

¿QUIÉN LE DEBE A QUIÉN?

Ensayos transnacionales de desobediencia financiera

SILVIA FEDERICI, VERÓNICA GAGO
Y LUCI CAVALLERO (EDS.)

NI UNA MENOS / COLECTIVA FEMINISTA EN CONSTRUCCIÓN
MUJERES DE FRENTE / CAJA DE AHORRO 1 DE MAYO
TERRITORIO DOMÉSTICO / ATTAC CADTM
PLATAFORMA AFECTADXS POR HIPOTECAS
DEBT COLLECTIVE / DEUDA EDUCATIVA
INQUILINOS AGRUPADOS / LA LABORATORIA
GRUPO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN FEMINISTA
INSTITUTO AMAQ' / INSTITUTO EQUIT / CEPPAS



tinta
limón
-EDICIONES-

¿Quién le debe a quién?

Ensayos transnacionales
de desobediencia financiera

Silvia Federici
Verónica Gago
Luci Cavallero
(eds.)

¿Quién le debe a quién?

Ensayos transnacionales
de desobediencia financiera

Silvia Federici
Verónica Gago
Luci Cavallero
(eds.)


**FUNDACIÓN
ROSA
LUXEMBURGO**


*tinta
limón*
-EDICIONES-

Federici, Silvia; Cavallero, Lucía; Gago, Verónica
¿Quién le debe a quién?: ensayos transnacionales de desobediencia financiera / Silvia Federici ; Verónica Gago ; Lucía Cavallero.
- 1a ed. - Buenos Aires : Tinta Limón, 2021.

240 p. ; 17 x 11 cm.

ISBN 978-987-3687-79-2

1. Economía. 2. Feminismo. 3. Política. I. Gago, Verónica. II. Cavallero, Lucía. III. Título.

CDD 305.4201

Diseño de cubierta: Macarena Viva Fatne

Maquetación: Florencia Ayelén Medina

Producción de imprenta: Gabriela Mendoza

Corrección: Elina Kohen

Traducciones: Verónica Gago, Nancy Viviana Piñeiro, Beatriz Ortiz y Andrea Fagioli.

Esta publicación fue apoyada por la Fundación Rosa Luxemburgo con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).



© 2021, de la edición, Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo

© 2021, de los textos, lxs autorxs

www.tintalimon.com.ar

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Índice

Introducción

¿Quién le debe a quién?

Manifiesto por la desobediencia financiera

Por Silvia Federici, Verónica Gago y Luci Cavallero |9

Mujeres, dinero y deuda. Notas para un Movimiento

Feminista de Reapropiación

Por Silvia Federici (Estados Unidos) |19

Nosotras contra la deuda

Por Shariana Ferrer-Núñez y Zoán T. Dávila Roldán de
la Colectiva Feminista en Construcción

(Puerto Rico) |41

La casa no puede ser un lugar de violencia machista ni de especulación inmobiliaria

Por NiUnaMenos & Inquilinos Agrupados (Argentina) |61

Deuda, vivienda y violencia propietaria

Por Luci Cavallero y Verónica Gago de Grupo
de Investigación e Intervención Feminista (Argentina) |63

Callejo Resiste: vecinas hermanas en lucha por no ser desahuciadas en pandemia

Por Lotta Meri Pirita Tenhunen de PAH Vallekas
(Estado Español) |71

¡Deudorxs del mundo: únanse! La ubicuidad de la deuda es una condena, pero también una oportunidad

Por Hannah Appel de Debt Collective
(Estados Unidos) |87

Comunidades de cooperación

Por Mujeres de Frente & Caja de Ahorro
1 de Mayo (Ecuador) |103

Abolir la deuda

Por Juan Pablo Rojas de Deuda Educativa (Chile) |117

Investigar y poner límites a la deuda externa

Por Eduardo Codianni y Pedro Biscay
de CEPPAS (Argentina) |125

La lucha contra el microcrédito en Marruecos

Por Omar Aziki de ATTAC CADTM (Marruecos) |137

**Hacia un sindicalismo migrante y feminista
contra la deuda**

Rafaela Pimentel, Costanza Cisneros y Amalia Caballero (Territorio Doméstico), Pastora Filigrana (abogada SAT Andalucía), Myrian Espinoza y Lotta Tenhunen (PAH Vallekas), Marta Malo (La Laboratorio), Luci Cavallero y Verónica Gago |151

**La tierra: fuente de sustento y espacio
del futuro. Luchar contra la deuda hace parte de la
lucha por la tierra**

Por Gladys Tzul Tzul del Instituto Amaq' (Guatemala) |173

**El contrato en “crisis”. Sobre ocurrencias, solidaridad
y política de la deuda**

Por Michele Spanò (Italia) |189

Endeudamiento familiar y pandemia

Por Graciela Rodríguez y Paula Sarno de Instituto

Equit (Brasil) |201

**Inclusión financiera en pandemia: mapear el
circuito completo**

Por Luci Cavallero y Verónica Gago |217

El ingreso garantizado

Por Silvia Federici (Estados Unidos) |229

Introducción

¿Quién le debe a quién?

Manifiesto por la desobediencia financiera

Por Silvia Federici, Verónica Gago y
Luci Cavallero

1

La pandemia ha acelerado la crisis planetaria. La amenaza a la vida se expande, evidenciando políticas destructivas que llevan muchos años. Sin embargo, queremos señalar que hoy es la deuda la verdadera plaga que afecta a millones de personas en todo el mundo, y en especial a las mujeres, lesbianas, travestis y trans.

La deuda expresa un momento de gran concentración del capital y de su salto hacia adelante. Aun en la pandemia, en medio de la suspensión de la mayoría de las actividades, el capital financiero no se detuvo. El endeudamiento de los hogares que ya se venía observando durante los últimos años, se diversificó e incrementó frente a la emergencia del COVID19, ya que las deudas “no bancarias” por alimentos, medicamentos, alquileres, y servicios de luz, agua, gas y acceso a conectividad crecieron a ritmo acelerado, lo cual se hace aún más fuerte en los hogares monomarentales, con mujeres a cargo de niños, convirtiendo

al endeudamiento en otra de las formas de intensificación de las desigualdades de género.

El capitalismo hoy busca, como lo ha hecho desde sus inicios, producir nuevos cercamientos sobre la comida y la salud; y empresas como Amazon están dispuestas a cerrar el cerco, abalanzándose sobre los circuitos de distribución, de logística y de datos. A esto se suma la máquina financiera sobre el suelo y las viviendas: el aumento del costo de los alquileres va en paralelo a una valorización urbana empujada por dinámicas expulsivas gracias a la especulación inmobiliaria. No solo el costo de un alquiler se vuelve equivalente a un salario (en el caso de tenerlo), sino que, con la pandemia, tomar deuda para pagar el alquiler se ha convertido en una forma de “salvataje” para evitar momentáneamente los desalojos.

2

La deuda funciona como la máquina más grande de acumulación de riqueza para el capitalismo actual y, simultáneamente, como una forma de control social. La deuda es una herramienta política del capital para explotar y confiscar la vitalidad social y determinar el tiempo futuro.

Queremos decir que la financierización no es un proceso que se despliega en sí mismo, sino que responde, lee y captura un deseo de autonomía que las luchas expresaron en los distintos ciclos de organización. Así, la invasión de las finanzas en la reproducción social que se dirige especialmente a economías feminizadas responde a la disputa feminista por el reconocimiento

de tareas históricamente devaluadas, mal pagas e invisibilizadas y a un deseo de autonomía económica.

De esta manera, el endeudamiento doméstico masivo de los últimos años es una respuesta a un protagonismo político feminista en los distintos ámbitos laborales, sindicales y territoriales. Se trata de un modo particular de moralización que busca limitar y contener el desafío hacia los mandatos de género en las tareas de reproducción social y a la responsabilización familiar para asumir los costos de la crisis. En esta línea deben leerse las propuestas de convertir a las jefas de hogar, a las trabajadoras precarizadas y a las desempleadas en “empresarias de sí mismas” y/o emprendedoras a través del endeudamiento. Y, para otro sector social, lo que vemos son propuestas de endeudamiento con “banca de mujeres”, una línea que algunos bancos identifican como traducción del “deseo” de cambio en deseo de crédito. Las mujeres entendidas como “naturales” emprendedoras, deudoras responsables y consumidoras compulsivas (según segmentaciones de clase) aparecen así codificadas por la lengua de las finanzas.

Durante la pandemia, el incremento del trabajo de reproducción ha sido brutal: desde hacerse cargo de la escolaridad de lxs niñxs al interior de los hogares hasta los cuidados, pasando por mayores exigencias de limpieza y teletrabajo. Ese incremento del trabajo reproductivo, paradójicamente, ha generado más deuda. El trabajo no reconocido en los hogares se traduce en una desigualdad de ingresos que, a la vez, se transforma en engranaje de endeudamiento. Es esta situación, además, la que produce una relación directa con el crecimiento de las economías ilegales como oferentes de

empleo en situaciones de alta vulnerabilidad y, por tanto, contribuye al incremento de las violencias.

3

Llamamos a este proceso *colonización financiera* de la reproducción social, ya que sitúa como territorio de conquista a las poblaciones más empobrecidas y precarizadas y las hace dependientes de la deuda para su economía cotidiana. Cuando la relación de deuda se derrama hacia abajo, se difunden los efectos de la deuda tomada por los Estados a modo de cascada. Es decir, los despojos y privatizaciones a los que obliga el endeudamiento estatal se traducen como endeudamiento compulsivo hacia los sectores subalternos, que pasan a acceder a bienes y servicios a través de la mediación de la deuda. Esto tiene el efecto, tanto de modificar la relación entre ingreso y deuda, como también entre deuda y acceso a derechos. El propósito es convertir la vida en una suma de deudas: la que pagamos por nuestros países y la que pagamos personalmente.

El capital –y las ofensivas patronales y financieras en las que se expresa– busca aprovechar la situación de crisis para reconfigurar las formas de trabajo, los modos de consumo, los parámetros de ingreso y las relaciones sexo-genéricas. Más concretamente, podemos pensar que estamos ante una reestructuración de las relaciones de clase que toma como escena principal el ámbito de la reproducción social. Esto incluye a los hogares, pero también a los trabajos reproductivos que se hacen más allá de los muros de la vivienda.

4

Si, como mencionábamos anteriormente, el endeudamiento es una respuesta a una secuencia específica de luchas, lo es también como mecanismo de explotación del trabajo y de extracción de tiempo de vida. Podemos hablar de un “extractivismo financiero” en la medida que, ampliando la noción de extractivismo, queremos evidenciar las formas de extracción de valor que practica la deuda ya sin necesitar de la mediación salarial, pero operando sobre las formas múltiples y heterogéneas de la fuerza de trabajo contemporánea. Pero queremos además visibilizar de modo concreto de qué tiempo y de qué trabajos se nutre la deuda. Quiénes son las que se endeudan y qué mandatos de género refuerza la obligación financiera. No es casual, creemos, que es desde el movimiento feminista que se vienen impulsando acciones contra la deuda. Hay ahí una batalla por la reapropiación y liberación del tiempo para nosotres, contra la extracción financiera y la desvalorización de los trabajos feminizados.

5

Es necesario decir ¡ya basta! Frente a la riqueza desmedida, tenemos que poner fin a las nuevas formas de esclavitud por deuda y la servidumbre involuntaria a la que somete el capital financiero.

La obligación de la deuda, el mandato que hace que no nos quede otra opción que endeudarnos para vivir, demuestra que la deuda funciona como herramienta productiva. Nos pone a trabajar. Nos obliga a trabajar

más. Nos lleva a tener que vender nuestro tiempo y esfuerzo a futuro. Propone como horizonte que paguemos hasta morir. Quiere comandar nuestro esfuerzo por décadas y prolongarse por generaciones. Deudas para toda la vida. Alimentadas como obligación gracias al sentimiento de culpa que nos habla de nuestra responsabilidad como deudoras, de nuestro fracaso como emprendedoras, de nuestras cargas como cuidadoras, de nuestras exigencias frente a la falta de servicios públicos. La deuda vampiriza nuestra energía vital.

6

Existe una historia de movimientos contra la deuda. Hay un archivo práctico del no-pago. Cuando decimos que *vivas, libres y desendeudadas nos queremos, cuando decimos que no debemos, no pagamos*, cuando decimos *strike debt!* (huelga/golpe a la deuda), cuando decimos que somos nosotras contra la deuda, hacemos voz colectiva de un reclamo y de una desobediencia concreta.

En este libro, que es también un libro-manifiesto, reunimos experiencias que analizan, problematizan y activan contra el endeudamiento, inventando formas de visibilizar y confrontar la obligación financiera.

Son maneras prácticas de investigar la deuda y de declararla ilegítima. Empezamos entonces por invertir la cuestión y dar vuelta la pregunta: ¿quién le debe a quién? Hay que presentarles la cuenta de lo que ellos deben. La cuenta de lo que no han pagado históricamente y reapropiarse de la riqueza colectiva que hemos producido.

Este libro coral y transnacional surge como continuidad de los debates abiertos después de la publicación de *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* (primera edición en 2019, Fundación Rosa Luxemburgo y en co-edición con Tinta Limón, en 2021) y de la conversación transfronteriza de *La Internacional Feminista. Luchas en los territorios y contra el neoliberalismo* (Tinta Limón, 2019). De modo más amplio, aquí buscamos dar cuenta del repudio de distintos movimientos feministas, antirracistas y populares al endeudamiento, haciendo de la lucha contra la deuda externa y doméstica una consigna en varias geografías.

La situación de la pandemia atraviesa los textos de un modo u otro. Así, al contrario de la idea extendida de que la cuarentena global implicó una pausa más o menos generalizada, denunciarnos que la extracción de renta financiera nunca se detuvo. Más bien lo opuesto: la pandemia significó un incremento de las deudas e incluso la aparición de otras nuevas, intensificando los mecanismos de despojo y extracción.

Creemos que una lectura que profundiza y pluraliza la comprensión de lo que significa el endeudamiento permite también ampliar lo que entendemos por luchas contra la deuda. Confrontar la deuda, externa y doméstica, es problematizar y desnaturalizar la mediación financiera para acceder a los bienes necesarios para la reproducción social. Confrontar la deuda, externa y doméstica, es también luchar por salud, por educación, por jubilaciones y por vivienda a la vez que reclamar la investigación de las deudas ilegítimas que toman los

estados. Confrontar la deuda, externa y doméstica, no puede dejar de lado el desafío de inventar formas de financiamiento por fuera de los circuitos usurarios de bancos y financieras. Confrontar la deuda es también desarmar el sentimiento de culpa y vergüenza que implica estar endeudadas y la moral de “buenas pagadoras”: es decir, los mandatos de género que nos fijan al ámbito doméstico y a trabajar sin remuneración.

Para hacer este mapa de experiencias y análisis de desobediencia financiera, reunimos textos de Argentina, Puerto Rico, Chile, Ecuador, Guatemala, Marruecos, España, Estados Unidos, Italia y Brasil.

Empezamos este recorrido con un texto fundamental de Silvia Federici, por primera vez traducido al castellano, donde sienta las bases históricas de un análisis feminista de la relación de las mujeres con el dinero y la deuda como respuesta a la crisis de los años 70. Luego, Shariana Ferrer y Zoán Tanis, de la Colectiva Feminista en Construcción, narran su militancia contra la deuda en Puerto Rico, haciendo una secuencia de acciones y conceptualizaciones en clave anticolonial. A continuación, un manifiesto escrito en conjunto entre el colectivo NiUnaMenos y la organización Inquilinos Agrupados de Argentina durante la pandemia da cuenta de la imbricación entre deuda por vivienda y violencia de género, a lo que sigue un texto de Luci Cavallero y Verónica Gago sobre el concepto de “violencia propietaria”; luego, hacia el final del libro, las mismas autoras relanzan esta reflexión en un texto sobre cómo opera la llamada “inclusión financiera” desde una lectura feminista de la deuda. La discusión sobre la financierización del acceso a la

vivienda sigue en la intervención de Lotta Meri Pirita Tenhunen de la Plataforma Afectados por la Hipoteca (PAH), en el estado español, que narra la organización de las vecinas para evitar ser desalojadas durante la pandemia. La antropóloga y activista Hannah Appel, co-fundadora del Debt Collective de Estados Unidos, propone pensar formas de organización a la altura de la “ubicuidad” de la deuda, explicando las estrategias de abolición de deuda que ponen en juego. Desde Ecuador, la organización feminista Mujeres de Frente, que reflexiona y lucha contra los impactos nocivos de la prisión en la vida de las mujeres penalizadas y les niños a su cargo, junto con la experiencia de la Caja de Ahorro 1 de Mayo, nos ayudan a imaginar posibles “comunidades de cooperación” para desviarnos de los circuitos usurarios y organizar otras lógicas vinculadas al trabajo en las economías populares de calle.

Desde el corazón de la revuelta latinoamericana, Juan Pablo Rojas, del colectivo Deuda Educativa de Chile, nos cuenta el lugar central que tiene el endeudamiento en el modelo impuesto por la dictadura de Pinochet, y las distintas estrategias que se están llevando a cabo para enfrentarlo, desde el litigio judicial a la acción directa.

Los investigadores y militantes Eduardo Codiani y Pedro Biscay desde Argentina dan cuenta de la estrategia jurídica para avanzar en la investigación de la deuda externa récord asumida durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), detallando las acciones aún en marcha. Luego, Omar Aziki, del Comité por la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM)

desde su sede de Marruecos, narra las protestas de las mujeres pobres de su país, sobreendeudadas con microcréditos.

En conversación con Marta Malo de La Laboratoria, las integrantes del colectivo de trabajadoras de hogar migrantes Rafaela Pimentel, Costanza Cisneros y Amalia Caballero de Territorio Doméstico, con Myriam Espinoza y Lotta Tenhunen de la PAH Vallekas y con la abogada sevillana y gitana Pastora Filigrana, reflexionamos sobre las claves para pensar un sindicalismo feminista y migrante contra la deuda

La investigadora Gladys Tzul Tzul, desde Guatemala, analiza cómo luchar por la tierra es también luchar contra la deuda y contra el despojo de las tramas comunitarias. Michele Spanó, investigador de Italia, nos habla de la necesidad de repensar la idea del “contrato” de la deuda a la luz de la situación excepcional de la pandemia. Desde Brasil, Graciela Rodríguez y Paula Sarno nos comparten la situación de endeudamiento familiar en ese país latinoamericano durante la pandemia. Cierra el libro, un texto de Silvia Federici que historiza el debate sobre el ingreso garantizado, poniendo en perspectiva sus orígenes y las tensiones que desde hace décadas reemergen sobre su sentido político.

El momento en el cual aparece este libro es en cierto sentido auspicioso. El levantamiento que está en marcha en Colombia así como los resultados de las elecciones constituyentes en Chile, son grandes escenas de desobediencia financiera. América Latina es un continente que se rebela una y otra vez a los planes que las finanzas internacionales tienen para el empobrecimiento de las mayorías.

Mujeres, dinero y deuda.

Notas para un Movimiento Feminista de Reapropiación¹

Por Silvia Federici
(Estados Unidos)

Tanto los teóricos liberales como los de izquierda estarían de acuerdo con que una de las principales transformaciones en la organización de la reproducción social de nuestro tiempo ha sido la migración masiva de mujeres, ocurrida entre los años 80 y 90 en Estados Unidos, del trabajo doméstico al trabajo asalariado, siendo la fuerza impulsora –así se argumenta– de la creación de un nuevo orden social y de un nuevo régimen de género.

Esto fue aclamado como un logro mayor, tanto para las mujeres como para la sociedad en la medida en que, por primera vez, muchas fueron capaces de liberarse a sí mismas de la dependencia de los hombres, de desarrollar sus capacidades y de situarlas al servicio del bien común, en vez de limitar el rango de sus actividades al restringido perímetro del hogar.

La economía, nos dijeron, se ha beneficiado enormemente de la entrada masiva de las mujeres en la

¹ Traducción de Verónica Gago.

fuerza de trabajo y la consiguiente mercantilización de muchas tareas que antes se realizaban en la casa, siendo las responsables del periodo más largo de crecimiento en las últimas décadas del siglo.

Sin embargo, semejante valoración positiva se funda en que se le presta menos atención a una serie de procesos relacionados que, de hecho, desacreditan el optimismo ilimitado que podría generar la feminización de la fuerza de trabajo. Sin duda, para muchas mujeres, la entrada en el empleo asalariado fue una victoria en tanto rechazo al confinamiento del ámbito doméstico y a la subordinación inscripta en el “acuerdo matrimonial”, y como una oportunidad para... Pero para muchas otras, especialmente para las mujeres negras y para las blancas sin estudios universitarios, trajo pocos beneficios, en la medida en que fueron incluidas en el trabajo asalariado, pero en sus niveles más bajos, donde los salarios eran una miseria y los empleos eran los más precarios.

Más aún, tan pronto como las mujeres se integraron a la fuerza de trabajo, fueron desmantelados los servicios sociales que se instalaron después del final de la segunda guerra mundial, los cuales habían convertido al Estado en garante de la reproducción de la fuerza de trabajo.

La consecuencia de este proceso ha sido no solo el incremento del trabajo no pago de las mujeres para compensar la pérdida de servicios sociales, sino la “financierización de la reproducción”, la cual consiste en que las mujeres deben ahora volcarse al mercado y recurrir a créditos bancarios

para conseguir lo que antes proveía el Estado. Este fenómeno, que convirtió cada aspecto de nuestra reproducción cotidiana en un medio de acumulación del capital, también llevó a un significativo incremento del endeudamiento de las mujeres, un fenómeno ahora global promovido por los programas de microfinanzas de las agencias financieras internacionales, presuntamente para terminar con la pobreza de las mujeres en el mundo, a la cual han contribuido.

En este artículo examino estas cuestiones y sus consecuencias para la vida y el trabajo de las mujeres, argumentando que la nueva situación económica exige que repensemos la estrategia del “derecho al trabajo” que han abrazado las feministas *mainstream* buscando la autonomía económica. Frente a la ausencia de servicios que aseguren la reproducción de las familias y las comunidades, nuestro pedido de autonomía se ha convertido en un motor para la producción de una clase baja femenina, para la cual la dependencia de los hombres es reemplazada por la dependencia con los bancos, y la mercantilización de cada aspecto de sus vidas.

Del *Welfare* al *Debtfare*

El endeudamiento con los bancos es un fenómeno relativamente nuevo para las mujeres, dada que su relación histórica con el dinero y la propiedad ha sido muy tenue y precaria al punto de hacerlas no aptas para el crédito, especialmente por

parte de las instituciones financieras. Las mujeres, tradicionalmente, han entrado en relaciones de deuda con miembros de la familia, vecinxs, y comerciantes locales que mantenían una libreta en la que anotaban las compras diarias de la gente.

Pero ni los hombres de la clase trabajadora y mucho menos las mujeres podían endeudarse con los bancos, ya que carecían de garantías para ofrecer a cambio de crédito. Fue recién en los años 90, con el crecimiento del trabajo asalariado femenino, que las mujeres de la clase trabajadora pudieron calificar para los créditos y convertirse en deudoras, un dudoso privilegio en la medida en que anuló la promesa de la seguridad económica que significaba el empleo asalariado. Al igual que con el dinero que, según las cazas de brujas del siglo XVI, las “brujas” presumiblemente recibieron del diablo, después de hacer el famoso pacto, y que según los demonólogos pronto se convertía en cenizas, el dinero que las mujeres recibieron a través del trabajo asalariado rápidamente se convirtió en deuda, y el salario funcionó, en el mejor de los casos, como un medio para asegurar un préstamo bancario, una tarjeta de crédito, el extra necesario para llegar a fin de mes.

Como lo han documentado muchas investigaciones, los salarios han sido generalmente tan bajos y precarios que no fueron suficientes para satisfacer las necesidades de las mujeres. La discriminación respecto a los salarios masculinos es solo una parte del problema. Más importante es que las mujeres se incorporaron a la fuerza de trabajo asalariada en el mismo momento en que el trabajo asalariado estaba

entrando en una crisis y en un cambio histórico, con el giro de la manufactura hacia los servicios y la deslocalización de buena parte de la producción industrial. Esto llevó a la reducción de salarios y ganancias y a que la organización de los trabajadores y la huelga alcanzaran un mínimo histórico bajo la constante amenaza de despidos, al punto que los sindicatos peleaban solo para reducir las conquistas ganadas.

El desmantelamiento simultáneo del Estado de bienestar, pilar de la neoliberalización de la economía política mundial que llevó prácticamente a la eliminación, en 1996, de la Ayuda para Familias con Niños Dependientes (Aid to Families with Dependent Children), y el desfinanciamiento de los servicios públicos que más afectaban al trabajo y al ingreso de las mujeres (guarderías, servicios de cuidado de ancianxs y enfermxxs crónicos, servicios de salud y de educación) erosionaron aún más los beneficios que debería haber proporcionado el acceso a un salario.

Como resultado, muchas mujeres hoy en Estados Unidos, a la vez que son directamente afectadas por los recortes en los presupuestos estatales, son también quienes soportan la mayor parte de la carga de la deuda individual. Según un informe lanzado por la American Association of University Women en mayo de 2017, las mujeres son quienes tienen la mayor parte de las deudas estudiantiles, aun si forman el 56% del total de lxs estudiantes universitarixs. También componen ellas el mayor porcentaje de quienes recurren a préstamos

en efectivo, una institución perversa que claramente busca “cazar” a lxs “trabajadorxs pobres”; por ejemplo, la creciente población de trabajadores, en su mayoría mujeres, que viven con lo justo de sueldo a sueldo, incapaces de pagar sus cuentas a fin de mes, desesperadas por obtener algo de dinero al punto de tener que aceptar las exorbitantes tasas de interés (más del 50%) que esas compañías de crédito en efectivo demandan.

Como lo señala Ami Schmitz en su investigación sobre este tema, una razón de por qué las mujeres se vuelcan a semejantes préstamos extorsivos es la posibilidad de adquirirlos través de internet, sin una entrevista cara a cara y sin controles de sus créditos, algo que la gente con trabajos y existencias precarias busca evitar.

Como sabemos, también una política tramposa es la que está en la raíz de la crisis de “hipotecas de alto riesgo” (*subprime*) de 2008, que entregó millones –de nuevo: mayoritariamente a mujeres– a través de préstamos hipotecarios fraudulentos, cuyas variables de interés las forzaron rápidamente a la deuda, y en muchos casos las llevó a la pérdida de las casas recién adquiridas.

Sin embargo, la especulación no ha sido la causa, sino un derivado de las políticas que los Estados y el capital internacional han adoptado en respuesta a la doble crisis del trabajo de los años 70: el rechazo de las mujeres al pacto doméstico-matrimonial, con su carga de trabajo doméstico no remunerado, y el rechazo de los hombres a la disciplina del trabajo asalariado industrial.

La financierización, de hecho, es una estrategia política, un giro en la modalidad de explotación del trabajo femenino, desde lo *indirecto*, bajo la vigilancia del varón-proveedor-asalariado, hacia lo *directo*, bajo el control del capital a través de los bancos. Esto significa que mientras en el pasado las mujeres eran explotadas por el capital como productoras de fuerza de trabajo (el producto real del trabajo doméstico), en el presente son explotadas en primer lugar a través de los trabajos que deben asumir para reproducirse ellas y sus hijxs y para pagar las deudas, incluso cuando en la mayoría de los casos el trabajo doméstico no pago no ha desaparecido, pero se ha reducido o incluso ha sido parcialmente redistribuido entre los miembros de la familia.

Por lo tanto, a partir de la crisis del rol del varón proveedor y el rechazo de las mujeres al dominio masculino, ha surgido un nuevo sistema económico mediante el cual la clase capitalista puede explotar simultáneamente a las mujeres como trabajadoras domésticas, como trabajadoras asalariadas, como consumidoras y como deudoras.

No sorprende, como Susan Thistle lo ha documentado en su *From Marriage to the Market* (2006) [*Del matrimonio al mercado*], que las empresas se hayan beneficiado enormemente de esto. Según la lectura de Thistle, la sociedad también se benefició del cambio, en la medida que las mujeres ahora ubican sus capacidades al servicio de mucha gente en vez de dedicarlas solo a sus padres mayores o a sus hijxs. Pero solo se han beneficiado un grupo limitado de mujeres: trabajadoras en los laboratorios de

investigación o en los niveles más altos de la academia o del mundo empresarial. Para la mayoría, el giro del trabajo en la casa al trabajo en el mercado laboral como enfermeras, limpiadoras, trabajadoras domésticas, cuidadoras, trabajadoras sexuales o vendedoras, ha sido todo menos liberador.

La mayoría vive ahora en un estado crónico de inseguridad económica, con más preocupación cotidiana que los hombres respecto al dinero y la supervivencia, trabajando más que antes, también de modo no remunerado, para reducir el uso y los costos de transporte, para encontrar los negocios más baratos y aprovechar ofertas, para estirar la vida útil de la ropa o comercializar lo que poseen. Sin dudas, la vida se convirtió para muchas mujeres en un ciclo ininterrumpido de trabajo, sin tiempo para descansar y recuperarse o para dedicarse a actividades más creativas.

Los efectos de esta situación están claramente revelados por la información estadística sobre la salud femenina. En los Estados Unidos, las mujeres de la clase trabajadora tienen ahora como expectativa de vida cinco años menos que lo que tuvieron sus madres, sufren de ansiedad constante sobre su futuro y son las principales consumidoras de antidepresivos. Ha habido también un aumento de los suicidios y la deuda incluso ha sido vinculada al abuso de comida rápida y en parte a la tendencia a comer para compensar las tensiones de la vida diaria. Las mujeres no solo pierden el sueño por problemas financieros y su salud sufre como consecuencia. Los médicos hablan ahora de un “síndrome de la enfermedad del

dinero”, producido por la sensación de no tener control sobre la propia vida, y señalan que afecta no solo la salud de las madres, sino también la de sus hijxs y su rendimiento en la escuela [Schmitz, 2004:101].

Esto confirma el argumento de Lisa Adkins que sostiene que, con la deuda y la financierización de la reproducción, ha cambiado la experiencia misma del tiempo, el cual ya no ofrece la promesa de una mejora, sino que deviene (como en el falso infinito de Hegel) un presagio de estancamiento y de repetición infinita.

La deuda y la preocupación cotidiana sobre el dinero afecta profundamente también la relación de las mujeres con lxs otrxs, produciendo una tendencia a calcular las implicaciones monetarias en las posibilidades de interacción cotidiana. La “economía colaborativa” ha capitalizado esto, impulsando la ilusión de que todxs podemos devenir pequeñxs empresarixs, convirtiendo nuestros autos en taxis, alquilando espacios dentro de nuestras casas y haciendo trabajo *free-lance* para una gran cantidad de servicios que los sectores privilegiados desean externalizar, desde pasear perros hasta otras formas de asistencia personal. Al igual que su opuesto –la economía del trueque–, también en este caso el dinero es solo una parte de la ganancia. Son igualmente importantes las relaciones sociales que son construidas a través de las transacciones de marketing. A través de cursos de maquillaje, airbnbs, viajes compartidos y otras formas de “consumo colaborativo”, las mujeres podrían expandir sus redes sociales, desarrollar nuevas habilidades e inventar nuevas vidas para ellas mismas. Sin embargo, esto es también un ejemplo

de cómo la preocupación monetaria penetra ahora muchos aspectos de la vida de las mujeres, devaluando inevitablemente las relaciones que no pueden ser comercializadas.

También hay cierta evidencia de que la deuda y la comercialización de los servicios y las posesiones hacen a las mujeres más vulnerables a la violencia física tanto a manos de sus cónyuges como de extraños.

La preocupación por los problemas monetarios exagera las tensiones familiares y lleva a las mujeres a vivir y trabajar en áreas donde son más vulnerables a la violencia machista. Las conductoras de Uber, no menos que las vendedoras ambulantes y las trabajadoras sexuales, están expuestas a actos de agresión sexual. A esto debemos sumarle la violencia institucional perpetrada a través de la criminalización de las estrategias de supervivencia a las que deben recurrir las trabajadoras informales, especialmente en la comunidad negra, que en el espacio de dos décadas ha llevado a un aumento en la tasa de encarcelamiento de mujeres de más del 700%.

Políticamente, sin embargo, la consecuencia más preocupante en todos estos casos es que las deudoras y las trabajadoras *free-lance* enfrentan estos peligros de manera aislada, lo cual es un factor que limita la posibilidad de resistencia colectiva.

Esta es una de las razones posibles para el desarrollo, desde la década de 1980, de una “economía de deuda”, producida a través de la extensión del crédito a poblaciones de trabajadores que, con recursos mínimos, difícilmente podrían devolverlos.

En la medida en que se experimenta como un problema individual y que traduce las dificultades que inevitablemente provoca como consecuencia de la mala gestión personal y del fracaso, la deuda es un medio muy efectivo de explotación. Esto, a su vez, esconde la relación de clase y las inequidades sociales por las cuales es producida. Es también un medio efectivo de reestructurar las relaciones de género, por maneras que reducen la dependencia de las mujeres hacia los hombres, pero que las sujeta a nuevas formas de subordinación a través de una dependencia igualmente perniciosa con los bancos.

Deuda y violencia contra las mujeres: el caso de los microcréditos

El caso del “microcrédito” es el mejor ejemplo de cómo la deuda es utilizada hoy por las agencias financieras internacionales para ubicar a las mujeres en una posición de mayor explotación y subordinación, a la vez que para romper la solidaridad comunitaria. Lanzado al final de los años 70 por el economista de Bangladesh Mohammed Yunus, desde entonces extendido a cada región del planeta e introducido supuestamente para aliviar la pobreza femenina en el mundo, el microcrédito se ha convertido en el medio predilecto para capturar el trabajo, la energía y la inventiva de los “pobres”, sobre todo de las mujeres, y llevar a poblaciones previamente capaces de mantenerse a sí mismas hacia la “servidumbre por contrato” con los bancos.

Experimentado primero por el Grameen Bank en Bangladesh, el microcrédito es ahora un programa universal adoptado por Bolivia y Egipto, pasando por Malí y Nigeria hasta el barrio de Queens (New York), involucrando millones de dólares, creciendo continuamente a pesar de la avalancha de negatividades asociadas con este programa. Los créditos, que suelen implicar pequeñas sumas de dinero, involucran a grupos de mujeres porque se reconoce que las mujeres son más responsables que los hombres en sus transacciones económicas, porque son más dependientes en el acceso a recursos económicos para la reproducción de sus comunidades. Los microcréditos también son entregados a grupos de mujeres porque cada miembro se convierte en responsable por su cumplimiento, y si cualquiera deja de pagar puede esperarse que las otras lo controlen.

Esto se ha probado como un mecanismo muy efectivo, en la medida que los microcréditos se entregan en sociedades donde los códigos rurales –ligados a tácticas antiguas de sobrevivencia– hacen del cumplimiento una cuestión de honor. Entonces, la paradoja es que aunque las “beneficiarias” son las más pobres del mundo, las tasas de cumplimiento son las más altas, alcanzado incluso el 45% de los préstamos tomados.

El autocontrol colectivo es solo parcialmente responsable de este éxito. Las estrategias intimidantes son igualmente efectivas en caso de incumplimiento. En algunos países, se pegan las fotos de las mujeres “incumplidoras” en las puertas de los bancos y sus nombres se anuncian en

la radio. Las visitas a las casas y los métodos denigrantes se usan para coaccionar a las deudoras a pagar. En Bangladesh, les destruyen los techos de sus casas y les quitan sus cacerolas, símbolo de sus contribuciones a la familia. En Malí, decenas de mujeres fueron encarceladas por no poder pagar la deuda que habían contraído; otras fueron llevadas a la prostitución o al suicidio. Además, visitan las casas de las deudoras con frecuencia para identificar cualquier objeto valioso que pueda servir como garantía. Esto también explica por qué las tasas de cumplimiento son tan altas, aun cuando son muy pocos quienes salen de la pobreza por el capital adquirido. La mayoría, en cambio, pasa de tener pequeñas a grandes deudas, en una secuencia que muchas veces termina en suicidio o huída a otra ciudad.

Prosperar por medio de un microcrédito es, de hecho, muy difícil porque el programa está organizado para fracasar, al menos en lo que refiere a su propósito anunciado; su verdadero objetivo es crear más deuda, separar a las mujeres de la tierra y atraparlas en pactos monetarios que extraen su trabajo por el resto de sus vidas.

El hecho es que la pobreza no está causada por la falta de capital, sino por la injusta distribución de la riqueza. Unos pocos cientos de dólares no pueden cambiar la vida de las mujeres que viven con lo justo, y mucho menos convertirlas en emprendedoras, si los maridos se enferman y necesitan medicina; si se mueren las cabras; si los niños no tienen zapatos para ir a la escuela. Rápidamente, en la

mayoría de los casos, quien ha tomado un préstamo se da cuenta que es incapaz de cumplir con el vencimiento del pago y ahí es cuando aparece la cara desagradable del microcrédito.

“Recuerda, pagar la deuda está primero que el ataúd de su esposo”, dicen los cobradores de deudas en Bangladesh a las prestatarias. Algunas son amonestadas por priorizar la compra de medicamentos para un niño enfermo en vez de pagar su deuda. No sorprende que, a medida que las mujeres incumplen con el plazo de pago, las tasas de interés se disparan y finalmente terminan tan endeudadas que necesitan pedir prestado a los prestamistas “tradicionales” para pagar los préstamos que han tomado de los bancos, aunque uno de los objetivos más publicitados de los microcréditos era liberar a “los pobres” de esos notables “chupa sangre”, que ahora en cambio son más poderosos que nunca.

Las mujeres endeudadas también pierden el apoyo de sus grupos si dejan de pagar y muchas veces son atacadas físicamente por ello. Bajo estas circunstancias, el préstamo rápidamente deviene para las mujeres una fuente de miedo, ansiedad y vergüenza, produciendo finalmente aislamiento en el hogar. Muchas sacan a sus hijos de la escuela, para que ellos las ayuden a devolverlo. Hay también casos de suicidio. Pero incluso cuando no mueren físicamente, muchas deudas mueren socialmente. Llenas de vergüenza, algunas dejan sus pueblos. En Bangladesh, las mujeres acusadas públicamente de dejar de pagar son abandonadas por sus esposos, quienes son generalmente los que se quedan con

los préstamos y los que presionan a sus esposas para que los acepten.

La miseria que está produciendo el microcrédito se está convirtiendo en conocimiento común y ocasionalmente en una fuente de vergüenza. Como lo señaló Ananya Roy, la imagen de la “resiliencia” originalmente asociada en los medios de comunicación con este tipo de programas ha sido reemplazada por “testimonios de muerte y desesperación”. En la medida que se han reportado cada vez más las historias de desamparo y las “epidemias de suicidios”, la nueva cara del microcrédito es un espectro, una mujer esclavizada, dando testimonio sobre cómo el “trabajo de las finanzas se ha ido combinando con el trabajo de la muerte” [...]. Sin embargo, las inversiones en el programa se están expandiendo, ahora proyectado para alcanzar a 30 millones de personas solo en África. Los buenos rendimientos del dinero invertido son solo un factor que explica este hecho. Igual de importante es la explotación de las energías de una población de mujeres que, a raíz del “ajuste estructural”, debieron crear nuevas formas de subsistencia fuera o al margen de la economía monetaria, y a las cuales el microcrédito pretende poner bajo el control de las relaciones monetarias y de los bancos.

A esto se debe el énfasis puesto en capturar a lxs “no bancarizadx”, la “población sobrante”, y la promoción de la ideología del “emprendedorismo” que esconde la cara de los beneficiarios reales del programa, y que constituye ahora una fuente mayor de acumulación para el capital internacional.

Sin duda, junto a la maximización de la potencialidad de la deuda como medio de disciplina y control, el microcrédito extrae una inmensa cantidad de plustrabajo que se desarrolla por fuera de la relación salarial, a la vez que experimenta con nuevas relaciones sociales, donde las tareas de vigilar y castigar son internalizadas por la comunidad, y el fracaso en el pago es vivido como un problema individual y una desgracia.

Dinero, salarios y lucha feminista en tiempos de financierización. ¿Quién le debe a quién?

¿Qué concluir, entonces, de la desaparición de los esfuerzos que las mujeres han hecho para obtener acceso a los recursos monetarios y liberarse de la dependencia de los hombres?

¿Debemos concluir que el dinero y los salarios y, de modo más general, las luchas redistributivas, deben ser abandonadas por las mujeres como terreno de transformación social? El atractivo de este curso de acción es sin dudas fuerte, porque la forma-dinero ha sido un mecanismo clave de esclavitud a lo largo de la historia de la sociedad capitalista. Aun así, esta aseveración choca con el hecho de que –bajo condiciones de creciente desposesión y mercantilización de los medios de reproducción– el dinero y los salarios siguen siendo una de las principales condiciones de nuestra reproducción, como es reconocido por el continuo de movimientos tales como el que ha crecido en Estados Unidos en los últimos años, que busca elevar el salario mínimo, y el

fenómeno de la migración femenina, que en su mayoría está motivada por la necesidad de buscar alguna forma de ingreso monetario y trabajo asalariado.

Entonces, ¿cómo las feministas podríamos relacionarnos con la lucha por dinero y salario para que este último no se convierta en cenizas y, por así decirlo, en un medio de condena eterna?

Los movimientos contra la deuda son, sin duda, una organización feminista esencial como vehículos para la construcción de información popular y de resistencia.

Un ejemplo clave de la importancia de los movimientos contra la deuda para la lucha de las mujeres es la movilización que desde hace algunos años lleva adelante el Comité para la Abolición de Deudas Ilegítimas (CADMT), una organización con base en Bruselas, pero con sedes en África y América Latina, que ha puesto en conexión, entre los distintos continentes, a estudiantes, trabajadoras de hogar y agricultorxs, organizando caravanas contra los microcréditos e impulsando distintas iniciativas de auditoría de deudas para identificar las ilegítimas. En 2015, junto a otros grupos feministas, CADTM lanzó la acción llamada “¡Aquí está la factura!” (Voilà la facture!), para dar a conocer, por un lado, el impacto sobre las mujeres de los programas de austeridad impuestos por el gobierno belga (por ejemplo, la falta de guarderías y de centros de ancianxs) y, por el otro, el dinero que el Estado se ahorra por el trabajo doméstico no remunerado, demostrando así que es el Estado el que tiene una deuda con las mujeres. Igual de importantes son

los movimientos que buscan desmercantilizar las necesidades básicas de vida, como los movimientos estudiantiles contra las cuotas universitarias o los movimientos que reclaman sistemas de salud universal. Abolir las deudas existentes no es suficiente, de hecho, si el sistema mismo que las ha generado no es desactivado. Aun siendo un logro mayor especialmente en los contextos neoliberales de hoy, la educación y la salud gratuitas no son suficientes para liberar a las mujeres del empobrecimiento y la deuda en una economía donde las condiciones de empleo no garantizan la subsistencia.

Enfrentadas con este dilema, muchas feministas, empezando por las economistas feministas, proponen medidas que podrían combinar la reducción de la semana laboral con varios esquemas que eleven la responsabilidad del Estado en la reproducción social. Esto incluye un sistema progresivo de impuestos, con impuestos que se usen para subsidiar servicios cruciales para todxs o, al menos, para aquellxs que no podrían acceder de otro modo. Una propuesta popular en Europa –también en algunos círculos feministas– es la de un ingreso básico garantizado, una *renta básica* como le llaman en España, sustentado a través del cobro de impuesto a los ricos y complementada con servicios provistos por el Estado.

Argumentaría, sin embargo, que aun si estos programas pueden ser importantes, no van lo suficientemente lejos, en la medida que no confrontan el problema principal que enfrentan las mujeres: la falta de reconocimiento y remuneración de las

actividades reproductivas, la mayoría desarrolladas en los hogares, aparentemente para reproducir a sus familias, pero, finalmente, para proveer a la clase capitalista con la fuerza de trabajo que requiere la economía y con nuevas generaciones de trabajadorxs.

Hay al menos dos razones por las cuales las soluciones que buscan fundamentar la autonomía económica de las mujeres sin cuestionar el rol que juegan las actividades reproductivas en la reproducción de la acumulación de capital están destinadas a fallar. La primera, más obvia, es que *frente a la ausencia de reconocimiento y remuneración de este trabajo, cualquier forma de ingreso ganado será a cambio de la provisión de más trabajo*. Más aún, hay una diferencia política mayor entre un movimiento de mujeres demandando “derecho a trabajar” y uno demandando compensación por el trabajo *ya realizado*, también por otras generaciones de mujeres.

En el primero, las mujeres se aproximan a la clase capitalista como trabajadoras endeudadas con el sistema para su supervivencia, en el segundo se relacionan como acreedoras demandando la devolución de la riqueza que han producido.

Una estrategia centrada en señalar el trabajo impago puede activar un proceso de reapropiación que puede tomar una forma monetaria pero que también puede –dependiendo de las circunstancias y niveles de movilización– exigir que más recursos sean puestos al servicio de nuestra reproducción cotidiana, tales como vivienda gratuita, espacios comunitarios y demás. Tal estrategia no anula la perspectiva que propusimos en los años 70 con la

campaña Salario para el Trabajo Doméstico, pero la actualiza de diferentes maneras, y la hace menos vulnerable a las manipulaciones especulativas del sistema financiero.

Bibliografía

AAUW (2017) New Report: Women Hold Two-Thirds of Country's \$1.3-Trillion Student Debt. <https://www.aauw.org/article/new-report-women-and-student-debt/>

Comité Pour l'Abolition de Dettes Illégitimes (2016). AVP [Les Autres Voix de la Planète] Dette Sociale. Qui Doit À Qui? Lieja, Bélgica.

Comité Pour l'Abolition de Dettes Illégitimes "Face au patriarcat et au capitalisme: quelles luttes et stratégies des femmes?" Bruxelles, February 6, 2017. <http://www.cadtm.org/Retour-sur-les-8h-contre-la-Dette>

Jason Cons and Kasia Paprocki (2010). "Contested Credit Landscapes: microcredit, self-help and self-determination in rural Bangladesh." *Third World Quarterly*, 31:4, 637-654. Routledge.

Silvia Federici (2019). *Salario para el trabajo doméstico. Comité Nueva York. Historia, teoría y documentos (1972-1977)*, Buenos Aires/Madrid, Tinta Limón/Traficantes de sueños.

Silvia Federici (2014). "From Commoning to Debt. Financialization, Microcredit and the Changing Architecture of Capitalist Accumulation". *The South Atlantic Quarterly*, 113-2, Spring 2014, Duke University Press.

Silvia Federici (2012). *Revolución en un punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feminista*. Buenos Aires/Madrid, Tinta Limón ediciones/Traficantes de sueños.

Fátima Martín (2017) “Femmes Africaines Unies. Contre Le Microcrédit, L’Exploitation des Plus Pauvres”. In CADMT, AVP, Dettes Privées Illégitimes. Lieja, Bélgica.

Amaia Pérez Orozco (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.

REMTE. [Rede Latino Americana Transformando la Economia] (2015). *Las Mujeres Contra El Libre Comercio*. São Paulo.

Richard Reading y Shirley Reynolds (2001). “Debt, social disadvantage and maternal depression”. *Social Science & Medicine*, 53, 441–453.

Adrienne Roberts (2016). “Household Debt and the Financialization of Social Reproduction: Theorizing the UK Housing and Hunger Crisis”. In *Risking Capitalism, Research in Political Economy*, Vol. 31, 135-164, 2016.

Ananya Roy (2012). “Subjects of Risk: Technologies of Gender in the Making of Millennial Modernity”. *Public Culture*, 24:1. Duke University Press, 131-155.

Amy Schmitz (2014). “Females On The Fringe: Considering Gender in Payday Lending Policy”. Colorado Law, University of Colorado Boulder, *Legal Studies Research Paper Series, Working Paper No.14-1*, January 21, 2014, 65-112. <https://ssrn.com/abstract=2382723> [Última fecha de consulta 14 de junio, 2021].

Strike Debt (2014), *The Debt Resisters Operations Manual*. Oakland-Nueva York: PM Press/Common Notions.

Susan Soderberg (2014). *Debtfares States and the Poverty Industry. Money, discipline and the surplus population*. Londres-Nueva York: Routledge.

R. Solinger, P. C. Johnson, T. Reynolds, Ruby C. Tapia (2010). *Interrupted Life. Experiences of Incarcerated Women in the United States*. Berkeley: University of California Press.

Susan Thistle (2006). *From Marriage to the Market. The Transformation of Women's Lives and Work*. Berkeley: The University of California Press.

Graciela Toro (2010). *La Pobreza es un gran negocio*. La Paz (Bolivia).

Christine Vanden Daelen. "Les Femmes D'Europe Face À L'Austérité et À La Dette Publique". En CADMT (AVP): Qui Doit À Qui?, pp. 31-35. <https://www.cadtm.org/Dette-sociale-qui-doit-a-qui,14277>

Magali Verdier (Vie feminine Bruxelles) y Marcela De La Pena (Le Monde selon les Femmes) (2016). Une Alternative Féministe. En CDMT (AVP): Qui Doit À Qui?, p.83-84. <https://www.cadtm.org/Dette-sociale-qui-doit-a-qui,14277>

New Survey Finds Insufficient Savings for Emergencies Major Cause of Financial Worry Among Younger Women, (27 de abril 2005), <http://www.practicalmoneyskills.com/about/press/releases/042705.php>.

Nosotras contra la deuda

Por Shariana Ferrer-Núñez y Zoán T.
Dávila Roldán de la Colectiva Feminista en
Construcción (Puerto Rico)

Ni una menos
Ni una menos
No vamos aguantar
Nosotras, las mujeres
Contra la austeridad

La Cole

Raza, colonialismo y deuda

Es imposible hablar de la deuda pública como aparato de gobernanza/control sobre los pueblos sin contextualizar las condiciones de colonialismo que se van reformulando en la historia de la conquista del “nuevo mundo”. El colonialismo como proyecto político utiliza la raza como dispositivo generador de desigualdad, marcando los cuerpos/pueblos aptos para la captura, explotación, violación, trabajo forzado, extracción, empobrecimiento y muerte; es decir, los cuerpos/pueblos habilitados para su deshumanización. Fue a través del proyecto político-económico

de la colonización que se impuso: (1) una visión de mundo hegemónica, (2) la captura de recursos y (3) el secuestro de vidas en función de este modo de producción. Es la colonización la que permite la apropiación de los medios de producción, mediante el acaparamiento y explotación de recursos naturales, la ocupación de territorios, el secuestro de las personas negras y el sometimiento de estas al trabajo forzado para la transformación de la materia prima en productos que van a sostener la vida de quienes les capturaron. La raza es el aparato que consolida las relaciones de poder entre lo humano y lo no-humano y, como el patriarcado, es, a su vez, una forma de dominación sobre los cuerpos negros, racializados, otros.

En este sentido la raza *siempre* opera en tres tiempos y de manera simultánea: pasado, presente y capturando el futuro. Con algunas excepciones, como Puerto Rico y otras colonias clásicas, la raza se instala en la narrativa *del pasado* como significativo durante el periodo de colonización del Caribe y las Américas. A su vez, esta opera *en el presente* bajo la modernidad, como modelo civilizatorio en el Estado racial y la violencia antinegra que reproduce las lógicas de la plantación del Estado moderno. Pese a esto, la raza como tecnología de opresión también está insertada en el tiempo inexistente, o más bien la promesa del tiempo venidero, puesto que la raza se reformula bajo la retórica de la deuda/endeudamiento, *capturando el futuro* o la posibilidad de este.

La deuda refuerza el concepto de raza porque se sitúa en la experiencia de territorios saqueados bajo la colonización, la expansión del modelo capitalista bajo

la globalización y bajo el dominio del capital financiero. Es decir, la deuda es el mecanismo bajo el cual se logra la permanencia del sistema colonial. La deuda marca los cuerpos/pueblos desterrándoles, empobreciéndoles, extrayéndoles y robándoles la posibilidad de futuro.

La deuda siempre ha operado como un mecanismo de captura que se implementa desde el colonialismo como modelo económico. A su vez, en los procesos revolucionarios desatados en el Caribe para romper con este modelo económico de captura, la deuda continuó como aparato en la posvida de la esclavitud. El ejemplo más claro de esta reformulación colonial ocurre con la Revolución Haitiana (1804). Una vez que las personas negras esclavizadas toman control del territorio y desplazan a los colonos, el gobierno francés opta por exigirle a lxs haitianxs el pago de una deuda por la pérdida económica que la guerra les había ocasionado. La naturaleza imperialista del proyecto colonizador logró que Francia pudiese imponer sanciones sobre el recién configurado gobierno haitiano en la medida en que ejerció presión con otros países para que no reconocieran dicho gobierno sin que este pagara su deuda. Ningún otro país podía entablar relaciones diplomáticas, políticas o comerciales con Haití, bajo la amenaza de que otras colonias se rebelarían contra sus colonizadores. Había que hacer de Haití un caso ejemplar, había que reformular el modelo esclavista-colonizador en un modelo de deuda pública-política.

Podemos seguirle la pista a este análisis en nuestra larga tradición oral, que está presente en refranes

populares que aluden, a veces de manera irónica, a los procesos de racialización, destierro y endeudamiento. En Puerto Rico se dice que “el que lo hereda no lo hurta”, pero sabemos que el sujeto que tiene la capacidad de heredar es quien posee propiedad, sujeto en derecho, sujeto político, sujeto que siempre es blanco y casi siempre es hombre cis; por otro lado, quien “hurta” es quien no tiene posibilidad de heredar, quien ha sido imposibilitado de generar riquezas o quedarse con el producto de su trabajo, quien no tiene propiedad porque históricamente ha sido construido como propiedad de otro, este sujeto carece de derecho, de humanidad, es racializado y siempre feminizado. Sujeto-cuerpo endeudado para sostener la permanencia de un sistema que opera bajo la raza en tres tiempos; en el pasado colonial, el presente del Estado racial y el futuro secuestrado. Es la materialización del refrán “quien debe es porque no tiene”, a lo que nosotras añadimos que “no tenemos porque nos deben”.

Desterradas y endeudadas: la clave feminista negra

Las compañeras del Combahee River Collective (CRC), mujeres negras feministas de la tradición radical negra y marxista, explican en su manifiesto escrito en 1977 que los sistemas de opresión están entrelazados y se nutren de la existencia del otro. Es decir, el capitalismo se sostiene por la existencia de una supremacía blanca y colonial y, a su vez, ambos se entrelazan con el heteropatriarcado. El manifiesto del Combahee sitúa las experiencias de mujeres

negras como el instrumento para dismantelar los sistemas de opresión, o más bien *el* sistema y sus múltiples ejes. Plantearon además que la liberación de las mujeres negras supondría la liberación de todas las personas, puesto que dicha liberación implica el dismantelamiento de todos los sistemas de opresión. Es decir, este proceso revolucionario implica erradicar las políticas racistas, sexistas y clasistas del sistema. En este sentido, la mujer negra es el caso ejemplar donde la sujeta política es desterrada, racializada, empobrecida, violentada, precarizada y endeudada por un sistema entrelazado por el capitalismo, la supremacía blanca, el heteropatriarcado. La deshumanización de la mujer negra, a su vez, crea las condiciones subjetivas y materiales para constituir la identidad sujeto-colectivo necesaria para el desarmar la matrix de la opresión.

Si partimos del reconocimiento de que el sujeto-cuerpo endeudado es atravesado por las políticas de racialización que lo despoja de su humanidad, también tenemos que reconocer que este sujeto-cuerpo también es feminizado. Es decir, se construye la identidad de las endeudadas como aquellas sujetas recipientes de las políticas de empobrecimiento. Este referente es casi un principio universal, puesto que la feminización de la pobreza está presente en todas las sociedades patriarcales-capitalistas. Es la manera en que el proyecto colonial-capitalista se ha podido sostener: apropiándose del trabajo de otrxs. Primero con el cúmulo de capital generado por el sistema esclavista y la división sexual del trabajo. Las endeudadas, en ese sentido,

siempre habitan corporalidades racializadas, feminizadas y precarizadas.

Desde la Colectiva Feminista en Construcción argumentamos que, aun reconociendo la imbricación de los sistemas de opresión tales como raza, clase, género (Curiel, 2013), situar a la sujeta revolucionaria como una colectiva logra articular una asimetría del poder con miras a transformarlo. Es, en esta dinámica, un proceso de construcción de poder popular y colectivo a través del acercamiento de aquellas vulnerables, precarizadas, desterradas y endeudadas, que se halla una condición de futuro otro, una huída colectiva de las lógicas de captura de la deuda-colonia-capital-raza-género.

Nosotras contra la deuda

Si es a través de las experiencias de las sujetas-cuerpo racializadas, empobrecidas y endeudadas que se genera una identidad política colectiva, para nosotras es imprescindible situarnos desde la territorialidad cuerpo-espacio-tiempo. Puerto Rico como territorio colonizado ha sido subordinado a políticas de extracción y explotación durante siglos. A pesar de estar tan presente en nuestra cotidianidad, esa parte de nuestra historia ha sido totalmente invisibilizada. Parte importante del trabajo político de la Colectiva sobre el tema de la deuda inicia precisamente con la apuesta de descolonizar el conocimiento que hemos ido arrastrando sobre nuestra condición política, los profundos efectos de la colonización como proyecto económico y

las maneras en que ha operado el Estado racial en Puerto Rico.

Para contextualizar lo que hoy acontece en Puerto Rico, es preciso puntualizar algunos datos importantes. En primer lugar, Puerto Rico fue una colonia española durante cuatro siglos. Bajo el dominio español, se establece un “primer modelo colonial”, en el cual Puerto Rico se convirtió en un territorio explotado, sus habitantes esclavizados para la extracción de oro y otros recursos y la plantación de productos como el azúcar y el algodón con el propósito de trasladar todas estas riquezas a las arcas de la metrópolis. Una vez que Puerto Rico pasa a manos de Estados Unidos –como botín de guerra finalizada la Guerra Hispanoamericana– la explotación continúa. Puerto Rico queda bajo el control militar de un nuevo imperio, sin autonomía para decidir ni siquiera su destino económico. Aunque era un territorio cuya riqueza había sido minada, aún quedaban recursos que explotar, como por ejemplo su ubicación estratégica en el Caribe, mano de obra barata, amplios terrenos para probar el agente naranja y agrotóxicos, y como centro de experimentación para probar en las mujeres nativas la píldora anticonceptiva. Posteriormente, en 1952, bajo la farsa del Estado Libre Asociado, se le conceden algunos poderes, como el de elegir su propio gobierno y su propia constitución, pero sin poder alguno sobre aspectos financieros, el comercio y las relaciones exteriores. Puerto Rico se convirtió en una colonia de la que se exportan millones de dólares al año, pero cuyo gobierno debe tomar prestado y

endeudarse para pagar nómina y para hacer obra. De una colonia donde se practica el extractivismo, Puerto Rico se convirtió en una colonia del endeudamiento, donde el pago de esta posibilita su permanencia. Una colonia a la que se le quita lo que tiene y lo que produce a través de políticas de control económico, una colonia entrampada.

La situación colonial de Puerto Rico rige nuestras vidas desde las actividades de la cotidianidad individual hasta las políticas nacionales e internacionales. Por lo tanto, si tuviésemos que hacer un recuento de en qué momento la situación empeoró en nuestra nación, sería imposible trazar un momento en particular. Sin embargo, durante la primera década del siglo XXI podemos ver un recrudecimiento de las políticas públicas enfocadas en la austeridad y un solo discurso repetido hasta la saciedad para defenderlas: la DEUDA. Cosechada durante décadas por gobiernos coloniales maquillados de una supuesta poscolonia, ha sido la excusa perfecta no solo para imponernos estas medidas, sino para hacernos más dependientes. Una deuda *ilegal*, por haber sido contraída bajo influencia indebida de los mercados internacionales, en un proceso de coerción y de amenaza de colapso de los servicios públicos y programas sociales; *ilegítima*, por servir a los intereses privados de los acreedores en directa oposición al interés público, estando en contradicción con leyes nacionales y políticas públicas que protegen nuestros derechos humanos; e *insostenible*, por el alto costo social que conlleva el pago del servicio a la deuda en protección de los intereses del

capital financiero, en su afán de lucro y acumulación de riquezas.

Utilizando la justificación de la deuda, los gobiernos de las últimas décadas han vendido corporaciones públicas, privatizado carreteras, han “alquilado” el aeropuerto nacional, aumentado el costo de la matrícula de la universidad del Estado, han cerrado cientos de escuelas, han destruido tierras agrícolas –en un país donde el 80% de nuestros alimentos se importan– y han otorgado incentivos millonarios a corporaciones transnacionales. También, han despedido decenas de miles de trabajadorxs gubernamentales, privatizado playas y han recortado las pensiones de empleados públicos. Asimismo, el Congreso de Estados Unidos impuso en 2016 la Ley PROMESA, que creó una Junta de Control Fiscal que posee mayor poder que el Gobierno electo y cuyo único fin es ser garante de pago para los bonistas creadores de la impagable e ilegítima deuda pública. La deuda pública es insostenible y representa el 94% del tamaño de la economía. El pago al servicio de la deuda se aproxima al total de los impuestos sobre ingresos a los individuos y las corporaciones.

A estas medidas políticas y económicas hay que sumarles la violencia machista y el racismo sistematizado que está marcado no solo por el alto número de mujeres negras jefas de familia que viven bajo los niveles de pobreza, sino también por la contaminación de nuestras tierras y recursos naturales cercanos a comunidades racializadas y pobres. Ejemplo de esto son el depósito de cenizas de carbón en Peñuelas y la contaminación de cuerpos de agua,

como el Caño Martín Peña, y su lucha por su dragado. También podemos mencionar las luchas por la limpieza de los contaminantes que la Marina de Guerra de los Estados Unidos dejó por doquier en las islas-municipio de Vieques y Culebra, donde han sido las mujeres quienes sufren las peores consecuencias, con las altas tasas de cáncer y problemas reproductivos, entre otros. Los efectos de la necropolítica que impera en nuestro país pueden ser rastreados a través de las vivencias y experiencias de las racializadas y precarizadas que reciben el peor azote de ellas. Enfocar la mirada, implica desechar la trampa neoliberal de fijarse en las individuales y reconocer que las políticas están intencionadamente pensadas desde la raza, la clase y el género. Es el propio sistema que genera esas condiciones de marginalidad, constituyendo los sujetos subalternos.

El trabajo que hemos realizado en la Colectiva Feminista en Construcción parte del legado del feminismo negro y decolonial, donde la sujeta revolucionaria como identidad surge de las experiencias de aquellas que resistimos las políticas de muerte de un sistema antinegro, misógino, capitalista que nos trata como desechables. Cuando nosotras, en la Colectiva, nos posicionamos desde y apalabramos la consigna “Nosotras contra la deuda”, posicionamos nuestro trabajo político, no desde el género únicamente, sino pensándonos como sujetas negras y situadas en un contexto colonial. Para nosotras, la deuda no solamente es la extensión de la colonia, como ha sido en el caso de todos los países latinoamericanos y caribeños después de su independencia

—que, paradójicamente, siendo países independientes, aún siguen pagando su libertad—, sino que también es una especie de mutación terrible de nuestro estado colonial, que nos obliga a pagar una deuda cuando ni siquiera tenemos independencia política. Esta es una gran paradoja, porque es una deuda que se sigue acumulando, sin que siquiera se nos otorguen las garantías políticas que nos permitan salir de ella. Asimismo, cuando reclamamos en las calles “nuestras vidas antes que la deuda”, proponemos un análisis económico distinto desde la perspectiva feminista social, económica y ecológica, en el cual se prioricen las condiciones de vida de las personas para así referirnos a la sustentabilidad de la vida. La calidad de la vida cotidiana debe ser el eje fundamental y, por tanto, debemos aspirar al bienestar humano y no a los beneficios de grandes empresas y financieras.

Subvirtiendo las lógicas coloniales, *performear* el poder para construirlo

La Colectiva, como organización, entró a la arena política en el 2014. Algunas de nosotras veníamos ya de otras organizaciones políticas, pero sobre todo participamos en la Huelga Estudiantil 2010-2011 de la Universidad de Puerto Rico. La huelga surgió como respuesta a la aprobación de la Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico, mejor conocida como “Ley 7”, aprobada el 9 de marzo de 2009. Bajo

dicha ley, se declaró a Puerto Rico en estado de emergencia fiscal. A través de esta ley y otras medidas de supuesta “estabilización” fiscal se pretendía, entre otras cosas, quitar las exenciones académicas a estudiantes en la única universidad pública del país e imponer un alza a la matrícula a través de la aprobación de una cuota de 800 dólares. Ya para el 2015, a través de la nefasta Ley 7, se había despedido a 30.000 empleados públicos, se comenzó un programa de cesantías “voluntarias”, de reducción de jornadas y se paralizaron los convenios colectivos existentes, se redujeron los fondos destinados a organizaciones sin fines de lucro que atienden a comunidades o poblaciones con necesidades específicas (mujeres, niños, personas con condiciones especiales, personas sin hogar) y se hicieron recortes en el gasto público de servicios sociales importantes en el área de salud, seguridad, bienestar social, aportación a los planes de pensiones, terapias para niñez de educación especial, transportación pública, entre otros.

De igual manera se aumentaron las contribuciones, entre ellas el Impuesto de Venta y Uso, aplicable a productos y servicios de un 7% a un 11,5%, y se duplicó el impuesto a la propiedad. Las mujeres recibieron el peor impacto de estas medidas de austeridad. En cuanto al empleo en el gobierno, la reducción en su nómina reflejó una disparidad en género con un treinta por ciento (30%) de despidos de empleados (hombres) mientras que el setenta (70%) fueron empleadas (mujeres).

Ya para el 2015 comienza a resonar públicamente que el Congreso de Estados Unidos iba a tomar

acción en cuanto a la difícil crisis económica para garantizar el pago de la deuda a los bonistas. Se empiezan a organizar diversos proyectos en miras de movilizar a sectores populares en el país y resistir lo que ya se venía murmurando: que se iban a implementar medidas de austeridad mucho más drásticas. En esos momentos se hace cada vez más presente el discurso de la crisis como método de gobernanza. Es decir, se apalabra “la crisis” como algo abstracto, pero algo que es responsabilidad del pueblo resolver; y que, por ende, las personas en el país debíamos asumir estas medidas de austeridad como una “medicina amarga” pero necesaria.

Nuestra organización comienza a hacer trabajo de base y coaliciones con otras organizaciones bajo la consigna de que “No la debemos, no la pagaremos”, en el 2015. La Colectiva decidió acoger la consigna del Jubileo Sur “No la debemos, no la pagaremos”, reafirmando que el país había sido endeudado, no para garantizar servicios a las personas que vivimos en Puerto Rico, sino para lucrarse unos pocos a costa del pueblo. No obstante, para el verano del 2016, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley Promesa, que contiene un paquete de medidas de reestructuración económica y la imposición de la Junta de Control Fiscal. La Colectiva estuvo presente en movilizaciones y protestas convocadas por amplios sectores del país.

Sin embargo, para nosotras era importante sostener la diferenciación de género/raza en la discusión sobre la deuda. A estos fines organizamos una acción performática para el llamado “viernes negro”, donde

se realizan ventas madrugadoras con supuestos descuentos como parte de toda una estrategia de merca-
deado para aumentar ventas en el periodo de fiestas de navideñas. Nuestra performance reconceptualizó el mal llamado “viernes negro” y construyó un “Black Feminist Friday”, haciendo alusión al feminismo que practicamos, el feminismo negro. La performance tuvo dos propósitos principales: acercarnos y tener una discusión sobre el tema de la deuda con sectores populares, debido a que la discusión de la deuda pública se mantenía en los espacios políticos institucionales o en sectores élites de la izquierda. Es decir, la conversación sobre la deuda no era accesible, se mantenía llena de tecnicismos y palabreo academi-
cista. El gobierno ha utilizado el tema de la deuda como un espacio desarticulador, donde la complejidad, el lenguaje economicista y rebuscado genera distancia entre quienes pueden comprender y debatir la línea discursiva de estas políticas. En este sentido, hemos optado por buscar un lenguaje común, apuntando a los efectos de la deuda y su relación con la precarización de nuestras condiciones de vida. Así que nosotras queríamos sostener la conversación con la gente de a pie, quienes se ven más afectados por los recortes. Durante la madrugada del “viernes negro”, nos tiramos pa’ las filas en los centros comerciales, donde esperaba la gente pobre, negra y trabajadora del país para poder hacer sus compras. A través de una pedagogía popular interpelamos el espacio e interrumpimos la lógica de consumo al llamar la atención de la gente y apuntarles a la venta más grande y escandalosa: la del país. Para esto,

creamos *shoppers* con cupones de descuento, visibilizando las agencias del gobierno y servicios públicos que estaban sufriendo recortes y que se estaban privatizando. En lugar de anunciar ofertas especiales, los *shoppers* contenían información sobre cómo la imposición de la Junta de Control Fiscal y la elección de un “gobernador misógino neoliberal” empeoran las precarias condiciones de vida para las mujeres y la violencia de género. Los *shoppers* llamaron la atención sobre el hecho de que la violencia de género y la precarización están arraigadas en sistemas que operan simultáneamente, que son interdependientes y se entrelazan para aterrizar con todo su peso sobre los cuerpos de las racializadas. Cerramos ese año 2016 con referentes de un movimiento feminista latinoamericano lanzándose a las calles en contra de las múltiples formas de violencia, incluyendo la económica, y, por otro lado, con llamados de movimientos feministas en Estados Unidos organizándose para luchar en contra de la derecha y de las políticas neoliberales. Esto para nosotras resultó en sabernos acompañadas por esta *potencia feminista* transnacional solidaria, que emerge desde abajo. Decidimos responder a ese llamado con rabia colectiva organizada. Iniciamos ese año con una reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos a través del Fuego Feminista. La receptividad de esa actividad nos mostró que podíamos crear las condiciones para movilizar y que había una necesidad inmensa de tomar las calles.

El 8 de marzo de 2017, organizamos el primer Paro de Mujeres en Puerto Rico. Muy a pesar de no tener el

apoyo de sindicatos y organizaciones de izquierda, a quienes hicimos acercamientos para que se unieran, pero que cuestionaron que las mujeres pudiésemos detener exitosamente nuestros centros de trabajo o parar el país. Esa madrugada, el país se levantó con la noticia de que cientos de mujeres hicieron un corte de calle en la principal vía del país, ubicada en la ciudad capital, San Juan. Allí, mujeres, en toda nuestra diversidad, pusimos nuestros cuerpos en la calle, frente a la Policía, con un mensaje claro y contundente: no aceptaríamos ni una medida de austeridad más y exigíamos la cancelación de la deuda ilegal. Confrontamos el discurso del Estado de que la ciudadanía tiene que cooperar para pagar una deuda cuya procedencia se desconoce, a que las deudas históricas las tienen con nosotras. Además, nos reafirmamos que los responsables del endeudamiento y quienes se beneficiaron de empeñar el futuro de todo un pueblo tienen que pagar. Demandamos que la prioridad en el uso de fondos públicos debían utilizarse para cubrir los servicios esenciales de salud, educación, seguridad, vivienda, empleos dignos, el pago de las pensiones, servicios a la población inmigrante, la prevención de la violencia de género y rechazamos cualquier recorte a estos servicios para el pago de una deuda ilegítima y colonial. El modelo de protesta se replicó por todo el país. De maneras muy creativas y diversas, mujeres en varias municipalidades pararon. Ese *detente* se manifestó en centros de trabajo, hogares, escuelas y universidades; se realizaron acciones centrando la austeridad como eje de discusión. El Paro nos mostró no solo que teníamos la fuerza —y la maña— para detener el país, sino que

también a través de la confrontación directa al capital financiero, al Estado y sus políticas estábamos construyendo un poder popular y colectivo imparable, una toma de conciencia de la cual no había vuelta atrás.

Nuestro trabajo político ha gestado acciones de desobediencia civil utilizando el lenguaje del Estado y el capital financiero. Esta desobediencia a las lógicas coloniales se da a través de una apropiación de imágenes, conceptos y enunciados que dislocan a la legitimidad política de la institución hacia las sujetas oprimidas. Ante el discurso del gobierno dictando que el pueblo es responsable de pagar la deuda pública, nuestra consigna nos posiciona desde el pronombre en primera persona, plural y en tiempo presente. Nos posicionamos desde un *nosotras* como sujetas políticas, precarias y empobrecidas, nos posicionamos de manera frontal y confrontativas ante aquello que nos violenta. Nombrarse desde ese registro no es un mero ejercicio simbólico, la reproducción en sí misma democratiza el poder. Asumirse desde ese *nosotras contra la deuda* implica *ser* parte de una identidad colectiva ante un sistema que opta por la individualidad a la misma vez que deshumaniza a individuos. Entonces, apostamos a crear un imaginario donde la gente tiene posibilidad de *ser*, pero esto solo se logra si se *es parte de otrxs* y en contra de los que amenazan esa posibilidad colectiva.

“Nosotras contra la deuda” fue una jornada de experimentación constante, proceso creativo en el que ensayamos subvertir el poder, utilizar los mismos instrumentos del poder en su contra. Ejemplo de este ensayo fue el *Embargo Feminista*. El 8 de

marzo del 2019, ante la convocatoria nuevamente del Paro de Mujeres, la Colectiva lanzó un llamado a embargar los bancos, responsables de decenas de miles de desahucios a familias, pero que además habían participado activamente en el esquema de endeudamiento gubernamental. Nuestra convocatoria constó en anunciar públicamente que iríamos a embargar lo que el banco nos había arrebatado. Preparamos pasquines con avisos de desahucios a los principales bancos del país, los mismos incluían el número de familias que el banco había dejado en la calle. Convocamos a mujeres y personas para que fueran a embargar al banco que les desplazó y les dejó sin hogar. La acción, aunque performática, se nutrió de la indignación colectiva, de la vulnerabilidad compartida y de la posibilidad de hacer lo impensable: embargar a la institución que tiene la legitimidad. Ante la mera amenaza de verse embargados por mujeres, cuatro bancos optaron por paralizar sus labores y cerrar sucursales. Es decir, nuestra performance del “poder” creó las posibilidades de poder popular y colectivo, construyó ese poder. Cientos de mujeres frente a bancos reconociendo su propio poder mediante el accionar con otras, junto a otras. Por los pasillos del centro comercial más grande del país retumbaba la consigna “Embargo, embargo, embargo feminista, en contra de la banca y también de los bonistas” del contingente feminista. Por unas horas lo imposible fue posible: (re)tomar lo que nos han quitado, lo que nos deben.

Construyamos otra vida: desendeudar

Al final, esta discusión es sobre el poder: el que se construye, el que se arrebató, el poder en disputa. Esta guerra entre la vida y la muerte nos ubica en uno de dos bandos: ellos o nosotras. Ellos, embriagados de poder, portadores del derecho, el estándar de lo humano, hombres blancos. Nosotras, las negras y racializadas, las desterradas, las endeudadas, las nadie. Ellos tienen los números en dólares y bonos, nosotras tenemos los números en gente y fuerza. Ellos tienen las estructuras jurídicas y financieras, nosotras tenemos las estructuras comunitarias y las redes de apoyo. Ellos se nombran conquistadores en la historia, nosotras guardamos la memoria ancestral y nos rehusamos a olvidar. Ellos niegan nuestra humanidad, nosotras nos sabemos animales colectivos. Ellos crearon un sistema colonial, heteropatriarcal, racista y capitalista, nosotras seguimos en fuga hacia mundos otros.

No hay puentes que tender, solo puentes que quemar. Ellos son deuda, pero la que nos deben hace siglos, entrampamiento y captura de posibles. Nosotras somos fugas, procesos, quilombos. Optamos por cambiar nuestro punto de partida, renunciamos a la vida sentenciada por ellos y decidimos construir otra. Y hacia ello vamos. Puesto que la liberación no es una finalidad o un destino, la liberación es un ensayo de poder colectivo. Nosotras burlamos al sistema, perforamos entre sus grietas. Nosotras nos sabemos acompañadas, nos tenemos en cuerpos presentes e incapturables, reconocemos ese poder. Nosotras contra la deuda, construyendo otra vida.

La casa no puede ser un lugar de violencia machista ni de especulación inmobiliaria

Por NiUnaMenos & Inquilinos Agrupados
(Argentina)

En la crisis económica y social desatada por la pandemia, la crisis habitacional ocupa un primer lugar. Hoy, a ritmo acelerado, se acumulan alquileres porque los hogares se quedan sin ingresos. En muchos casos esto es excusa para no renovar contratos, para recibir amenazas, ser objeto de abusos o directamente para el desalojo violento. Y todo se complica cuando el alquiler es informal, sin contrato ni recibos de pagos. Esta situación es aún más dramática cuando se trata de mujeres con hijes, lesbianas, travestis y trans, encuadrando estas situaciones en formas directas de violencia de género.

Aun cuando hay un decreto que prohíbe los desalojos, estos siguen sucediendo a diario, evidenciando la voracidad del mercado inmobiliario, formal e informal.

Para muchas, mantener su casa (que puede ser un departamento, una habitación de hotel o un piso en la villa) implica endeudarse con sumas insostenibles, sin saber cómo se pagarán a futuro. Hoy, la mayoría de lxs inquilinxs están endeudadxs, también

se acumula la deuda por servicios, y esa situación genera extrema vulnerabilidad en un contexto crítico donde se exige que nos quedemos en casa.

Como venimos diciendo desde el feminismo, la deuda es violencia y es una bomba de tiempo. Para muchas, la deuda es la antesala del desalojo y, a la vez, la manera de aplazarlo, de postergarlo. Pero endeudar a lxs inquilinxs es también el mecanismo para que los propietarios, las inmobiliarias y las financieras inicien juicios de ejecución de garantías y confiscación de salarios.

Para muchas, quedarse sin el lugar donde vivir implica irse a vivir directamente a la calle o recaer en casas violentas, de las que han logrado escaparse. Para muchas, implica recargar a familiares y producir situaciones de mayor hacinamiento y precariedad. Para todes, implica quedar sometidxs a la violencia propietaria que, en plena situación de emergencia sanitaria, convierte a los dueños (directos e inmobiliarias) en especuladores de la desesperación y la angustia.

Basta de especulación y violencia propietaria en la crisis. La deuda es violencia y el mecanismo privilegiado del desalojo. La vivienda tiene que ser un derecho, no un negocio.

*¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!
¡La deuda es con nosotres!*

Deuda, vivienda y violencia propietaria

Por Luci Cavallero y Verónica Gago de Grupo
de Investigación e Intervención Feminista
(Argentina)

Hay claves de lectura feministas fundamentales para señalar en la relación entre deuda, violencia y propiedad en tiempos de pandemia. Queremos proponer tres. Primero, que estamos asistiendo a un nuevo impulso de lo que llamamos *violencia propietaria*, justamente en el momento en el que la propiedad aparece como la frontera que surca cada conflicto en la pandemia. Aunque no siempre sea así de nítido. Segundo, que esta violencia está concentrada en los *territorios de la reproducción social* (alimentos, vivienda, tierra, educación y salud: espacios visibilizados como fundamentales por los feminismos) y sobre el comando del *trabajo futuro* que el endeudamiento doméstico busca controlar. Y, tercero, que en esta crisis la división entre propietarios y no propietarios se profundiza dando lugar a *lógicas familiaristas*, las cuales venían siendo fuertemente cuestionadas a favor de la construcción de espacialidades feministas. Vamos de a una.

La deuda en el centro

La crisis económica que arrastra la pandemia tiene múltiples caras. Una de ellas, fundamental, es la crisis habitacional. A gran velocidad, muchxs trabajadorxs vieron reducidos sus ingresos de manera drástica y los alquileres y los servicios básicos se empiezan a acumular impagos, en forma de nuevas deudas.

Las violencias económicas que se expresan en el acceso a la vivienda y su enganche con las violencias de género no han hecho más que acelerarse con la pandemia, poniendo el reflector sobre el espacio doméstico entendido como “la casa”. La violencia propietaria es una reacción ante las demandas de emergencia impulsadas desde abajo (emergencia alimentaria y habitacional), que expresa un poder que se ve amenazado en lo que considera su “derecho natural” de posesión.

La deuda de los hogares es una bomba de tiempo en las vidas precarias. Hoy, la deuda por vivienda expresa toda su violencia propietaria en el abuso directo de dueños e inmobiliarias que aprovechan la situación crítica para amenazar, amedrentar, no renovar contratos o directamente desalojar a lxs inquilinxs. La situación se agrava aún más cuando se trata de mujeres con hijes, lesbianas, travestis y trans, traduciéndose en formas directas de violencia de género.

Pero la violencia propietaria también se recrudece en el mercado inmobiliario informal, cuando las casas son habitaciones de hotel o cuartos alquilados en una villa o casas compartidas en asentamientos.

Estas deudas, además, pretenden confiscar desde ahora ingresos a futuro: sean sueldos prometidos para

el fin de la pandemia, subsidios o, más directamente, obligan a la toma de nuevas deudas con circuitos familiares e informales.

Sabemos que, para muchos, la deuda es la antesala del desalojo y, a la vez, la manera de aplazarlo, de postergarlo. Para muchos, quedarse sin el lugar donde vivir implica irse a vivir directamente a la calle o recaer en casas violentas, de las que han logrado escaparse. Para muchos, implica recargar a familiares y producir situaciones de mayor hacinamiento y precariedad.

Se cruzan, de nuevo, en la casa algunos dilemas clave: su desromantización como refugio, como ha dejado en claro el feminismo y, a la vez, que unos pocos metros cuadrados hoy cuestan casi un sueldo completo (o todo lo que hay que hacer para “juntar” su equivalente), por causa de una desregulación inmobiliaria que busca garantizar excesivos niveles de rentabilidad.

Socialización de los medios de reproducción

La batalla por la propiedad de la que estamos hablando se juega en la demanda concreta de usos comunes y públicos de los bienes y servicios que hacen posible (o no) la reproducción de la vida personal y colectiva. Visibilizada la reproducción como esfera estratégica sobre la que se monta el despojo neoliberal y el endeudamiento doméstico, la socialización de sus medios y recursos ha emergido como uno de los elementos comunes a nivel global.

En la mayoría de los países, la financierización de los derechos sociales (que significa acceder a ellos por deuda y en beneficio de los bancos y

corporaciones) ha sido la segunda fase tras la privatización de las infraestructuras públicas y el ahogo de las economías autogestivas. Así, la gran pregunta sobre quién va a pagar la crisis hoy está involucrando la discusión directa de la propiedad. Es ahí donde hoy también se apunta: ¿no se está discutiendo en este momento de quiénes son los servicios públicos, a quiénes les pertenece la producción de alimentos y medicamentos, de quiénes son las viviendas, qué amenazas contra el acceso a la educación están en marcha, de quiénes son las fortunas, qué deudas se están creando y qué reformas tributarias exige la crisis? Y además: ¿no veníamos discutiendo qué orden sexual trae aparejada la propiedad privada sobre los cuerpos y los territorios? Y, como decíamos, esto no es abstracto. Se aterriza en los terrenos estratégicos de la reproducción social (vivienda, alimentos, medicamentos, educación), en vínculo concreto con los modos de trabajo que los sostienen y los mandatos de género que exigen.

Hoy en las casas, esas mismas abarrotadas de trabajo doméstico, agotamiento psicológico y teletrabajo, se están produciendo nuevas deudas: se conforman verdaderas “canastas” de deuda, que se van refinanciando entre sí, combinando diversas tasas de interés, formas de amenaza por incumplimiento y distintos cronogramas de vencimiento. Si algunos análisis sociológicos hablan de lxs trabajadorxs actuales como “recolectorxs de ingresos” que ya no puede garantizar su reproducción a través de un salario único y estable, podemos hablar de unx “recolectora de deudas” que se agudiza como figura

de la crisis. Las nuevas deudas que invaden el terreno de la reproducción social encarnan una disputa por la propiedad del tiempo futuro, para impedir cualquier tipo de transición hacia otra cosa.

Es urgente conectar la demanda de ingresos, subsidios y salarios que hoy se pelea desde varios movimientos sociales con la provisión de servicios públicos gratuitos (de la conectividad al agua, de la electricidad a los servicios de salud) y políticas de desendeudamiento para que esos ingresos no sean finalmente absorbidos por las corporaciones de siempre: bancos, supermercados, empresas de telecomunicación y empresas de plataformas. Discutir la deuda, doméstica y externa (incluso la división de espacialidad que supone), es discutir la forma violenta en que se titulariza la propiedad de nuestro trabajo a largo plazo y, por tanto, del tiempo a futuro. Es decir, rechazar la “obligación” que la deuda impone como trabajo gratuito, barato y precario en el tiempo por venir y como responsabilización individual, costosa y privada de la reproducción cotidiana ahora.

Renta y familia: por una espacialidad feminista

La crisis actual intensifica la división entre propietarixs y no propietarixs en una clave familiarista. ¿Por qué? Cuando no se puede pagar el alquiler por la restricción de ingresos, la vivienda heredada o conyugal se refuerza como único modo de asegurar la casa, excluyendo realidades como las de la población LGTBQ+, generalmente desheredada y con otras

formas de convivencia más allá de la conyugalidad heterosexual. Así, cuando los subsidios y salarios no alcanzan, la propiedad familiar se transforma en la vivienda disponible, ratificando que ese derecho se hace casi imposible de ejercer por fuera de la jurisdicción de la familia. La casa, de este modo, vuelve a ser el lugar desde el cual “re-ordenar” lo que se venía cuestionando. Además de ser el espacio donde históricamente se fijaron los mandatos de género asociados a las tareas de reproducción, con sus largas jornadas de trabajo invisibilizado. Cuestionar a qué le llamamos “casa” es también problematizar la asunción de manera privada de la responsabilidad de la crisis.

El movimiento feminista, a fuerza de movilización callejera y de organización política en los territorios domésticos, cuestionó tanto la romantización del hogar como la familiarización de sus contornos. De modos diversos y transversales, se puso en discusión el acceso a la vivienda, desacoplándolo del mandato de la familia heterosexual. A la vez que se denunciaba la casa familiar como un espacio inseguro para mujeres, lesbianas, maricas, travestis y trans (hoy incrementado por la obligación de convivencia con los agresores), se construyó otra experiencia de ocupación del espacio, especialmente otros usos de la calle y de la ciudad.

Si todo régimen de propiedad trae aparejado un orden sexual y de división del trabajo, también lo detectamos en el modo de demarcar contornos, movimientos y fijaciones en el espacio. La propiedad hoy está en el centro del debate porque mapea y señala

la batalla por los límites que intenta, una y otra vez, relanzar el capital en sus formas más brutales. El repliegue familiarista de la propiedad del que hablamos implica, también, asegurar trabajo doméstico gratuito de lxs no-propietarixs.

En este sentido, retornamos a la importancia de la confrontación con las rentas inmobiliarias, financieras y del agronegocio, al mismo tiempo que construimos otros “interiores”, inventando formas de refugio, cuidado y acompañamiento que declinen aquí y ahora la pregunta por cómo queremos vivir.

Callejo Resiste: vecinas hermanas en lucha por no ser desahuciadas en pandemia

Por Lotta Meri Pirita Tenhunen de PAH Vallekas
(Estado Español)

En el número 13 de la calle Callejo del madrileño barrio de San Diego ondea una pancarta que dice: “La Sareb es nuestra”. En la azotea desde la que cuelga, un par de mantas y una colcha esperan a ser recogidas. Son de quienes la noche anterior durmieron bajo las estrellas de verano para resistir con nosotras, conmigo y con mis vecinas. Estos días nuestros nombres van juntos: Susana, Angélica, Lotta, Victoria. Nuestros nombres juntos y nosotras juntas, arremolinadas, revueltas, con el corazón en un puño, todas a una por el corazón roto de Victoria, para que lo arreglen y ella pueda volver a casa, para que arreglen la mierda de mundo que nos ha tocado luchar, para que gane la vida, la vida contra el capital, hasta la victoria juntas. Juntas, juntas, juntas. Recojo, aseguro las cuerdas de la pancarta, saludo a los vecinos de al lado que ayer gritaron puño en alto desde sus terrazas. Recojo y recuerdo las palabras de ánimo de las vecinas de enfrente durante la noche. Recojo mis recuerdos de las últimas 48 horas a la vez que las mantas, necesito amasar la

experiencia. Para aprender hasta del dolor, para aliviarme y seguir adelante sin miedo. Y para agradecer, porque la mañana del 22 de julio del revuelto año 2020, amanecer en casa no es poco.

El piquete StopDesahucios, que ayer se enfrentó a la llegada de la comisión judicial acompañada de Policía Nacional y con la intención de desalojar el edificio entero, salvó nuestra casa. Organizamos todo con PAH Vallekas,¹ tal y como hemos hecho durante los seis años de pelea que llevamos sobre los hombros. Pero también sabemos que el éxito se debe a todo un tejido social y a una trama de afinidades políticas, una red amplia cuyos bordes desconocemos y cuya capacidad de activarse en pleno verano y en medio de la pandemia global de Covid-19 acabamos de poner a prueba. ¿El resultado? Sabemos que no estamos solas. Cientos de personas nos prestaron sus cuerpos, su perseverancia y su determinación en la calle, y otras tantas en las redes y en el trabajo previo y posterior de preparación y cuidados. Con mascarillas, derrochando gel hidroalcohólico, pero sin distancias de seguridad (ya que es por donde se te cuela la policía, hermana). Nos quedamos con los días contados, como casi siempre sucede cuando se gana un aplazamiento desde la calle, hasta el 4 de septiembre. El tiempo ganado es determinante para lograr nuestro objetivo: un contrato

1 PAH Vallekas es el grupo local de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en el distrito madrileño de Puente de Vallecas. Para quien tenga curiosidad, la página web de PAH Vallekas y la de la organización estatal de la PAH: pah.vallekas.org y afectadosporlahipoteca.com

de alquiler social² de baja mensualidad que, como mínimo, cumpla con la Ley de Arrendamientos Urbanos, que rige en el mercado de alquiler español (y que se incumple por regla).

La experiencia nos informa que no será fácil conseguirlo en el contexto de las prácticas infames del propietario de la finca, la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, Sareb.³ Sareb es lo que desde los años 80 se viene

2 Cuando hablo de un alquiler social no me refiero a ninguna categoría establecida, jurídica o de otro tipo, sino a uno de los objetivos políticos concretos de la PAH: un contrato que regularice la estancia de la persona/familia en su casa (la cual puede ser proveniente de una hipoteca en impago o recuperada de manos de un banco, una inmobiliaria o un fondo buitre por vía de la acción directa). En el movimiento existen varias aceptaciones de los mínimos de un alquiler social, siendo el criterio más compartido que su mensualidad debe fijarse en 15-25% de los ingresos de la unidad familiar si estos no superan el Salario Mínimo Interprofesional, y que no debe superar nunca los 30% de los mismos, nivel que la ONU fija para un alquiler abusivo. Por todo esto, alquiler social es un concepto nacido en las luchas que vuelve a ser definido en cada momento según la relación de fuerzas. Busca ejemplarizar un parque público de vivienda –creado con los activos inmobiliarios de los bancos rescatados con dinero público– que la PAH lleva años exigiendo y proponiendo a través de sucesivas Iniciativas Legislativas Populares bloqueadas.

3 Para estudiar más sobre Sareb, puedes empezar con la entrada de la enciclopedia libre Wikipedia, que se encuentra desactualizada en tanto los últimos años, pero ofrece un repaso del contexto histórico en el que se la crea y con qué objetivo.

denominando como *banco malo*: una estructura a través de la cual puede llevarse a cabo el saneamiento financiero en el contexto de una crisis bancaria. El banco malo español tiene o ha tenido sus semejantes en Alemania (FMS-W), Estados Unidos (Mellon Bank o City Holdings), Eslovenia (BAMC), Finlandia (OHY Arsenal y Sponda), Francia (Dexia), Irlanda (NAMA), Letonia (Parex, luego Reverta), México y Portugal (Banco Espirito Santo), entre otros.⁴ Casi sin excepción, estas entidades terminan suponiendo una inversión elevadísima de fondos públicos en una actividad que no devuelve a la sociedad ni una pizca de la riqueza acumulada. Es el caso de Sareb desde el inicio hasta el momento actual. La entidad española, opaca a todo control democrático, fue creada por el gobierno de Mariano Rajoy en 2012 para agrupar los activos inmobiliarios (pisos, casas, locales, garajes, oficinas y suelo urbano) de los bancos en quiebra (los nacionalizados BFA-Bankia, Catalunya Banc, NCG Banco-Banco Gallego, Banco de Valencia y los reestructurados Banco Mare Nostrum, CEISS, Caja3 y Liberbank). En definitiva, Sareb encarna el rescate bancario español que desencadenó una serie de recortes en sanidad, educación, servicios sociales y otros sectores en los que el Estado hace una inversión en la vida. Si nos preguntamos cómo se llevó a cabo el endeudamiento de la sociedad sin que se nos consultase si queríamos adquirir esta deuda, tenemos nuestra respuesta en Sareb.

4 Lee más sobre el concepto y historia de bancos malos en la entrada de la enciclopedia libre Wikipedia.

En principio, el plan de funcionamiento de Sareb fue de 15 años. En sus primeros años de vida, tenía la función de contención de una situación extendida de escasez artificial de vivienda, durante la cual se produjo una cantidad enorme de ocupaciones no organizadas de los inmuebles por personas y familias en situaciones extremas, además de la campaña de Obra Social de la PAH,⁵ organizada por la Plataforma después de que el gobierno se negase al trámite de una Iniciativa Legislativa Popular que diera paso al uso de aquellas casas y aquellos pisos como vivienda pública asequible. En los años 2015-19, aproximadamente, Sareb procedió a la venta agresiva de grandes carteras de fincas a compradores globales gigantescos, como Blackstone. La primavera del 2020, durante el estado de alarma nacional decretada por la pandemia del Covid-19, el gobierno progresista amplió el período de funcionamiento de Sareb a indefinido. Esto significa que Sareb, en la actualidad técnicamente en quiebra, pronto volverá a acudir al aval eterno del Estado haciéndonos pagar de nuevo la factura que el sector inmobiliario, bancario y financiero pasa a la sociedad.

En su libro sobre Sareb,⁶ Manuel Gabarre define a Sareb como la mano invisible detrás de la subida

5 Léase la página de la campaña Obra Social de la PAH en la web estatal de la Plataforma.

6 Véase el artículo de CTXT.com “Sareb: anatomía de un desfalco” y el libro mencionado: *Tocar fondo. La mano invisible detrás de la subida del alquiler*, por Manuel Gabarre de Observatorio CODE, editado y publicado en libre descarga por Traficantes de Sueños en 2019.

de alquiler actual en el Estado español. Uno de los grandes compradores de las carteras de Sareb, la ya mencionada Blackstone, es un ejemplo perfecto: a través de sus compras gigantescas de activos agrupados en Sareb, este fondo de inversión liderado por dos exdirectivos de Lehman Brothers⁷ terminaría en poco tiempo controlando el mercado español de alquiler a través de sus inversiones específicamente enfocadas en bienes inmobiliarios de alto riesgo (desde el punto de vista del interés inversor, que no podía asegurarse rentas en una situación de crisis social) y de la posibilidad de altos rendimientos (desde el punto de vista de la obvia y tangible necesidad de acceso a la vivienda de una parte de la sociedad que seguía siendo desahuciada de sus casas por impago de la hipoteca o de alquiler). Porque ahora, una década después del estallido de la crisis hipotecaria que expolió el esfuerzo vital de las familias hipotecadas con mil trampas contractuales y una coyuntura política que imponía la hipoteca como la única solución, las rentas de la vida de quienes trabajan y cuidan sin parar se vuelven a exprimir por vía de alquileres. ¡Pero y qué alquileres! Alquileres desorbitados, con precios que alcanzan el doble, triple, en comparación con los precios de hace pocos años. Alquileres imposibles para barrios como San Diego,

7 Recordamos a Lehman Brothers como una de las compañías estadounidenses de servicios financieros más infames, cuya quiebra en 2008 desencadenó la crisis de las hipotecas *subprime* y, gracias a la asimilación del sistema financiero con los Estados capitalistas, la de la deuda soberana en Europa.

con una década de estancamiento de sueldos, al que se suma un aumento en el desempleo y en la densidad de la población gracias a los desahucios que han obligado a familias numerosas enteras a compartir pisitos unas con las otras.⁸

En Sareb saben todo esto. Es en lo que invierten y venden a otros inversores: una necesidad básica. En los últimos años, Sareb, consciente de su imagen mediática, se ha empeñado en poner en marcha operaciones caritativas a pequeña escala, cediendo algunos edificios o pisos sueltos en ayuntamientos sin gran importancia inmobiliaria. Mientras, la respuesta a las exigencias de la PAH de cesiones sustantivas de inmuebles que permitan crear parques de vivienda pública en grandes urbes ha quedado en nada (Madrid⁹) o ha sido poca cosa

8 Huelga decir, para resaltar el afán de Blackstone en el ejercicio de todo tipo de terror financiero, que su otro foco de inversión en España fueron los pisos denominados “de Protección Oficial”: la poquísima vivienda pública que tenía el país, y con cuya venta los políticos del Partido Popular hicieron caja para sí mismos. El plan es hacer de las reglas del mercado una ley absoluta.

9 En el 2016 el gobierno municipal de Manuela Carmena anunció la cesión de 300 pisos de Sareb para uso social, tan solo para declarar luego que no se trataba de una cesión, ya que el ayuntamiento iba a pagar un alquiler por los pisos –y que el número de pisos que podían realmente usarse para acoger algunas de las más de 25.000 solicitantes de vivienda pública, no llegaba a más de 150 porque la otra mitad se encontraba ocupada por familias que no pudieron esperar a la lotería de la alcaldesa.

(Barcelona¹⁰). Pero la actitud de Sareb frente a la recuperación organizada de sus inmuebles para uso social, en bloques como en el que vivimos yo y mis vecinas, ha sido de una hostilidad extrema. Si bien se han firmado numerosos contratos de alquiler social como resultado de ocupaciones familiares de pisos sueltos (también con la PAH de por medio), las negociaciones y el alquiler social en los bloques enteros recuperados han sido sistemáticamente rechazadas por Sareb, al menos en Madrid. Se puede decir, pues, que al igual que muchos bancos, Sareb ha cedido frente al concepto de “alquiler social”, pero desde hace tiempo busca darle otra definición mucho más basada en criterios natalistas (ya que se niega a firmar contratos con personas y familias sin prole) y con una fuerte tendencia a priorizar familias que actúan de manera aparentemente aislada (no organizada en ningún grupo que rinda cuentas al movimiento, ni capaz de articular el conflicto sobre la vivienda en términos políticos) o que pueden ser contenidas (a través de realojos en distritos periféricos de la ciudad, lejos de sus redes de barrio).

10 A finales del 2015 el ayuntamiento de Barcelona anunció la cesión de 300 pisos en un momento en el que había 30.000 solicitantes de vivienda pública. El recorrido político previo de la alcaldesa Ada Colau en la lucha por la vivienda digna, sin embargo, puede verse reflejado en que la cesión se estructuró contractualmente, se produjo sin pago de dinero público a Sareb y ha tenido su continuación en campañas sucesivas que busquen modificar la legislación municipal para aumentar el número de pisos cedidos.

Por todo esto es fácil afirmar que a Sareb le jode que luchemos juntas. Jode la organización popular de base. Jode que quien reclame regularización en una casa ocupada no se presente como un mero objeto de caridad, útil para la limpieza de la imagen pública. Jode que el sujeto que les habla se haya hecho fuerte, que haya ganado una voz junto a otras y hable de derechos. Es lo que hacemos en la PAH, gracias a la cual vimos activarse todo un tejido social en defensa de nuestra casa y del derecho a la vivienda que se nos arrebató una y otra vez. En esto la nueva normalidad no se diferencia de ninguna manera de la vieja, esa normalidad que siempre fue el problema: para hacer que la propiedad inmobiliaria produzca rentas sirve incluso la pandemia del Covid-19. En los meses previos a nuestra cita ineludible y no deseada, Sareb ha estado de campaña y podemos ver cómo su página de Twitter afirma: “Este verano, quédate en casa” y “este virus lo paramos unidos”. No les importa tampoco que hayamos estado entregando documentación personal a una empresa encargada de valorar si éramos suficientemente pobres para ser merecedoras de un alquiler social, pero no demasiado como para no poderlo pagar. No les importaba ya ese tan repetido “interés común” de toda la sociedad que hace muy poco tiempo estaba en todos los labios, para que a los ricos les diera por darse cuenta de que, si los pobres enferman, les afectará también a ellos mientras requieran de su servicio doméstico, de sus canguros y *au pairs*; de los camareros en las terrazas tórridas con difusores de agua en aerosol que lo mismo alivia el calor que

expone al contagio *à la gintonic*, los paseos de *shopping* en tiendas cuyas dependientas vienen de nuestro barrio (sí, el más afectado por el virus)... Ya se les olvidó. No se preguntan como nos preguntamos nosotras: ¿quién se puede permitir proteger? ¿Será que lo saben con tal nitidez que deja de importarles? No lo sé, solo me lo pregunto. Recuerdo que en su “Campaña Covid19”, Sareb asegura: “Priorizamos un verano seguro y tranquilo”, y ofrece consejos para la búsqueda de una casa de vacaciones con piscina, para estar a salvo del virus de las grandes aglomeraciones turísticas. No hablan de las aglomeraciones que crea evitar un desahucio, obviamente.

Las vecinas de Callejo también nos habíamos puesto a hacer campaña. Tejimos nuestra campaña como capa alrededor de Victoria: debía protegerla sobre todo a ella, que salió del hospital después de la quinta operación de corazón por una válvula rota la misma tarde del jueves y se despertó la mañana del viernes con la notificación de la orden de desahucio. Tres días con el pecho abierto en coma inducido, luego la mandan para casa; dos semanas de margen para movilizarnos. Victoria no duró en casa ni una semana, y volvió a ser ingresada el lunes siguiente por una infección posoperatoria grave, por la que volvieron a meterla en el quirófano por sexta vez. Sabíamos que tener un contagio de coronavirus en su estado se acercaba a una sentencia de muerte. Así que cuando estaba en casa, la protegíamos como podíamos y cuando volvió al hospital respirábamos de alivio porque no iba a tener que vivir el día del desalojo desde la cama. Pero

sí tenía que tener una casa a la que volver cuando estuviera recuperada.

Las semanas previas nos convirtieron en vecinas hermanas, capaces de sostenernos el día del desahucio. Muchas de las cosas que tuvimos que considerar durante la preparación, y algunas de las que nos mantenían despiertas por la noche, eran las mismas que habíamos compartido y discutido entre las mujeres de PAH Vallekas en el contexto de la huelga feminista del 8 de marzo. En los últimos años, esta propuesta política, esta idea que les compañeres argentines acuñaron en 2016, había encendido al movimiento feminista autónomo en todo el mundo. Fue una propuesta viva y plural. Fue puro fuego: y, como no pudo ser de otra manera, prendió a nivel global haciéndose con los conflictos locales dondequiera. Los colectivos que convocaron las primeras huelgas reconocían en los feminicidios la máxima expresión del poder machista y patriarcal sobre la vida de las mujeres, pero no perdieron de vista que, antes de matar, ese poder se manifestaba de innumerables otras maneras. Uno de los mecanismos que analizaron con perspicacia fue el endeudamiento, a través del cual (como en PAH Vallekas tuvimos ocasiones de sobra para comprobarlo) se pudo someter la vida de familias y hasta comunidades enteras. De repente, no fue difícil ver nuestra lucha en el contexto de las muchas luchas que se dicen feministas. Queríamos una vida digna en una vivienda digna, para nada valía una casa si dentro de ella no podíamos tener las riendas de nuestra vida.

La huelga fue herramienta de la lucha obrera, pero en los años 2016-19 se hizo capaz de movilizar a toda aquella persona que veía su fuerza vital explotada, expoliada, extraída y puesta a servir los fines de acumulación de capital y poder para unos pocos. La huelga, ahora convertida en el Paro Internacional Feminista, supuso para el movimiento por la vivienda digna una oportunidad de volver la mirada para dentro y volver a sentir lo que había ido aturdiéndose durante la larga década de las asesorías colectivas semanales de maniobras dilatorias y una batalla legislativa que seguía chocando con el techo parlamentario: el deseo de cambiarlo todo. Con ese deseo, volvieron a nuestras bocas las preguntas sobre cosas que habíamos aceptado –oponiendo más o menos resistencia– como poco relevantes o, en todo caso, no prioritarias para la lucha por la vivienda digna, mixta en términos de género. Preguntas como: ¿Por qué las estadísticas resaltaron que los problemas de vivienda afectan mayoritariamente a mujeres? ¿Por qué –incluso quienes tenían un novio o un marido– éramos mujeres quienes nos hicimos cargo de todo –de trabajar, de cuidar, y además pelear por no perder la casa–? ¿Cómo era posible que no se reconociera como violencia de género el abandono económico de quienes se habían hipotecado junto a nosotras? ¿Quién nos pagaría todo lo que sostuvimos con nuestra labor? El lema que resonaba con todo esto lo divisaron en Chile poco después: “Nos deben una vida”.

“El paro no es una fecha en el calendario, sino un horizonte organizativo que nos permite desarrollar

un proceso político”, dice Verónica Gago,¹¹ y así lo entendimos también en PAH Vallekas. Desde finales del 2016 en adelante, los talleres y encuentros previos a cada marzo –mes que se convirtió en el inicio a la primavera– nos hacíamos estas y otras preguntas dentro de una suerte de subgrupo que no tenía ninguna fundación ni pautas claras de funcionamiento. Nos autoconvocamos cuando nos hacíamos falta, sabiéndonos cerca, pudiendo sentir que algo estaba en marcha en y entre nosotras.¹² El

11 Para leer más sobre el paro como proceso organizativo, véase *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*, por Verónica Gago, editado y publicado en colaboración entre Tinta Limón y Traficantes de Sueños en 2019, disponible en libre descarga en el enlace anterior.

12 Me gustaría destacar un par de acontecimientos fundamentales: en diciembre de 2016, el encuentro “¿Qué puede un centro social?”, organizado en la sede de PAH Vallekas, centro social La Villana de Vallekas, con sindicatos de base de trabajadoras domésticas y de limpieza, en el que participamos muchas compañeras de PAH Vallekas de las que varias trabajan en el sector; en febrero de 2018, un taller de feminismos para principiantes organizado con dos compañeras dedicadas a acompañamiento en situaciones de violencia machista y al teatro del oprimido, respectivamente; las tres citas del encuentro vallecano de transfeminismos populares antirracistas “Huelga de todas/es”, en noviembre-diciembre de 2018; y, en febrero de 2019, el encuentro transnacional “Una huelga de mucho cuidado”, entre compañeras argentinas de Ni Una Menos, mujeres de PAH Vallekas y Territorio Doméstico, un sindicato de base de trabajadoras domésticas.

proceso intermitente que atravesamos, y en el que en muchos sentidos seguimos, nos trajo lo que habíamos soñado sin saberlo: nuevas alianzas que ya no se produjeron en torno a la vivienda como eje único, partiendo de la clásica división sectorial de las luchas, sino que respondían a una necesidad de formar parte de un tejido mucho más orgánico, capaz de asemejarse a la complejidad de nuestras vidas. Esto permitió renovar el pensamiento colectivo, revisar algunas de las prácticas organizativas y, en colaboración con el resto del grupo de PAH Vallekas y otros colectivos que habitaron el centro social en el que nos reuníamos, dar lugar a nuevas formas de lucha que recién están empezando a verse en medio de la crisis que trajo la pandemia.

Alianzas nuevas se trazaron a nuestro alrededor también cuando llegamos a las fechas del desahucio. Tal vez la más emocionante fue la que se dio con los profesionales de la sanidad pública que atienden a Victoria: nos hicieron saber muy pronto que nuestra lucha por la casa también era suya. No solo escribieron informes sobre la salud de nuestra vecina que necesitábamos para apelar al juzgado y a la Sareb, sino que en los pasillos de sus centros de salud y en sus asambleas se pusieron a hablar de nosotras y del edificio en el que vivimos y corremos el riesgo de perder. Coincidió todo con que los MIR, los y las médicas internas residentes, estaban en huelga indefinida por los derechos laborales que les estaban siendo denegados después de que se dedicasen a cuidar, codo con codo con el resto del personal sanitario y hospitalario, personas enfermas

de coronavirus durante los peores meses de la pandemia. Ya de antes sabían lo mucho que nuestras luchas se intercalan: en la atención primaria, quienes llevan con orgullo la coetilla de la “salud comunitaria” se preguntan a diario cuántas dolencias existen porque las personas malviven en lugares poco dignos, hacinadas entre personas que se conocen o no, a veces sin agua corriente o modo de calentar la casa en invierno (por no hablar de refrescarla durante las temperaturas cada vez más altas del verano), o la tensión y malestar que se acumulan en el cuerpo cuando se alargan los años de convivencias no deseadas, resistiendo a la violencia machista, por obligación económica. Bastaba añadir una pandemia y ya nadie podía no ver lo imposible que se hizo protegerse, protegernos entre todas, si no tienes un espacio al que llamar *hogar* cuando te ponen en cuarentena. Y así, cuando llegó el día del desahucio, los MIR nos mandaron un mensaje claro: sin vivienda no hay salud.

Y lo que pasa es que, al igual que no se tiene derecho a una vivienda o no se tienen derechos laborales, tampoco se tiene derecho a la salud siendo pobre. Se tiene cierto derecho a la supervivencia, pero solo si sabes explicarte bien, encuentras las ventanillas que dan los papeles correctos y consigues atravesar todos los aros que el Estado pone en el circo en el que los pobres estamos en continua observación, reeducación, subjetivación caritativa. Lo que produce en nosotras la organización popular, de la que las vecinas de Callejo 13 formamos parte desde hace seis años, es otra cosa. Lo sé cuando miro a

Triana, la hija mayor de Susana, jugando en la asamblea después de parar el desahucio. Lo sé en su sonrisa, su goce, su infancia de una niña no desahuciada que se quedó en la casa en la que nació y creció, porque su madre ya tiene no solo una vivienda, sino toda una vida digna, al igual que yo, al igual que todas nosotras, porque la dignidad está en habernos buscado y encontrado, en haber aceptado acompañarnos a las duras y a las maduras, a la sombra de las finanzas, donde la vida crece salvaje y fuerte.

¡Deudorxs del mundo: únanse! La ubicuidad de la deuda es una condena, pero también una oportunidad¹

Por Hannah Appel de Debt Collective
(Estados Unidos)

El pensamiento moral sobre el endeudamiento ha fluctuado a lo largo de la historia, como detalla hábilmente Olivia Schwob en un artículo reciente de *Boston Review*. La autora señala que el momento actual podría ser un nuevo punto de inflexión. Millones de deudoras y deudores, en cuanto que individuos, son propiedad de los bancos. Pero, como parte de un colectivo que debe 14.15 billones de dólares, son dueñas y dueños de los bancos.

Bernie Sanders ha propuesto abolir todas las deudas impagas estudiantiles y más de 80.000 millones de dólares en deuda por gastos médicos, para luego brindar educación superior y salud realmente públicas. Los planes de Elizabeth Warren son más limitados, pero ha construido su carrera política —desde que era profesora de derecho especializada en quiebras hasta que pasó a encabezar la Oficina de Protección Financiera al Consumidor— con la mira puesta en el endeudamiento doméstico.

¹ Traducción de Nancy Viviana Piñeiro.

Pero incluso en los aspectos más nefastos de ese tipo de deudas, como es el caso del sistema penal –que deja un promedio de USD 13.607 de endeudamiento, sin mencionar las que se incurren por pago de fianzas– existen destellos de transformación. En California, múltiples condados han cancelado la recaudación de determinadas cargas asociadas al sistema penal, y el año pasado se ha presentado un proyecto de ley en el Senado, para todo el estado de California: la Families Over Fees Act, que “acabará con la práctica injusta de equilibrar los presupuestos gubernamentales a costa de las personas de color y las comunidades de bajos ingresos”.

Esta proliferación de planes para cancelar deudas marca definitivamente un momento de cambio drástico en el pensamiento moral sobre la deuda. Pero ¿cómo se ha llegado hasta aquí? ¿Qué hace fluctuar el pensamiento moral? Y ahora que estamos en ese momento, ¿qué podemos hacer? Más allá de la legislación progresista e incluso de la abolición de las deudas, ¿es posible aprovechar este endeudamiento desigual y masivo que caracteriza la etapa actual del capitalismo racista en Estados Unidos para construir poder? De ser así, ¿cómo usamos ese poder para crear los sistemas financieros alternativos y las relaciones que necesitamos?

La respuesta a la primera pregunta es que son los movimientos sociales los que nos condujeron a este momento. Por ejemplo, la Debt Free Justice Coalition de California ha estado al frente de esta arremetida contra la depredación financiera en el sistema penal, junto al National Bail Out y el

Movement for Black Lives, entre otros grupos. Hace años que el Debt Collective, del que soy cofundadora, viene trabajando para reimaginar por completo el endeudamiento doméstico. Con los sindicatos de deudorxs como estrategia de organización, este grupo busca transformar el endeudamiento para que deje de ser una experiencia de aislamiento, a menudo avergonzante, y se convierta en una fuente de poder colectivo y presión sobre nuestro sistema financiero.

Mientras luchamos sumidxs en múltiples formas de endeudamiento –médica, estudiantil, doméstica y del sistema penal–, pensar que las deudas pueden ser fuente de poder parecería contrario a toda lógica. Pero basta con atender a las palabras que suelen atribuirse al magnate de la industria petrolera, John Paul Getty, para hallar una perspectiva radicalmente diferente. Según se dice, ha comentado a modo de broma: “Si le debés 100 dólares al banco, el banco es tu dueño. Pero si le debés 100 millones, vos sos dueño del banco”. El punto de partida de los sindicatos de deudorxs es preguntarse qué pasaría si concibiéramos la desorbitante cantidad de 14.15 billones de dólares de endeudamiento doméstico actual como fuente de presión colectiva, y no como un agregado de pasivos individuales. Millones de deudorxs por separado son propiedad de los bancos. Pero, como nos enseña Getty, si sos parte de un colectivo que debe 14.15 billones de dólares, sos dueño de los bancos... y de los gobiernos federal, estadual y municipal que se han convertido ellos mismos en abusivos prestamistas de la era neoliberal.

El primer sindicato de deudorxs organizado por el Debt Collective, en 2014, aglutinó a personas que habían incurrido en deuda con instituciones de enseñanza superior con fines de lucro. A la fecha, no solamente han conseguido la cancelación de deudas por más de 1500 millones de dólares, sino además atraer la atención de los formuladores de políticas. Tanto así que en junio de 2019, cuando los diputados Ilhan Omar, Pramila Jayapal y Alexandria Ocasio-Cortez, junto a Sanders, presentaron su proyecto legislativo College For All para abolir la deuda estudiantil y garantizar la educación superior gratuita, fue a Pamela Hunt –miembro del Debt Collective y “huelguista del endeudamiento estudiantil”– a quien invitaron para tomar el micrófono. “Adeudo 212.000 dólares en préstamos estudiantiles, de los cuales 51.000 son intereses únicamente”, fueron las primeras palabras de Pam. “Me dirijo a ustedes como alguien que inició una carrera universitaria y por eso mismo ahora está peor que antes”.

Hunt se presentó como orgullosa madre de tres hijas que se graduaron de la universidad en los últimos cuatro años, cada una con una deuda adicional de 50.000 dólares. También se autodenominó activista. “Vine a Washington D. C. en 2015, fui una de las primeras huelguistas del endeudamiento estudiantil en la historia de Estados Unidos. Hace años que venimos organizándonos y gracias a eso algunos deudores obtuvieron una reducción de su deuda, aunque yo no”. Al identificarse como una huelguista que forma parte de un sindicato de deudores y es miembro del Debt Collective, dejaba en claro

qué estaba pidiendo y qué no: “No estoy pidiendo perdón. Pido justicia. Y la única justicia es la cancelación total de las deudas”.

Hace menos de una década hubiera sido impensable que Hunt pudiera decir que la justicia equivale a la cancelación total de las deudas estudiantiles en un acto donde se presenta legislación federal que exige eso mismo. A medida que Occupy Wall Street se afincaba en el sur de Manhattan allá por el 2011, la campaña Occupy Student Debt reconoció el “Día del Billón de Dólares” –cuando la deuda estudiantil llegó a esa cifra– exigiendo la total cancelación de las deudas y la educación universitaria gratuita. Chadwick Matlin, de la agencia Reuters, reaccionó en tono de burla: “Quieren que se condone toda la deuda estudiantil del país... Y si el gobierno es tan amable, también agradecería si pagara por la educación superior desde ahora y para siempre”. Se preguntó: “¿Qué ha sucedido con esta propuesta, este gran pedido que todos estábamos esperando?”, a lo que respondió que “a casi nadie le importó”.

Aquel día, el programa de la cadena NPR, All Things Considered, también cubrió la actividad y la creciente preocupación que existe respecto del endeudamiento estudiantil e informó que “la mayoría de los expertos cree que hay muy pocas probabilidades de que el gobierno perdone el pago de préstamos estudiantiles”. Sin dejarse amedrentar por la sorna y la subestimación de los medios, un subgrupo de Occupy Wall Street comenzó a centrar su análisis y activismo en la relación que existe entre las finanzas y los distintos tipos de endeudamiento

de los hogares. En la primavera boreal de 2012, este grupo surgió con el nombre de Strike Debt, primero en Nueva York y luego en Oakland. Al tiempo que comenzaban a investigar y reimaginar el endeudamiento tras la crisis de 2008, organizaban asambleas de deudores y deudoras en ambas ciudades y producían una serie de proyectos, como un manual de operaciones para resistir el endeudamiento (citado por Schwob al final de su artículo) y el Rolling Jubilee, “un rescate por el pueblo, para el pueblo”.

Quienes organizaron el Rolling Jubilee establecieron legalmente una agencia de cobro de deudas, organizaron una campaña de recaudación colectiva y compraron por unos pocos dólares deuda por gastos médicos impagos y deuda estudiantil privada. En lugar de cobrar deuda, la cancelaron. El jubileo fue pensado precisamente para disputar los mitos moralizantes acerca del endeudamiento. Las deudoras y los deudores domésticos –habitualmente llamados “consumidores deudores”– suelen entender el endeudamiento como una relación diádica y realmente personal: el acreedor me prestó dinero y yo tengo la obligación contractual y moral de devolverlo.

Pero el Rolling Jubilee mostró lo engañosa que es esta imagen diádica. La deuda impaga no es tanto una relación íntima entre deudor y acreedor, sino más bien un activo comercializable: un elemento potencial de títulos valores más extensos e incluso material para aumentar el poder de presión, como lo han demostrado claramente los bancos estadounidenses en quiebra tras la crisis de las hipotecas. Como los deudores desconocen que los acreedores

compran deuda a tan bajo precio, no se dan cuenta de que ellos también podrían pagar menos por sus deudas morosas, en lugar de pagar más. El Rolling Jubilee les mostró que el valor de mercado de sus deudas fluctúa abruptamente y puede llegar a caer hasta el 2% de su valor; al rastrear los caminos rizomáticos del endeudamiento, comenzó a indagar en la díada acreedor/deudor y reveló la forma proliferativa de la deuda que, hasta el momento, solamente los acreedores habían logrado explotar.

Al público en general le encantó el Rolling Jubilee. John Oliver lo despojó de su origen radical y lo usó en su programa, y se multiplicaron las derivaciones similares. ¿Por qué tanta popularidad? En parte porque el Rolling Jubilee hizo que la deuda pareciera menos una cuestión de lucha de clases y lucha racial y más un gratificante ataque pirata a las infraestructuras de la deuda. Pero las y los organizadores siempre tuvieron otras ideas.

En el invierno boreal de 2014, el Rolling Jubilee adquirió una cartera de deuda estudiantil privada de la que era en ese momento una de las mayores instituciones de educación superior privadas del país, la Corinthian Colleges Inc. Este tipo de instituciones son un caso de estudio particularmente preocupante de financierización y capitalismo racial. Suelen ser hasta dos veces más caras que las universidades de la Ivy League y cinco o seis veces más que los *community colleges* (institutos terciarios).

Las instituciones de educación superior privadas, como los *colleges*, que gastan la mayor parte de sus presupuestos en publicidad, salario de

gerentes, *lobby* federal y retribución económica a sus accionistas, tienen una merecida mala fama por su publicidad agresiva y engañosa y por brindar una educación de baja calidad. Se venden como representantes de la democratización de la educación superior, pero despliegan tácticas de publicidad y reclutamiento dirigidas desproporcionalmente a estudiantes negros y latinxs, madres solteras y veteranos de guerra. En 2014, el 71% de los inscriptos en Corinthian eran mujeres, el 35% eran negros, el 18% eran hispanos o latinxs y el 58% del total eran personas de color. Alegan ser una solución para el mercado ante el aumento en la demanda de educación superior, pero en realidad estas instituciones con fines de lucro son financiadas con dinero público en forma de préstamos estudiantiles del gobierno federal, que aportan en promedio el 86% de sus ganancias.

En 2013, la fiscal general de California, Kamala Harris, presentó una demanda contra Corinthian y sus subsidiarias, en la que se acusa a la institución de realizar publicidad falsa y “predatoria”, de fraude de valores y distorsión de la información brindada a los estudiantes. Para el año 2014, otros fiscales se habían sumado a la contienda y Corinthian sumó una investigación penal en su contra iniciada por fiscales federales. Al tiempo que estos escándalos se hacían cada vez más públicos, los organizadores del Debt Collective se reunieron con un pequeño grupo de exalumnxs muy endeudadx que ya habían comenzado a organizarse. Trabajaron juntos para lograr dos objetivos.

Primero, una huelga piloto contra el endeudamiento. Un grupo compuesto por quince exalumnos de Corinthian, la mayoría de los cuales ya estaba incumpliendo el pago de su deuda estudiantil y sufriendo las consecuencias, participaron de jornadas intensivas con talleres sobre temas legales, desarrollo de liderazgo, formación política, intercambio de historias y capacitación en medios. En febrero de 2015, los quince del Corinthian salieron a la luz con su histórica huelga contra el endeudamiento.

En segundo lugar, para quienes no quisieran unirse a la huelga, el Debt Collective diseñó una herramienta legal en línea para activar una disposición de la Ley de Educación Superior muy poco conocida por ese entonces por la que se solicita la anulación del préstamo, la DTR (Defense to Repayment). Con esta herramienta en línea, entre 2015 y 2017 la huelga fue más allá del Corinthian y abarcó a deudores y deudoras del ITT Tech y el Art Institute. Según datos del Departamento de Educación, para noviembre de 2016 se habían presentado 82.000 demandas con este método.

Gracias a este incansable esfuerzo organizativo de los últimos cuatro años, y con escasos recursos, la primera huelga contra el endeudamiento estudiantil que haya visto nuestra nación consiguió que se cancelaran 1500 millones de deuda de los huelguistas y un rápido cambio en la política federal. Efectivamente, la moralidad está fluctuando gracias a la acción colectiva. Por supuesto, como participante del grupo soy parcial, pero escuchemos a la exasesora de Warren, Julie Margetta Morgan, que

dijo a MarketWatch que, si bien la campaña del Debt Collective apuntó a un grupo relativamente pequeño de prestatarios, dio lugar a un debate más amplio sobre la condonación de deuda. Explicó: “Este proceso que intenta aprovechar las disposiciones existentes comenzó a mostrar las fallas del sistema actual y al mismo tiempo logró que el público pudiera concebir el argumento de que a veces hay que anular la deuda”.

En este caso, la organización social no solo mejoró las condiciones materiales de las personas, sino que se tradujo en un cambio de mentalidad en los medios y a la larga en los políticos y en el público en general.

La existencia misma de propuestas legislativas que podrían abolir la deuda estudiantil y eliminar cantidades importantes de deuda por gastos médicos, ofrecer educación superior y atención médica como bienes públicos es una victoria tremenda. Pero, como acostumbra decir la académica y abolicionista Ruth Wilson Gilmore, debemos organizarnos para el día después de la victoria. No podemos pasarles nuestras agendas políticas, sociales y ambientales a los políticos progresistas e irnos. Nuestras nefastas historias de exclusión racista y colonial de la provisión pública de bienes supuestamente universales nos recuerdan que no solo debemos permanecer alertas, sino también tener visión de futuro. En definitiva, el objetivo de los sindicatos de deudorxs no es solamente conseguir la cancelación de las deudas o que el poder estatal provea bienes públicos robustos: es construir poder colectivo, poder popular.

Si, como nos enseña Getty, deberle al banco puede equivaler a ser dueños del banco, entonces la ubicuidad de la deuda es una oportunidad para que el endeudamiento deje de ser motivo de aislamiento y vergüenza individual y se transforme en una plataforma para la acción colectiva. El endeudamiento, movilizadо colectivamente mediante las huelgas y los sindicatos de deudores y deudoras, podría obligar al sistema financiero a reconocer que las personas, no solo los bancos, son sistémicamente fundamentales y demasiado grandes para caer. Si observamos la crisis financiera de 2008 con estos lentes invertidos –reimaginando el endeudamiento como capacidad de presión colectiva–, veremos el poder y la escala potenciales de la organización de los deudores.

El detonante de la crisis de 2008 fueron las tasas crecientes de incumplimiento de pago en las hipotecas de alto riesgo (*subprime*) en Estados Unidos. Pequeños actos de impago, involuntariamente coordinados, desestabilizaron todo el sistema financiero mundial. ¿Qué habría sucedido si ese impago hubiera sido intencional y coordinado? ¿Qué habría sucedido si hubiera habido un sindicato de tenedores de hipotecas en el que los organizadores sindicales, enterados de que los miembros ya no podían costear las cuotas, decidieran amenazar con un cese de pago colectivo para negociar un rescate a favor de los dueños de las viviendas y no de los bancos? O tal vez para exigir amortizaciones de deuda, el fin de las prácticas prestamistas racistas o un límite a las abultadas tasas de interés variable.

Debemos preguntarnos por qué estas hipótesis contrafácticas suenan tan descabelladas. Si hasta Sheila Bair, líder republicana de la Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) durante la crisis, planteó que los dueños de hogares deberían ser rescatados, en cierto modo. Como escribió Joe Nocera en la *New York Times Magazine*, durante la crisis Bair “fue una defensora feroz y a menudo solitaria de una modificación hipotecaria generalizada” y había hecho sonar la alarma sobre el carácter predatorio de los préstamos de alto riesgo mucho antes de que golpeará la crisis. Aun así, el presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, y los secretarios del Tesoro, Henry Paulson y Timothy Geithner, desestimaron a Bair e insistieron en que los bancos fueran rescatados a expensas de los dueños de viviendas.

En retrospectiva, podríamos decir que *algunxs* deudorxs fueron rescatados –bancos y tenedores de bonos en particular–, mientras que otros no: los tenedores de hipotecas. Imaginemos qué habría pasado si Bair hubiera tenido el respaldo de un sindicato nacional de tenedores de hipotecas. Los bancos cuentan con una operación muy poderosa de respaldo colectivo: los lobbistas y una puerta giratoria de reguladores y miembros de gabinete que se mueven por los niveles más altos de los bancos y gobiernos. Los deudores y las deudoras no tienen ese tipo de representación colectiva.

Imaginemos que pasaría si un sindicato nacional de tenedores de hipoteca hubiera participado en la concepción y negociación del Programa de Modificación Home Affordable (HAMP) de Obama,

en el que el gobierno le encargó a la misma industria rapaz que causó la crisis que asignara las reducciones hipotecarias. Como resultado, el 68% de los 6.1 millones de inscriptos no recibieron asistencia. El supuesto contrafáctico de una crisis de 2008 con sindicatos de deudores nos permite imaginar el potencial que estos tienen, en virtud de su poder de influencia sobre la economía, de ejercer poder político, desestabilizar instituciones importantes y obligar a las élites a aprobar reformas que de otro modo evitarían e incluso, me atrevo a decir, hacer realidad nuevos sistemas económicos y nuevas relaciones.

En su potencial para ejercer poder político, los sindicatos de deudores actúan al menos en dos niveles. En el primero y más básico, brindan a los prestatarios el poder de negociar contratos, que hasta ahora estaba solo en manos de los prestamistas. ¿Los términos son justos? ¿Cuál es la tasa de interés y el plazo de devolución del préstamo? ¿Y las tasas y penalidades? ¿Los términos del contrato son discriminatorios? ¿Se va a titular este flujo de ingresos? De ser así, ¿qué repercusión tendría para los prestatarios? Además de las negociaciones previas a la firma de contratos, la capacidad de los sindicatos de deudores de amenazar con el no pago de deudas o efectivamente llevarlo a cabo también permite la renegociación o amortización de los contratos actuales.

En un segundo nivel más general, dado que la organización de los deudores apunta a los acreedores, a la regulación de los procesos crediticios y a los medios de financiamiento del bien o servicio en

cuestión, consigue que el público ponga atención a cómo y quiénes financian (o no) las cosas que nos importan: la educación, la salud, la vivienda y el sistema carcelario. Los sindicatos de deudores pueden ejercer su poder no solamente renegociando contratos individuales, sino también forzándonos a reabrir preguntas que la era de las finanzas parece haber cerrado, empezando por cómo pagamos las cosas.

Dicho de otro modo, el potencial de estos sindicatos no es meramente negarse a pagar deudas ilegítimas o renegociarlas. El potencial más amplio es la construcción de poder —con el rechazo colectivo del endeudamiento como estrategia de presión— en la era del capitalismo financiero. Y en lugar de ceder ese poder al Estado sin más, cualquiera sea que lo ocupe, usarlo para construir las relaciones sociales reparatorias anticapitalistas y anticoloniales que necesitamos. El trabajo continúa. A principios del mes de febrero, el día 7, el Debt Collective anunció una huelga nacional contra el endeudamiento estudiantil. Desde el predio de una de las instituciones de educación superior más prestigiosas del país, antes gratuita, la Universidad de California, lxs huelguistas exigieron la cancelación total de las deudas estudiantiles y educación superior gratuita para todas y todos.

En el prólogo a su exitoso *Capitalismo y libertad*, de 1962, Milton Friedman escribió:

Solo una crisis, real o percibida como tal, produce un cambio verdadero. Cuando esa crisis

ocurre, se realizan acciones que dependen de ideas disponibles en ese momento. Creo que esa es nuestra función principal: desarrollar alternativas a las políticas actuales, mantenerlas vivas y disponibles hasta que lo políticamente imposible se convierta en políticamente inevitable.

El pensamiento moral sobre el endeudamiento ha fluctuado de manera radical en la actualidad porque los movimientos sociales han estado en pie de lucha para mantener las nuevas ideas, las visiones expansivas y los mundos reparativos vivos y disponibles. Mientras impulsamos y observamos lo políticamente imposible volverse políticamente inevitable, hay que continuar imaginando y organizando el día después de la victoria.

Comunidades de cooperación

Por Mujeres de Frente & Caja de Ahorro
1 de Mayo (Ecuador)

La confluencia entre la organización Mujeres de Frente y la Caja de Ahorro 1 de Mayo es una experiencia concreta de comunidad de cooperación en Ecuador. La racionalidad económica de las integrantes de Mujeres de Frente –comerciantes autónomas de las calles, recicladoras, trabajadoras del hogar a destajo, estudiantes universitarias, profesoras, mujeres excarceladas, familiares de personas en prisión, niños, niñas y adolescentes– se despliega entre las economías de supervivencia y de reproducción y su manera de lidiar con la razón punitiva. Ellas desarrollan trayectorias laborales de mucha intensidad que sostienen proyectos de vida de varias generaciones y protagonizan las economías populares callejeras. La decisión de no pedir préstamos en los bancos hace que la necesidad financiera se canalice por medio de los *chulqueras/os* (prestamistas informales), una figura ambivalente que aquí se describe. La Caja de Ahorro 1 de Mayo se va concretando al ras de esas necesidades de financiamiento, proponiendo un proyecto de ahorro y redistribución de recursos económicos entre sus miembros.

Conversamos sobre estas cuestiones primero en Quito, en el local vidriado de Mujeres de Frente. Luego, les propusimos retormarlas para este libro e hicimos estas entrevistas con Andrea Aguirre, investigadora y cofundadora de Mujeres de Frente; Margarita Casnanzuela, comerciante autónoma y también integrante de Mujeres de Frente; y Diego Carrión, economista y militante de la Caja de Ahorro 1 de Mayo.

Andrea Aguirre

Mujeres de Frente es una organización conformada por comerciantes autónomas de las calles, recicladoras, trabajadoras del hogar y del sexo, estudiantes universitarias, profesoras, mujeres excarceladas, familiares de personas en prisión, niños, niñas y adolescentes. Por eso es un espacio que nos impulsa a pensar desde las opciones económicas que las mujeres toman en el marco de los comercios autónomos de la calle. También hay compañeras que comercian productos ilegales, compartiendo que son decisiones que toman en el marco de economías de supervivencia, de la reproducción. Nos interesa entonces acompañarnos en esas racionalidades económicas, que movilizan enorme cantidad de trabajo, que implican a compañeras asalariadas muy modestamente, a otras con antecedentes penales, a muchas que sobreviven como agentes de la economía popular urbana.

Lo que vemos es que todas las compañeras toman decisiones de trabajo en función de las lógicas del endeudamiento y la inversión. Son también

decisiones en relación al estado punitivo, que pasa a ser parte del cálculo económico. Es decir, que las mujeres con distintas relaciones con el estado penal y con la razón punitiva, calculan sus estrategias económicas en relación a eso. Hay compañeras que sin cometer delito, al estar en el comercio autónomo en la calle, pasan a realizar una actividad que no es legal, como la venta sin autorización municipal. Vemos así distintas relaciones con el endeudamiento.

Si te dedicas al comercio callejero, ¿por qué no elegir la banca? Cuando una se enferma, no hay forma de trabajar ni de pagar. Entonces, es mejor conversar con la o el *chulquera/o* que con el banco. Además, entrar en relación con la banca implica estar en la central de riesgos.

Varias compañeras eligen no afiliarse a sí mismas a la seguridad social, al percibir que la seguridad social les quita más recursos de los que finalmente les da. Muchas encuentran que los trabajos mal remunerados como trabajos femeninos no cualificados reportan menos ingresos que el comercio autónomo, motivo por el que prefieren no buscar empleo. Esta situación abre preguntas de por qué finalmente terminas en un médico privado, por qué no se confía en lo público, porque se supone que no habrá jubilación y, por tanto, no aparece como razonable participar de la seguridad social. Otras compas han tomado opciones en el trabajo del hogar, trabajo del que otras han decidido salir porque es maltratante, y en eso es distinto al trabajo en la calle; otras son trabajadoras sexuales.

Desde la asociación con la Caja, las compañeras comerciantes han generado un tipo de crédito, que

es más bien una redistribución de los recursos entre nosotrxs, porque depende de otrxs que ponemos parte del salario. La potencia de la Caja es el gesto de redistribución, más que los de acumulación y ahorro. Los créditos para comerciantes autónomas fueron pensados muy al ras de lo que las compañeras fueron narrando y se han utilizado como inversión para sostener el comercio. Pero constatamos que permanecen renovando el crédito, porque no se genera capacidad de ahorro.

Una pregunta crucial es la de quienes buscan créditos no para el comercio, sino, por ejemplo, como madres solteras en situación de emergencia. Las comerciantes son quienes más participan y dinamizan la Caja, pero no es la realidad de todas.

Quisiera también señalar la relación de diversas compañeras con la banca privada, de la cual desertan. Sabemos que son las más cumplidoras y que son las protagonistas de una economía popular altamente feminizada que sucede en las calles. Sin embargo, pasar a integrar la central de riesgos es algo inminente, a lo que se suma el estado punitivo más evidente, convirtiéndose en otro dispositivo de control de las economías populares, y que evitan su florecimiento. Podríamos sintetizar que la policía, la central de riesgos y la deuda son tres elementos de bloqueo de la economía popular.

Por último, quiero señalar que Mujeres de Frente y La Caja son dos expresiones de una comunidad de cooperación y de una trayectoria común que nos vincula en experimentos puntuales.

La Caja funciona como apertura de una posibilidad de ahorro y crédito en la desigualdad. La Caja dialoga con lo que somos. Es una manera directa de afrontar el problema de las garantías, que termina funcionando como fuente de pérdida de relaciones personales. La decisión de Mujeres de Frente de optar por garantías colectivas busca también ampliar nuestra capacidad de préstamos como colectivo, a partir de lo que tenemos ahorrado en común. Dentro de la Caja, los montos de crédito de los que somos capaces como Mujeres de Frente dependen de lo que logramos ahorrar como colectivo. La garantía es colectiva y generamos un sistema de diálogo con las compañeras que por un motivo u otro no logran pagar una cuota, de modo que podamos llegar a acuerdos de pago sin poner en riesgo nuestros vínculos. La única regla es no desaparecer. Conversar como forma de sostener la garantía.

Margarita Casnanzuela

Soy Margarita, comerciante autónoma en las calles. Soy parte de Mujeres de Frente y como organización estamos dentro de la Caja de Ahorro 1 de Mayo. Los préstamos para comerciantes autónomas son una de las iniciativas de la Caja de Ahorro. Ahí nosotras trabajamos como organización para construir garantías colectivas evitando erosionar las relaciones personales. Eso implica que nos preguntamos qué significa tomar un préstamo siendo parte de un colectivo.

Yo vendo frituras, papas, chifles y maqueños. Ese es mi negocio. Hace 19 años que trabajo. He

manejado distintas maneras de endeudamiento con la banca privada y el *chulco*.

Cuando nos endeudamos con el banco, estamos presionadas para cancelar y nosotras dependemos de las ventas. Los *chulqueros*, que son los prestamistas informales, nos dan dinero al 20% de interés mensual, lo que en general son 60 dólares al mes. El *chulco* nos va carcomiendo sin pagar nada del capital, sino que todo va a pagar interés.

Cuando hay buenas ventas, se va alargando. Es decir, casi siempre se paga y se vuelve a renovar el préstamo. Lo que se gana a diario a su vez lo usamos para arriendos, para comprar algo de vestuario.

El *chulquero* es también un o una comerciante autónomo/a, a quien se le va pagando a diario. Un ejemplo: cada 100 dólares de préstamo, debes pagar 8 dólares diarios. Esto se paga de domingo a domingo, en 30 días. Además, no nos piden papeles como en el banco, que encima muchas veces nos niega el crédito. Con la *chulquera* además puedes hablar y te facilita enseguida el dinero.

A la vez que trabajamos, tenemos que hacer frente a la persecución de la policía, que nos requisan los productos. Para recuperarlos, tomamos de nuevo plata en préstamo, porque es más económico que volver a la policía a reclamar para recuperar la mercadería.

Ahora, como soy socia legal de una asociación de comerciantes de la calle, ya no nos decomisan ni soy perseguida por la policía.

En la venta en la calle trabajo de las 8 de la mañana a las 7 de la noche. Un buen día de venta es 30 dólares por día. 12 o 13 dólares cuando está mala.

Yo solía sacar de préstamo 300 dólares. Son 60 dólares de interés al mes, si no pago a diario, porque las ventas no son buenas. De lo que vendo, de cada dólar, me quedan 20 centavos de ganancia. Con eso también recupero para volver a invertir y comprar aceite, fundas y salsa de tomate. Voy comprando a medida que gano dinero. El producto es fresco, no puedo guardarlo.

Luego ya llego a la casa a las 9 de la noche y cocino a mis hijos. Y me pongo a hacer el producto y enfundar para el siguiente día. Mi trabajo sigue en la casa. Hago papas y enfundo. Termino a las 6 a.m. Me quedo descansando hasta las 7 a.m. Y vuelta al negocio.

Tomo un energizante que venden en Ecuador, que es como la Coca-Cola, y eso me permite trabajar. Casi no descanso.

Mis dos hijos se graduaron en el bachiller. No trabajan. O a veces toman un trabajo pequeño, tipo chaucha. Toda mi familia es comerciante. Mi madre es del mercado La Magdalena, yo me crié en la calle con mi madre siendo comerciante. Desde que tengo uso de razón, nos llevaban detenidas con mi mamá, nos arrestaban a las 9 de la mañana y nos soltaban a las 3. Pagábamos multa y salíamos. Mi mamá vendía mote, papa y fritada. Mi primer venta fueron maduros asados, gelatina, helados.

Por suerte no pago renta. Vivo en una casa propia de una amiga. Pero sí me he endeudado para los estudios de mis hijos. Invertí en ellos toda la deuda. Es la mejor herencia que una madre le puede dar a los hijos. Yo no terminé la escuela. Mi hijo quiere

seguir la universidad. Trabajé extra cuando mi hijo estaba por graduarse. Desde las 7 de la mañana, vendía caramelos, chocolates, etc. y seguía a la noche para poder pagar la deuda. Además, en ese momento pagaba en cuarto de arriendo.

Ahora, desde que comenzamos con una escuela de Mujeres de Frente, terminé la primaria. Ya tengo mi certificado. Empecé a estudiar a los 40 años y ahora tengo 49. En esa temporada me atraseé, pero no me importaba. Porque cuando estudiaba me sentía bien.

Diego Carrión

La Caja de Ahorro empieza por la necesidad de reconectar con la militancia, para quienes, viniendo de procesos de izquierda tradicional, fuimos atravesados por lo que significa el movimiento indígena, en tanto referencia de autogobierno, vida comunitaria y crítica al neoliberalismo. También nos pasó y atravesó el encuentro con el feminismo en 2004, cuando entramos en relación con la primera generación de Mujeres de Frente. En ese momento, la organización que armamos en la universidad y que se llamaba Comuna se dijo feminista, siendo mixta. Al salir de la universidad hubo fuertes problemas para sostener la organización, hicimos intentos de autogestión económica (bar, imprenta, etc.) para sobrevivir un tiempo, pero luego nos disgregamos. La Caja de Ahorro surgió en 2019 y reúne a buena parte de los miembros más estables de Comuna.

Nos animó, desde el inicio, que la práctica sea la que funcione como organizadora de la militancia y también los afectos. Para dar una definición, diría que la Caja tiene dos componentes. Por un lado, responde la pregunta por cómo solucionamos problemas prácticos en temas económicos. Para solventar cuestiones de enfermedad y de estudio, que son cuestiones privadas si se intenta resolverlas por medio de la banca oficial. Hemos estudiado la enorme concentración del crédito en estratos: 75% lo tienen las empresas grandes, luego créditos al consumo y un mínimo al microcrédito. Por otro lado, las finanzas populares se convirtieron en nuevos *chulcos*: por la forma de las garantías, por las tasas de interés elevadas y porque hay sistemas con formas muy agresivas de cobro. Dentro del *chulco* tradicional hay mucha violencia, por los cobros amenazantes, los montos desproporcionados y la acumulación de deudas. Buscar formas de crédito nos parecía que era una forma de resolver un problema práctico. Tengamos en cuenta que en Ecuador el 70% de lxs trabajadorxs no están registradxs.

En segundo lugar, es un espacio de convivencia, generando nuevas relaciones y fortaleciendo las ya existentes. En principio, la idea era lanzar varios proyectos al mismo tiempo y no fue factible. Pero para empezar, la respuesta fue increíble. Pensamos que íbamos a necesitar ocho meses de fondeo, pero enseguida, en el mes de septiembre, pudimos levantar una línea de crédito para madres solteras que necesitaban primer crédito para inscribir a sus hijxs a la escuela y poder comprar útiles, libros, uniformes, gastos necesarios incluso en la escuela pública.

El fondeo es un proceso que permite la redistribución de recursos y el acceso a crédito para las familias más vulnerables. La Caja está compuesta por dos grupos. Por un lado, gente que tiene recursos y puede ahorrar (amigxs, familiares, conocidxs) y, por otro, integrantes de organizaciones, comerciantes autónomxs, madres, ancianxs y quienes requieren de fondos en situaciones específicas. Con los aportes mensuales de los miembros del primer grupo, armamos una confluencia para juntar socixs. Se ingresa por referencia y se pueden poner desde 1 a 50 dólares. Lo que sí pedimos es que la cuota sea regular.

El trabajo que se hace en la Caja es voluntario. Tratamos de operativizar los procesos, tratamos de que sea por vía remota, y apostamos al diseño de un aplicativo que automatizó mucho lo que hacemos. Es bastante artesanal la automatización, pero es un instrumento que es fácilmente replicable. Este aplicativo esperamos que sirva a otrxs para crear sus cooperativas, para automatizar el proceso contable, porque nos permite hacer el registro mensual de aportes, el estado mensual de fondos y el pago de los créditos.

Logramos dar créditos con un interés bajo, entre el 10 y el 5% debajo de la tasa oficial del Banco Central del Ecuador. Ese porcentaje cubre nuestro único costo que son las transacciones en el banco. Para ponerlo en un ejemplo claro: Margarita de 20 a 30 dólares de interés pasó a pagar 87 centavos mensuales.

Estamos planteando también interés escalonados según la situación económica de la persona,

para subsidiar algunos pequeños gastos operativos (traslados de quienes no tienen transferencias electrónicas, por ejemplo) y al mismo tiempo permitirnos créditos con el 0% de interés.

Las comerciantes autónomas fueron el segundo grupo para la línea de crédito. Aquí se da un proceso de reflexión conjunta con la organización Mujeres de Frente que nos lleva a cambiar la idea de garantías personales por una garantía organizativa. En principio pensamos en garantías que sostengan cien por ciento de los créditos: el total del saldo de la compañera que solicita el préstamo, más el ahorro de dos garantes más. Pero en el caso de Margarita, su préstamo se operativizó a través del ahorro de Mujeres de Frente como organización.

La línea es de entre 60 y 100 dólares mensuales y está funcionando como capital de trabajo, por lo cual estamos renovando mes a mes. Lo que se capitaliza son los 87 centavos. Lo que proponemos es capitalizar lo que ahorran ahora del pago al *chulquerro* y convertirlo en capital de trabajo propio. Uno de los requisitos era ahorrar en la Caja, pero eso no lo hemos podido propiciar.

Para las comerciantes autónomas que no están en organizaciones también hay garantías personales.

Para todo esto decidimos no legalizarnos. Acá la Superintendencia de Finanzas Populares obliga a cumplir requisitos que obstaculizan. Para funcionar, simplemente abrimos una cuenta de ahorro con firma de dos personas. Finalmente, decidimos sacar la plata del banco y tenemos caja en la casa por la amenaza permanente de desdolarización.

Todo lo que se ahorró en la cuarentena no lo podemos retirar porque estamos en ciudades diferentes.

Además, nos metimos como Caja a otra apuesta, que es la canasta de alimentos en la cuarentena. Ya teníamos una canasta de alimentos con productoras orgánicas, como un beneficio para las miembros de la caja. El principal inconveniente era la distribución. Pero cuando empezó la cuarentena muchos de nuestros compañeras tenían dificultades para comer. Hicimos campaña de donaciones, pero cada vez recibíamos más solicitantes. En dos semanas teníamos 40 familias a cargo. La Fundación Ahíncó nos ayudó a operativizar el transporte. En la semana diez decidimos que no podía ser solo donaciones, así que nosotros financiamos el 50% y las familias, el otro 50%. Además, empezamos a vender canastas a familias que sí podían pagar para subsidiar a las familias que no podían cubrir ni el 50% del costo. Así surgió también el apadrinamiento de unas familias a otras para que no tengan que pagar nada por la canasta. De modo circular, varias de las personas de la canasta se han sumado a la Caja.

Es importante caracterizar el contexto en cual operamos como organización, que busca generar alternativas de pago cuando las situaciones laborales no permiten pagar crédito. En Ecuador, hay condiciones de precariedad generalizadas, lo cual implica sectores de trabajadoras que, de un modo clásico, se puede decir que no tienen relación con el capital. Para ellas, el trabajo autónomo es la única alternativa y, además de la supervivencia material, encuentran respeto y comunidad en la calle.

Por eso, cualquier proyecto político tiene que abarcar soluciones a nivel práctico, que busquen resolver la vida de la gente en lo inmediato. A su vez, operar continuamente en el plano de lo inmediato nos deja la sensación de que hay un vacío a nivel estratégico. La crisis que se viene nos va a obligar a responder políticamente, porque la avanzada es tan fuerte que busca destruir las economías de reproducción.

Abolir la deuda

Por Juan Pablo Rojas de Deuda Educativa
(Chile)

En Chile, la dictadura no solo dejó una huella de muerte, tortura y seres humanos desaparecidos bajo tierra, mar o desierto, también fue el caldo de cultivo para que las élites económica pusieran en práctica la dantesca tarea de arrebatar derechos y convertirlos en bienes de consumo, los cuales, claro, les reportarían cuantiosas ganancias en desmedro de los bolsillos de la gente común y corriente, ese 99% que siempre pierde y que pocas veces se levanta para decir “¡Ya basta!”.

La mercantilización de la educación por parte de Pinochet y sus ministros, perfeccionado el negocio luego del regreso de la democracia por una seguidilla de gobiernos autoproclamados como de izquierda, pero que continuaron utilizando a sus expensas las técnicas mercantiles heredadas de la pérdida de la democracia, trajo aparejado el nacimiento de un lastre social: la Deuda Educativa Chilena.

Chile es uno de los únicos países del orbe en donde el Estado entrega el financiamiento de su educación a los bancos, donde los niños pobres cuyas familias no cuentan con el dinero suficiente para pagar mes a mes los altísimos montos de una

colegiatura en la universidad, deberán firmar un pacto con el diablo, el que actualmente se llama Crédito con Aval del Estado (CAE). Pero antes fueron otros los nombres asignados a estos inventos financieros disfrazados cobardemente como beneficios sociales, todos los cuales ya han cobrado cerca de 2 millones de víctimas, personas que por su paso por la educación deberán ser parias del modelo económico chileno, muertos financieros cuyo único error fue haber tenido la digna intención de estudiar.

Negados al acceso a comprar una casa, tampoco podrán rentar una debido a que, producto de su deuda, sus antecedentes se encuentran publicados en un informe comercial de morosos llamado DICOM, de propiedad de Equifax Inc., una agencia multinacional estadounidense de informes de crédito al consumo, que es una de las tres agencias de informes de crédito al consumo más grandes, junto con Experian y TransUnion.

Condenados a eternizar su vida de allegados en casa de familiares, lxs deudores de la educación comienzan el círculo vicioso de la miseria, con trabajos precarios en muchos casos, o mal pagados en aquellos en donde pueden desempeñar lo que aprendieron por su paso en la universidad.

Y es así como año a año los jóvenes que ingresan a las cientos de universidades ven hipotecado su futuro y mientras la vida se les acaba, con un Gobierno que sigue sin entender que se está matando financiera y culturalmente a toda una generación, quienes ya no quieren estudiar Artes y Letras, no desean ser actores, profesores, poetas o escritores, pues con

los miserables sueldos de esas carreras difícilmente podrían pagar las millonarias cifras infladas y abultadas por el negocio de la deuda de la educación. Mataron a toda una generación de artistas, destruyeron la generación de cultura, nos condenaron a una sociedad mercantil, en donde manda el dinero que ganes, y no tus capacidades.

Pero ¿cómo detenemos este crimen social? La desobediencia financiera es la única respuesta ante los oídos sordos de los gobiernos, todos parte de la misma élite que nos vendió a los bancos para sus negocios familiares. La desobediencia, el no pago, la moratoria en Chile es una herramienta compleja. El miedo es la principal barrera para que lxs endeudadxs de la educación tomen la decisión y dejen de pagar las cuotas bancarias de su carísima educación. Es el miedo nacido de la falta de educación financiera y el desconocimiento de métodos de evasión y defensa jurídica, pues de eso se trata esto, de no educarte en tus derechos para facilitar el engaño, el abuso y la violación de tu dignidad como persona.

El estallido social de octubre de 2019 demostró el agotamiento de millones de chilenxs cansadxs de que se rieran en nuestras caras. 30 años de bur-las, de soluciones sociales con freno de mano y en la medida de lo posible. Una de las consignas que se escuchaban en la calle era “Fin al CAE” y “Condonación”, ambas banderas de lucha que desde Deuda Educativa, la organización que fundamos el año 2013 para empujar la abolición de las deudas educacionales, nos ha sido tan difícil de poder concretar, pues, lamentablemente para muchos

diputados y senadores, ir en contra de la banca y arrebatárles un multimillonario negocio es pensar en una locura, y no están dispuestos a enfrentarla.

Dado lo anterior, nosotrxs, las víctimas, debimos hacer el trabajo que los parlamentarios, que se supone nos representan, cobardemente se negaron a realizar durante años. La deslealtad de la clase política, la parlamentarización de exdirigentes estudiantiles que ahora, sentados en el Congreso, se arrancan de hacer lo que debían hacer, y el motivo por el cual les dimos nuestro voto. De eso, muchos jamás nos olvidaremos.

Como estrategia para minimizar el temor de lxs endeudadx a dejar de pagar, teníamos que buscar la fórmula para que no se siguiera informando la deuda en el Informe DICOM, principal temor del chileno.

Para ello es que en diciembre del año 2018 presentamos un Proyecto de Ley en el Congreso Nacional, para que se legislara la eliminación de estos registros, así también para que fueran prohibidos, teniendo como argumento el enorme daño social que estos provocaban, tanto para el deudor como también para la economía. Nuestros aliados fueron la Fundación Nodo XXI, los investigadores Fernando Carvallo y Felipe González, el senador Juan Ignacio Latorre y nuestra querida diputada Camila Rojas Valderrama, quien se tuvo que endeudar para poder estudiar.

El proyecto era ambicioso pues arrebató una de las principales herramientas que tiene el modelo para evitar que la gente deje de pagar, pero

no podíamos perder más de lo que ya habíamos perdido. Durante su tramitación en el Senado fueron varios los “honorables” que intentaron frenarlo, particularmente desde la Democracia Cristiana y el Partido Socialista.

El lobby de Equifax Inc. por supuesto estuvo presente, existía riesgo de que perdieran parte del negocio, también las universidades y bancos se quisieron hacer escuchar, pero ahí debimos estar para denunciar a través de las redes sociales estas prácticas casi mafiosas de los conglomerados económicos.

Con mucho esfuerzo, nuestro proyecto avanzó hasta llegar a la Cámara de Diputados, el segundo trámite antes de poder convertirse en ley. Por meses estuvo detenido, quizás esa era la estrategia de la política, que durmiera eternamente ahí, tal como sucede con tantas buenas ideas que jamás ven la luz como Ley de la República. Perdidas ya las esperanzas, llega el glorioso estallido de octubre, la Primavera Chilena, y con ello lo impensado, nuestro Proyecto se retoma y comienza a avanzar, a discutirse, a votarse, y un hermoso día de enero del año 2020, cuando aún podíamos caminar libres por las calles sin temor a contagiarnos de coronavirus, lo que alguna vez nació como un intento por aliviar a cientos de miles endeudados de la educación, al fin se convertía en ley.

Fue así que se le otorgaron 120 días de plazo a las instituciones de educación y a los bancos para que concretaran la eliminación de cientos de miles de registros financieros provenientes de deudas de educación, y a contar del 26 de agosto de 2020

nunca más podrá existir una deuda educativa en ningún tipo de registro comercial. Esta vez lxs deudorxs ganamos, demostrando que la movilización, la estrategia y el alzamiento es una herramienta valiosa que los pueblos debemos atesorar, pero también profesionalizar y perfeccionar.

Así las cosas, hoy ya estamos en condiciones de poder hacer un llamado nacional a la desobediencia financiera. De manera responsable podemos decirle a un deudor que deje de pagar, pues eliminamos su temor a ser reportado comercialmente, y como la deuda del Crédito con Aval del Estado trae una garantía cubierta por el Estado, no será posible que sea embargado judicialmente en su hogar, pudiendo defenderse y prescribir los cobros, de lo cual ya llevamos mas de 1500 millones de pesos eliminados a los bancos (US \$ 1.891.312).

Cuando Ricardo Lagos, presidente de Chile y sus ministros crearon este mecanismo financiero macabro, lo idearon con la finalidad de que fueran las arcas fiscales las que le pagaran al banco en caso de que el deudor no lo hiciera. En resumen, es un mecanismo de arrebato de dineros estatales hecho a la medida de los Bancos, que se aprovechan de la necesidad de lxs jóvenes por tener acceso a la educación superior. Algo que ignoro es por qué ninguna autoridad política ha salido a denunciar jamás durante los 15 años que lleva operativo este sistema crediticio. ¿Temor? ¿Favores? Recordemos que en Chile quienes financian las campañas políticas son los bancos y grandes empresarios.

La evasión financiera se enarbola como la principal arma que tenemos los abusados por el modelo financiero, y va desde saltar un torniquete en el metro como forma de protesta, hasta evadir la acción de cobro de deudas nacidas de derechos sociales.

Pero nuestra lucha no termina aquí, pues el plan es que mientras más deudores se sumen a la desobediencia y dejen de pagar, el Estado que comenzará a perder muchísimo más dinero que el que ya ha pagado a la banca se verá obligado a condonar. Entre los años 2006 a 2019, los bancos han pagado a las universidades por concepto de este negocio la suma de 5.95 billones de pesos (1 dólar = 785 pesos chilenos). Entre 2006 y 2019 el fisco compró el 55% de los créditos con un sobre precio del 25%, por tanto le entregó a los bancos 4.1 billones de pesos (4.1 millones de millones), cifras estratoféricas, una palmada en el rostro de las familias pobres que sí merecen tener una educación gratuita como política pública del Estado, y no estar firmando contratos bancarios para acceder a su educación.

Nuestra lucha está lejos de terminar, pues con el llamado a no pagar se abre la puerta para forzar la condonación universal, la abolición tan necesaria en una sociedad con bolsillos agotados. Al menos ahora, ya nunca más nos podrán decir que se trata de un buen modelo de financiamiento —eso es mentira—, y los políticos saben que denunciaremos con la mayor de las fuerzas cualquier atisbo que desee perpetuar el modelo, en el cual aún vive el espíritu del dictador. La dictadura del mercado debe al fin morir.

Investigar y poner límites a la deuda externa

Por Eduardo Codianni y Pedro Biscay
de CEPPAS (Argentina)

¿Qué significa investigar y poner límites a la deuda externa?

La pregunta es compleja y su respuesta requiere desarticular varios aspectos del proceso de financie-rización de la economía. A nivel global, las finanzas se vuelven cada día más opacas sobre la base de su reproducción al margen de cualquier regulación. A su vez, la desregulación financiera global, que es la muestra más acabada de la violencia económica, despliega tres horizontes de conflictividad: uno ligado al ajuste fiscal y el control del gasto público por medios no democráticos; otro a la destrucción de los derechos de lxs trabajadorxs y el recrudecimiento de la violencia de género y racial, que no son más que formas en que las finanzas materializan su violencia expresiva, y el tercero que en parte tratamos aquí, ligado al endeudamiento de los países y las familias.

América Latina necesita actuar unida y en bloque para definir las reglas de funcionamiento de la

actividad financiera. Debemos por tanto encarar el debate estratégico sobre la actividad financiera como servicio público, especialmente porque los bancos no pueden ser siempre los grandes ganadores en la actividad económica y menos a costa del endeudamiento de las familias y los países.

Por eso, junto a compañeras y compañeros decidimos hacia 2016 fundar el Centro de Estudios para la Integración Financiera (CINFIN) del CEPPAS, actualmente llamado Grupo de Trabajo “Finanzas para el Desarrollo”¹, como una herramienta para la discusión y construcción de alternativas al servicio de los trabajadores y sus sindicatos, de los movimientos sociales, de los parlamentarios y dirigentes políticos y del conjunto de la comunidad que busca hermanarse y organizarse en torno a la defensa de sus derechos y la construcción de proyectos políticos libres, justos y soberanos. Se trata de una tarea, local, regional y global al mismo tiempo y exige potenciar el trabajo en red para estimular una pelea sin fin contra el neoliberalismo. Pero, sino se pone especial énfasis en desmantelar las condiciones secretas y tramas que permiten el despliegue devastador de la violencia financiera, ni siquiera se podrá comenzar a pelear.

En ese sentido, ante la novedad formulada por el Presidente de la Nación Argentina Alberto Fernández, quien en ocasión de la apertura de las sesiones ordinarias ante la Asamblea Legislativa de 2021 anunció la presentación por parte del Poder Ejecutivo Nacional de una querrela criminal a fin de

¹ <http://ceppas.org.ar/finanzas-para-el-desarrollo/>

establecer las responsabilidades penales en que habrían incurrido las autoridades del anterior gobierno por la generación de un acuerdo financiero –modalidad “Stand-By”– en sede del Fondo Monetario Internacional (FMI), pactado en USD 57.100.000.000; y a la luz de la nueva Ley 27.612 de Fortalecimiento de Sostenibilidad de la Deuda Pública, que busca precisamente fijar criterios, mecanismos y procedimientos para futuros procesos de endeudamiento externo, es que aquí presentamos una breve síntesis del trabajo conjunto que iniciamos en junio de 2018 entre el Grupo de Trabajo “Finanzas para el Desarrollo”, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) y la Coordinadora de Abogados de Interés Público (CAIP), con el objetivo de obtener información sobre las condiciones en que se había contraído el crédito con el FMI durante el gobierno de Macri, y diseñar un nuevo proyecto de ley.²

Una pequeña introducción

La deuda externa y la fuga de capitales son el principal obstáculo que imposibilita el desarrollo de la Argentina y Latinoamérica. Obturó y obtura cualquier intento de independencia económica y condena a un sector de nuestras sociedades a la pobreza y al desempleo. Aunque es un tema recurrente en la historia Latinoamericana, desde los inicios de

2 El Proyecto completo puede leerse y descargarse en <http://ceppas.org.ar/documentos/proyecto-de-ley-sobre-limites-al-endeudamiento-externo-de-la-republica-argentina/>

nuestras naciones, es en las últimas y más sangrientas dictaduras cívico-militares de nuestra región desarrolladas desde los años 70 del Siglo XX donde se pergeñó el eslabón necesario que permitió posteriormente, con la llegada del neoliberalismo, el asalto y despojo de los bienes de los Estados nacionales y la consolidación de la hegemonía del capital concentrado y la subordinación de los sectores populares.

Hoy en Argentina tanto la deuda del Estado nacional como la de los Estados provinciales y los actores privados, así como la fuga de capitales representan un peligro inminente no solo para el largo plazo sino para el futuro cercano y cualquier proyecto de desarrollo nacional del país. Sin embargo, siendo el parlamento el responsable primero del tratamiento y la aprobación de la deuda externa, tal como lo establece la Constitución Nacional, el tratamiento parlamentario aparece ante la sociedad como escaso, disperso e insignificante frente a la gravedad de los hechos y la urgencia de corregir el rumbo de los mismos. Es por eso que consideramos imprescindible auspiciar e implementar un debate amplio, que incluya a todos los actores políticos, académicos y de la sociedad civil para pensar, analizar y realizar propuestas concretas que avancen sobre el esclarecimiento del endeudamiento y propuestas para limitar la toma de deuda.

Postura y acciones sobre la toma de deuda externa con el FMI en 2018

A principios de mayo de 2018, el gobierno encabezado por Mauricio Macri anunciaba el “inicio

de conversaciones” con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Al mes siguiente, se firmó la carta de intención y el memorándum de entendimiento, a partir de los cuales se concretó el empréstito más grande otorgado en la historia del organismo, que luego de una ampliación ascendió a un total de USD 57.100.000.000.

En ese contexto, y ante la absoluta falta de información pública sobre el tema, comenzamos la investigación sobre la toma del crédito más importante que concedió el FMI en toda su historia con algunas preguntas simples:

-¿Cuáles son los fundamentos, si es que existen, que justificaron tomar semejante nivel de deuda?

-En caso de que existieran razones valederas, ¿cuál sería el destino de ese dinero?

-Y aun concediendo que la deuda pudiera contraerse por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) sin intervención del Congreso, ¿qué procedimientos se siguieron para tomar semejante decisión?

En función de ello, en diciembre del 2018 CEPPAS comenzó un camino de presentaciones de pedido de acceso a la información pública sobre los préstamos.³ Primero se realizaron en sede administrativa, solicitando al Poder Ejecutivo los informes técnicos o

3 <http://ceppas.org.ar/documentos/credito-del-fmi-pedido-de-acceso-a-la-informacion-2018/>

dictámenes emitidos por organismos con competencia, el texto completo del contrato firmado, el detalle de las condiciones establecidas y las características financieras acordadas, los expedientes administrativos donde se desarrollaron los procedimientos previos, entre otras cuestiones.

A dicho pedido, el Ministerio de Hacienda dirigido en ese entonces por Nicolás Dujovne respondió que “La firma del acuerdo es una potestad del poder ejecutivo por lo que no requieren dictámenes previos ni aprobación del Congreso Nacional”. Con respecto al pedido de la documentación solicitada, el Poder Ejecutivo simplemente nos remitió a una página web del Ministerio, que solo contenía documentos preparatorios y no los acuerdos firmados. En definitiva, la respuesta brindada fue vaga, evasiva e incompleta.⁴

En febrero de 2019 promovimos un amparo ante el Poder Judicial, que fue rechazado en primera instancia y, luego de que lo apelamos, resultó avalado por la cámara revisora. Sin embargo, a pesar de que la justicia le ordenó al Ministerio de Hacienda entregar los actos administrativos, los acuerdos y las prórrogas de jurisdicción en soporte papel y digital, éste insistió sistemáticamente en que ya había remitido todo lo solicitado y dio por cerrada la cuestión. Desde noviembre del 2019, la causa espera la definición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), que deberá determinar si los expedientes que

4 <http://ceppas.org.ar/documentos/deuda-con-el-fmi-respuesta-del-ministerio-de-hacienda-al-pedido-de-acceso-a-la-informacion-2018/>

se entregaron son suficientes para dar por cumplido el pedido de acceso a la información.⁵

Además, en marzo de 2019 desde el CEPPAS realizamos un nuevo pedido de acceso a información pública en sede administrativa. Esta vez, ante el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y con el objeto de que entregue diversa información sobre los dictámenes exigidos por el art. 61 de la Ley 24.156 de Administración Financiera.⁶

De forma complementaria, entre el 22 y el 24 de octubre del mismo año, presentamos notas a diversas comisiones con competencia de la Cámara de Diputados y del Senado de la Nación⁷ para notificar acerca del pedido de información y los incumplimientos del PEN. Asimismo, hemos apuntado reiteradamente la necesidad de un debate público abierto que convoque a toda la sociedad para el tratamiento colectivo de este tema.

Como puede verse, en el intento por conocer los detalles de una decisión en torno a la cual gravitan los destinos del pueblo argentino, nos encontramos con un PEN que presentó todos los obstáculos y recursos de dilación posibles para evadir el cumplimiento del derecho al acceso a la información de la ciudadanía.

5 <http://ceppas.org.ar/documentos/deuda-con-el-fmi-pedido-de-rechazo-del-recurso-extraordinario-federal/>

6 <https://fmiargentina.com/2019/05/08/el-pedido-de-acceso-a-informacion-publica-ante-el-bcra-para-obtener-los-dictamenes-exigidos-por-el-art-61-de-la-ley-de-administracion-financiera/>

7 <https://fmiargentina.com/comunicados-y-notas-institucionales/>

A medida que accedimos a los documentos públicos quedaba demostrado que habían endeudado a nuestro país sin cumplir con los procedimientos y con diversos requisitos legales que exige el marco normativo argentino. El Estado toma decisiones mediante actos administrativos que deben dictarse en el marco de un expediente y encontrarse debidamente motivados (fundamentados en términos de causa y finalidad). En ese expediente, además, deben intervenir los organismos de asesoramiento y control que exige la normativa vigente, y deben hacerlo en la oportunidad que exige la Ley Nacional de Procedimiento Administrativo N° 19.549 y la Ley de Administración Financiera N° 24.156, para el caso argentino.

De los dos expedientes administrativos que fueron entregados en el marco de nuestros reclamos, surgió lo siguiente:

1. El primer expediente fue iniciado por el Ministerio de Hacienda el 21/06/2018. Esto es, nueve días después de la firma de la Carta de Intención para solicitar el crédito (fecha el 12/06/2018).
2. No hay constancia de dictamen jurídico previo a la firma de dicha Carta de Intención.
3. No hay constancia del dictamen previo del BCRA sobre cómo el crédito que se pretendía tomar iba a impactar en la balanza de pagos (requisito exigido por el art. 61 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156).

4. No hay constancia de actos administrativos mediante los cuales se haya decidido tomar el crédito. No obra en el expediente Decreto presidencial alguno, así como tampoco Resolución del Directorio del BCRA ni Resolución del Ministerio de Hacienda.

5. No hay constancia de haberse suscripto acuerdo ni contrato alguno. Sólo está la Carta de Intención y sus memorandos adjuntos. Una Carta de Intención que dice expresamente que tales memorandos son “hitos que deben usarse para el diseño del acuerdo stand-by”.

6. Los datos y las proyecciones que contienen los memorandos adjuntos a la Carta de Intención no se vinculan con ningún estudio, informe, dictamen u opinión técnica previa.

De todo esto, acreditado con documentos oficiales, se desprende que al contraerse el crédito con el FMI se incumplieron de forma manifiesta todos los procedimientos establecidos para la toma de decisiones públicas en este campo. Además del irregular proceso para la toma de la deuda, no puede obviarse el uso espurio del crédito para alimentar la fuga de capitales.

A la luz de la nueva Ley 27.612 de Fortalecimiento de Sostenibilidad de la Deuda Pública, que buscó precisamente fijar criterios, mecanismos y procedimientos para futuros procesos de endeudamiento externo, y de los recientes anuncios de inicio de investigaciones penales en torno al crédito tomado

en 2018, resulta doblemente necesario conocer los detalles de una decisión de política económica de semejante envergadura.

A modo de cierre

Consideramos que la ciudadanía tiene derecho a conocer en detalle todas las irregularidades que se sucedieron en torno al procedimiento efectuado para la toma de la deuda. Por eso, ponemos a disposición de la sociedad toda la información pública (documentos oficiales, expedientes administrativos, expedientes judiciales) que hemos podido obtener.

La difusión de esta información es especialmente relevante porque se trata de una decisión de gran trascendencia en términos políticos, económicos, sociales e institucionales, que afecta radicalmente las posibilidades de un desarrollo económico justo, igualitario y democrático para nosotres y las generaciones venideras.

Luego de tantos años y el reinicio de un ciclo de endeudamiento externo con efectos políticos destructivos sobre el quehacer económico y la prosperidad social actual y futura de generaciones de argentinos, resulta imperioso explorar todos los caminos legales disponibles en el derecho interno para delimitar responsabilidades y aplicar sanciones a los responsables de tamaño endeudamiento. Así lo hicieron otros países en ocasión de enfrentar las consecuencias disvaliosas frente a decisiones financieras adoptadas por gobiernos en contra de los intereses de la mayoría ciudadana.

Las constancias documentales obrantes en el caso “Codianni, Eduardo Julio c/ EN s/ Amparo Ley 16.986” (Expte. N° 7651/2019), conforman una base probatoria suficientemente robusta sobre el origen ilegítimo del crédito externo contraído ante el FMI y, por tanto, requieren se adopten medidas adicionales destinadas a obtener una reparación justa por los daños económicos ocasionados al conjunto del pueblo argentino, como consecuencia del actuar ilícito de los funcionarios públicos que tomaron dicho crédito. Se trata de personas que desbordaron el mero actuar defectuoso de la administración pública.

Se vuelve imperioso no olvidar y librar todas las acciones necesarias para que no quede impune el accionar ilícito en torno a la negociación de la operación de crédito público externo más grande de la historia de nuestro país, contraída ante el FMI por los ex funcionarios públicos del gobierno anterior a saber: Mauricio Macri, en calidad de ex Presidente de la Nación Argentina y responsable de la administración general del país; Marcos Peña, en calidad de ex Jefe de Gabinete de Ministros; Nicolás Dujovne, en calidad de ex Ministro de Hacienda, y Federico Sturzenegger, Luis Caputo y Guido Sandleris, en calidad de ex presidentes del BCRA.

Son ellos quienes configuraron el daño económico que resulta mensurable en los índices de pobreza, la contracción del nivel económico, la inestabilidad del tipo de cambio, la aceleración inflacionaria y la escases de divisas para hacer frente a los compromisos de repago, todo ello sin mencionar el histórico poder condicionante de los llamados programas

de estabilización que el propio FMI suele promover como recetas de ajuste estructural, tal como demuestra la historia de los vínculos entre nuestro país y el FMI.

Asimismo, es menester profundizar los Lineamientos de Sostenibilidad de la Deuda Pública a través de leyes del Congreso Nacional que nos aseguraren poner límites certeros a la deuda externa de nuestro país y posiblemente como ejemplo para otros países latinoamericanos.

La lucha contra el microcrédito en Marruecos¹

Por Omar Aziki de ATTAC CADTM (Marruecos)

Las instituciones de microcrédito comenzaron a surgir en Marruecos a mediados de los años noventa, diez años después de la puesta en marcha del programa de ajuste estructural (PAS) en 1983 por las instituciones de Bretton Woods, para la reestructuración de su deuda externa. Marruecos experimentó una aguda crisis económica y financiera entre 1976 y 1977, y varios planes de austeridad fueron impuestos por el FMI. Las condiciones de vida y los ingresos de la mayoría de la población se deterioraron y el país experimentó tres grandes revueltas populares (1981, 1984 y 1990) que fueron fuertemente reprimidas.

Tal y como ha pasado en la mayoría de los países del Sur, las instituciones de microfinanzas (IMF), impulsadas por la creación en 1983 del Banco Grameen en Bangladesh por Muhammad Yunus y alentadas por las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) en beneficio del capital, se dirigieron a la masa de pobres con el objetivo de extraer beneficios. En Marruecos hay 13 asociaciones autorizadas para realizar actividades de microcrédito, y están agrupadas en una Federación

¹ Traducción de Beatriz Ortiz.

Nacional de Asociaciones de Microcrédito (FNAM). El sector contaba con 905.456 clientes en 2019.² Tres de estas instituciones aglutinan el 82% del total de clientes de las IMF y el 91% del total de préstamos distribuidos por ellas.

En 2011, el sector del microcrédito experimentó un gran movimiento de protesta en el que las mujeres eran mayoría (más de 4500 mujeres), en el sudeste de Marruecos, una de las regiones más pobres del país. Esto ocurrió en el mismo momento en el que se sucedían los levantamientos en las regiones árabes, donde todas las capas de la sociedad salieron a las calles para hacer llegar sus reivindicaciones unidas bajo los lemas “El pueblo quiere” y “Dignidad, libertad y justicia social”.

Las afectadas denunciaron los exorbitantes tipos de interés (de 30% a 40% y, a veces, incluso más) y los abusos de las instituciones de microfinanzas,³ compartimos aquí su testimonio: “Los administradores (de las instituciones de microfinanzas)

2 Nota trimestral sobre las tendencias de la microfinanciación en Marruecos. Diciembre de 2019. https://www.alamana.org.ma/medias/tendances-trimestrielles-du-secteur-de-la-microfinance-au-maroc_compressed_2.pdf

3 Para poder acceder a testimonios sobre los diferentes abusos que sufren las mujeres afectadas por el microcrédito, compartimos el video filmado durante la Caravana de Solidaridad Internacional organizada por el CADTM con la lucha de las mujeres contra el microcrédito en la región de Ouarzazate del 24 al 27 de abril de 2014. <https://www.cadtm.org/Caravane-internationale-Ouarzazate>

presionan terriblemente a las/os deudoras/es. Cuando un giro no se paga a tiempo, los deudores y/o deudoras reciben en sus casas la visita de un grupo de gente (puede ser hasta de 8 personas), que suelen ir “bien vestidas”, de traje y corbata, con una actitud deliberadamente intimidante y con el mensaje de que “si no pagas, puedes acabar en la cárcel”. Algunos deudores y deudoras que viven en el Rich (sudeste de Marruecos) han visto cómo sus casas eran invadidas por personas que decían ser policías, que exigían el reembolso inmediato de las letras de cambio no pagadas en ese momento, y empezaban a hacer un inventario de la propiedad de la casa delante de la familia aterrorizada. Toda la familia estaba traumatizada. En otros lugares, varias mujeres fueron forzadas a la prostitución, otras prefirieron el suicidio para huir de este infierno de microcréditos.⁴ Ellas dejaron de pagar sus préstamos, porque ya no podían pagar. El movimiento comenzó a organizarse con la creación de la Asociación de Asistencia Popular para el Desarrollo Social y comenzó a extenderse a otras regiones del país. Fue entonces cuando la represión del Estado se dirigió contra dos principales precursores/as del movimiento: Bennasser Ismaïni y Amina Morad, respectivamente presidente

4 Amina Morad, Vicepresidenta de la Asociación de Asistencia Popular para el Desarrollo Social. Entrevista realizada por Souad Guennoun en Ouarzazate el 13 de noviembre de 2013. Folleto de ATTAC CADTM Marruecos: El microcrédito o el comercio de la pobreza. <http://www.cadtm.org/Le-micro-credit-ou-le-business-de>

y vicepresidenta de la Asociación, a quienes condenaron a un año de prisión y a pagar elevadas multas.⁵ Las otras muchas afectadas por los microcréditos también están amenazadas con ser encarceladas si no pagan. La estrategia de las instituciones de microfinanzas es saturarlas y abrumarlas con procesos judiciales. Pero se está desarrollando una ola de solidaridad a escala nacional e internacional. ATTAC CADTM Marruecos organizó los días 10 y 11 de marzo de 2012⁶ una caravana nacional de solidaridad con la lucha de las mujeres contra el microcrédito en Ouarzazate y, luego, del 24 al 27 de abril de 2014, una caravana internacional que recorrió las localidades de la región de Ouarzazate.⁷ En cada etapa, las afectadas por los microcréditos pudieron expresar su satisfacción al recibir apoyo externo, lo que les permitió salir de su aislamiento y sentirse más fuertes y motivadas. Esta última caravana fue precedida por la organización de un seminario internacional de

5 ATTAC/CADTM Marruecos: Solidaridad con las afectadas por los microcréditos en Ouarzazate. 11 de febrero de 2014. http://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=9735

6 Souad Guennoun: Caravana de mujeres contra los microcréditos en Ouarzazate. 2 de noviembre de 2012. <https://www.cadtm.org/Caravane-Femmes-contre-micro>

7 ATTAC CADTM Marruecos: Caravana Internacional de Solidaridad con la Lucha de las Mujeres contra el Microcrédito. 27 de abril de 2014. http://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=10097#petition_solidarite_avec_les_victimes_des_microcredits_a_ourzazate

formación, del 21 al 24 de abril de 2014, para discutir las alternativas y las luchas que las mujeres pueden llevar a cabo contra los microcréditos y las deudas⁸ consideradas como deudas ilegítimas.⁹

Las movilizaciones de las afectadas por el microcrédito y las diversas formas de solidaridad con su lucha hicieron posible la absolucón de Amina Morad y Nasser Ismaïni en noviembre de 2016, y también demostraron cómo el microcrédito empuja a las familias pobres, especialmente a las mujeres, aún más hacia la espiral infernal de la deuda, la miseria y la criminalización en beneficio de las finanzas.¹⁰

El microcrédito, en el marco de las deudas privadas ilegítimas, se ha convertido en un eje de trabajo y de reflexión dentro de ATTAC CADTM Marruecos y de la red mundial CADTM (Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas). Con relación a todo el trabajo de solidaridad y acompañamiento de las luchas de las afectadas por el microcrédito de 2011 a 2015, ATTAC CADTM Marruecos ha realizado y

8 CADTM África: Seminario de CADTM África “Mujeres, deuda y microcrédito”. 17 de abril de 2014. <https://www.cadtm.org/Seminaire-du-CADTM-Afrique-Femmes>

9 Declaración final del Seminario de África del CADTM “Mujeres, deuda y microcrédito”. 28 de abril de 2014 por CADTM. <http://www.cadtm.org/DECLARATION-FINALE-du-Seminaire-du>

10 Souad Guennoun: “Absolucón de los dos acusados en el juicio del microcrédito en Ouarzazate”. 4 de diciembre de 2016. https://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=14271

publicado un estudio sobre el sistema de microcrédito en Marruecos.¹¹

En África, y según un estudio interno de las organizaciones de la red CADTM en dicho continente, la expansión de las instituciones de microfinanciación se remonta a principios de los años ochenta y noventa, en paralelo a la aplicación de los programas de ajuste estructural y sus efectos negativos en el nivel de vida de las personas. Los préstamos van desde 25.000 a 5 millones de francos CFA, es decir, de 38 a 7500 euros. Los tipos de interés pueden variar desde el 0,5% (República Democrática del Congo – RCD) en las estructuras solidarias hasta el 84% de los tipos bancarios (Gabón, donde el tipo máximo está fijado en el 50%). El promedio parece estar entre el 20 y el 25%. Lo más frecuente es que los/as clientes/as, que suelen ser analfabetos/as, firmen sin que se les explique ni el monto del préstamo, ni el cronograma/calendario de pagos o la tasa de interés. Incluso, no siempre reciben o se les entregan los contratos. Las mujeres son el primer objetivo de las instituciones de microfinanzas y representan a la mayoría de la clientela (más del 80% en Níger). Son las mujeres las que asumen las tareas reproductivas en la familia (salud, escolarización de los hijos/as, alimentación) y quienes sufren más específicamente los problemas que plantea el microcrédito: altos tipos de interés, pérdida de bienes materiales e

11 ATTAC CADTM Marruecos: Microcrédito en Marruecos: “Cuando los pobres financian a los ricos. Estudio de campo y análisis del sistema de microcrédito”. Abril de 2017. <http://www.cadtm.org/IMG/pdf/attac-maroc.etude-microcredit.-pdf.pdf>

inmobiliarios, aumento de los niveles de pobreza, dificultades de reembolso en condiciones de vida precarias, altas tasas de analfabetismo entre las mujeres, endeudamiento cruzado, acoso de las instituciones de microfinanzas, etc.

En el subcontinente indio, de los 65 millones de personas que están en el sistema de microcréditos, el 90% son mujeres. Tras una serie de reuniones en Sri Lanka con las afectadas por el microcrédito y las/os activistas que las defienden, la delegación del CADTM reunió una serie de testimonios abrumadores.¹² Las mujeres que han utilizado los microcréditos lo han hecho para cubrir necesidades básicas tales como la vivienda, el acceso a la salud, la educación, etc. En todos los casos, las mujeres se ven obligadas a recurrir a un segundo y un tercer préstamo, a menudo de prestamistas locales, para poder seguir pagando el primero. Las condiciones de los microcréditos son tan abusivas que imposibilitan el reembolso normal. En Bangladesh, uno de los países con el microcrédito más desarrollado, de una población de 160 millones de personas, en 2015 se concedieron microcréditos a 29 millones de personas por un importe medio de 200 euros (17.000 takas, la moneda de Bangladesh). Más del 80% de los/as prestatarios/as son mujeres. El tipo de interés real varía entre el 35% y el 50%. La dificultad para hacer frente al reembolso de los microcréditos

12 Eric Toussaint y Nathan Legrand: “Testimonios abrumadores sobre el abuso del microcrédito (en Sri Lanka)”. 18 de abril de 2018. <https://www.cadtm.org/Temoignages-accablants-sur-les>

es un factor muy importante de estrés y humillación para las personas endeudadas.¹³ Se han notificado más de 300.000 suicidios desde 1995.¹⁴

La pandemia del coronavirus agrava la situación de las afectadas por el microcrédito

La pandemia del coronavirus y las condiciones de confinamiento aumentan el desempleo, la pérdida de puestos de trabajo, la reducción de los ingresos, la precariedad y el aumento de los precios de los alimentos y los servicios básicos. Se están generalizando los despidos masivos de trabajadoras/es, la quiebra de microproyectos y de otras pequeñas actividades de subsistencia. En la mayoría de los hogares de la clase trabajadora se esfuerzan por satisfacer sus necesidades básicas diarias al mismo tiempo que aumenta su gasto para protegerse del Covid-19 debido a que el sistema de salud pública está desmantelado tras décadas de políticas liberales en favor del sector privado. Sobreendeudados, la situación social es desesperada y catastrófica. Con una gran presión psicológica y aguantando el acoso de las instituciones de microfinanzas que exigen el

13 Eric Toussaint: “Romper el círculo vicioso de la deuda privada ilegítima en el sur del planeta parte 3”. 19 de abril de 2017. <https://www.cadtm.org/Sortir-du-cercle-vicieux-de-la>

14 Renaud Vivien, Sushovan Dhar, Nathan Legrand: “La lucha contra la deuda y el microcrédito se está organizando en el sur de Asia”. 27 de marzo de 2017 <https://www.cadtm.org/La-lutte-contre-la-dette-et-le-microcredit-s-organise-en-Asie-du-Sud>

pago de las cuotas mensuales de sus préstamos y hacen oídos sordos a las solicitudes de prórroga de los reembolsos. El Estado marroquí estableció una ayuda provisional de 2000 dirhams (unos 190 euros) para lxs empleadxs que perdieran su empleo a causa del Covid-19 durante un período de 3 meses y medio (hasta el 30 de junio de 2020), a condición de que estuvieran afiliadxs a la Caja Nacional de Seguridad Social (CNSS). Sin embargo, la mayoría de lxs trabajadorxs del sector privado no se beneficiarán de esta modesta cantidad,¹⁵ porque no están registradxs. En el sector agrícola, por ejemplo, el número de trabajadorxs registradxs está en torno al 30%, de un total de más de 900.000 trabajadorxs agrícolas. Los hogares que operan en el sector informal afectado por el coronavirus también se beneficiarán de un subsidio temporal de 800 dirhams (76 euros) para hogares de dos personas o menos, 1000 dirhams (95 euros) para los hogares de tres o cuatro personas y 1200 dirhams (114 euros) para los hogares de más de cuatro personas.

Estas ayudas provisionales son muy insuficientes, teniendo en cuenta la magnitud de las consecuencias de la pandemia. Al menos un millón de trabajadoras y trabajadores han perdido sus empleos y millones en el sector informal han perdido su

15 El salario mínimo legal bruto en Marruecos en la industria y los servicios (Smig) es de 2828 dirhams (269 euros), y en la agricultura (Smag), de 1994 dirhams (190 euros) que ya es muy bajo en comparación con el costo de la vida estimado por los sindicatos hace unos años en unos 5000 dirhams (476 euros).

medio de vida. Ya antes de la pandemia, Marruecos estaba mal clasificado en los informes de varias instituciones internacionales, entre ellas el Banco Mundial,¹⁶ en cuanto a desarrollo humano, ingreso per cápita, índice de pobreza, etc. En el último informe (2019) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),¹⁷ Marruecos estaba en el puesto 121 de los 189 países en el índice de desarrollo humano y en el punto 118 en el índice de desigualdad de género. La intensidad de la privación y la carencia ha alcanzado el 45,7% (de una población de 35 millones).

ATTAC CADTM Marruecos organizó una campaña de sensibilización para exigir el aplazamiento del pago de las cuotas de microcrédito por un período mínimo de 6 meses, renovables y con exención de todos los intereses. También exigió una indemnización por lo menos igual al salario mínimo legal, en beneficio de las afectadas por los microcréditos cuyos proyectos hayan quebrado o que hayan perdido sus empleos.¹⁸ La Federación Nacional de

16 El Banco Mundial siempre ha clasificado a Marruecos en la categoría de “países de ingresos medianos bajos” con un ingreso per cápita de entre 1006 y 3955 dólares. Marruecos se encuentra en la misma categoría que otros 53 países, entre ellos Angola (rebajado), Jordania (rebajado), Zambia, Nigeria, Ucrania, Sudán, India, Ghana, Egipto, Yibuti, Camerún, Costa de Marfil y Vietnam.

17 http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_french.pdf

18 ATTAC CADTM Marruecos: Llamamiento a la suspensión del

Asociaciones de Microcrédito (FNAM) ha declarado el aplazamiento de los reembolsos de las cuotas de microcrédito para los clientes que lo soliciten y cuya actividad se haya visto afectada por la crisis sanitaria.¹⁹ En realidad, las instituciones de microfinanzas acosan constantemente a las afectadas tratando de imponer nuevos préstamos para reprogramar su deuda. Las afectadas están experimentando una situación de terrible angustia mientras que la gran mayoría ha perdido sus ingresos. Hoy en día no existe ninguna forma de organización para las afectadas por el microcrédito en Marruecos. La *Association d'Assistance Populaire pour le Développement Social* (Asociación de Asistencia Popular para el Desarrollo Social) ya no existe desde 2016, quebrantada por la represión del Estado y las represalias de las instituciones de microfinanzas. ATTAC CADTM Marruecos, trata de mediante un esfuerzo educativo y militante y un compromiso de solidaridad, reforzar la confianza de las afectadas en su capacidad colectiva para luchar contra el microcrédito si dan el salto a organizarse en una estructura a nivel nacional.

En otros lugares, se están creando asociaciones de mujeres contra el microcrédito. En Senegal, por ejemplo, el *Réseau Droit au Développement pour*

pago de microcréditos por un período de 6 meses renovables con exoneración de todos los intereses. 29 de marzo de 2020. <https://bit.ly/35519PW>

19 Comunicado de prensa del FNAM del 3 de abril de 2020. https://fnam.co.ma/wp-content/uploads/2020/04/Communique%C3%A9_Ar_Fr.pdf

d'autres Alternatives (Red Derecho al Desarrollo de otras Alternativas – REDA), miembro del CADTM desde 2016, así como el *Carrefour de la solidarité* (Cruce de la solidaridad) están promoviendo alternativas al microcrédito otorgado por las instituciones de microfinanciación. Se trata de colectivos, llevados casi exclusivamente por mujeres, que reivindican una política de préstamos a tipo de interés cero. Otras alternativas, como las *tontinas*, es decir, las cajas de ahorro autogestionadas por mujeres, también están ocupando su lugar. Se basan en el principio de la donación (el dinero o los productos como las telas o las joyas se dan a quienes los necesitan) y la igualdad (todos los miembros tienen derecho a votar).

La trágica situación de las capas más pobres de la población, resultado de su endeudamiento bancario en este contexto de crisis del coronavirus en un momento en que una minoría de especuladores del sector financiero se están enriqueciendo, hace que estos préstamos se consideren ilegítimos. Esto se suma al fundamento jurídico de la ilegitimidad de los contratos resultantes de acciones engañosas, como el consentimiento resultante del fraude, la no comunicación o la ocultación de las condiciones recogidas en los contratos, la ocultación del tipo de interés efectivo, el consentimiento resultante de la coacción (si es necesario), además del abuso de la situación de desamparo, de falta de conocimientos y de inexperiencia de los/as prestatarios/as.

Todo esto requiere una amplia movilización ciudadana para investigar las diferentes formas de

abuso cometidas por las instituciones de microcrédito/microfinanzas, pero también las de los créditos al consumo en los hogares pobres, con el fin de examinar las bases ilegítimas e ilegales para promover la abolición de dichos préstamos, como afirman ATTAC CADTM Marruecos y CADTM International.

Es fundamental exigir el establecimiento de un sistema de préstamos públicos sin intereses y la socialización del sector bancario. Es esencial movilizarse para exigir la auditoría y la cancelación de las deudas públicas ilegítimas que saquean la riqueza del país, refuerzan nuestra dependencia alimentaria y generalizan las políticas de austeridad.

Hacia un sindicalismo migrante y feminista contra la deuda

Por Rafaela Pimentel, Costanza Cisneros y
Amalia Caballero (Territorio Doméstico), Pastora
Filigrana (abogada SAT Andalucía), Myrian
Espinoza y Lotta Tenhunen (PAH Vallekas),
Marta Malo (La Laboratorio), Luci Cavallero y
Verónica Gago

Desde la red transnacional La Laboratorio, se realizaron una serie de talleres coordinados por Marta Malo para discutir formas posibles del sindicalismo feminista, partiendo de las realidades laborales múltiples que son visibilizadas desde una perspectiva feminista del trabajo. ¿Cómo interviene el endeudamiento sobre ellas? ¿Qué significa hacer sindicalismo tomando en cuenta estas trayectorias y confrontando al mando financiero sobre las vidas precarias? Aquí la conversación con la organización pionera de trabajadoras del hogar migrantes, Territorio Doméstico, localizada en Madrid, y la abogada sindicalista, militante del feminismo gitano, Pastora Filigrana, desde Andalucía. Estuvieron también presentes Myrian Espinoza y Lotta Tenhunen de la Plataforma contra los Desahucios PAH-Vallecas, del barrio de Vallecas, Madrid.

Marta: Cuando discutimos desde La Laboratoria esta línea de investigación sobre sindicalismo feminista, pensábamos que no podía ser algo que solo actúe en el contexto laboral, porque todas sabemos, como feministas, que no solo nos extraen valor y no solo nos sujetan nuestra capacidad de crear y de hacer a través de la relación salarial, cuando nos contratan, sino que hay muchas otras formas. Cuando nos endeudamos, es una manera en la que nos sujetan, por la que nos obligan a seguir trabajando de determinada manera, sin poder dedicar nuestras energías a otra cosa. Entonces, si eso es así, ¿qué tipo de sindicalismo necesitamos para generar capacidad de autoprotección en esos terrenos y capacidad, también, de presionar y conseguir conquistas? La invitación es a conversar del sindicalismo desde esa perspectiva, como herramienta que nos ayude a protegernos en grupo, a garantizar un mínimo de reproducción y a conquistar cosas.

Verónica: Queríamos empezar contándoles el trabajo hecho en torno a *Una lectura feminista de la deuda*. Es un libro que imaginamos como un conjunto de pistas para leer cómo funciona lo financiero en situaciones concretas. Partimos de preguntarnos: ¿cuál es la especificidad de este momento en el cual el sistema financiero parece extenderse de una manera totalmente inédita? Es decir: sistema financiero, deudas, créditos hubo siempre, pero la novedad de este momento es su alcance a sectores, a poblaciones, a territorios, a economías que antes quedaban “excluidas” porque no reunían los

requisitos tradicionalmente requeridos para ser sujetos de crédito, “confiables” para los bancos. La pregunta entonces es: ¿por qué el sistema financiero empieza a considerar rentable, es decir, considera la posibilidad de extraer ganancia de trabajadorxs informales, intermitentes, migrantes, es decir, de todo ese conjunto de trabajadorxs precarixs que no tienen un salario estable para ofrecer como garantía a cambio de un crédito? Vemos una reformulación del sistema financiero que sabemos que no es gratis ni inocente: ¿qué valor se extrae de poblaciones que al mismo tiempo están caracterizadas como poblaciones riesgosas (que supuestamente no se sabe si van a pagar, que no tienen recibos de sueldo ni títulos de propiedad como garantías que ofrecer, que no tienen historial en los bancos, muchas veces sin papeles, etc.)? Esta situación aparentemente paradójica es la primera para sospechar. A la vez, vemos nuevas instituciones financieras que no parecen exactamente bancos, bajo las fórmulas “efectivo ya”, “crédito fácil”, “crédito a sola firma”, etc. Mejor dicho: son instituciones financieras que permiten que los bancos ya no sean solo la sucursal del antiguo banco tal y como lo conocemos, sino que el propio sistema financiero se reinventa con estas nuevas estrategias y con estos nuevos instrumentos y locaciones. El lenguaje con que se propagandizan es justamente ese: “se acercan las finanzas a los barrios, a las estaciones de metro, a las estaciones de buses, a las ferias, incluso hasta las escuelas”. Pasan a quedarnos a mano todas esas terminales financieras que son esos puestos mucho más pequeños que un

banco, mucho más accesibles y que, justamente, lo que ofrecen es dinero muy rápido.

Al mismo tiempo que hablan de dar accesibilidad, no dejan de decir que están ofreciendo dinero a una población riesgosa y esa caracterización de una población riesgosa es el argumento político que sirve para cobrar altas tasas de interés: “te presto, pero como tomo mucho riesgo en prestarte, a cambio vas a tener que pagar muchísimo interés”. Sin embargo, estas formas de pagar un interés brutal, en tanto son mucho mayores que el promedio, se disfrazan en la medida que se paga semana a semana o a diario, como en Colombia, donde hay una forma de crédito que se llama “gota a gota”. Esas altas tasas de interés se disimulan entonces porque ese número grande que implica la suma final inflada por el interés queda súper fragmentada en pequeñas cuotas, haciendo ese pago aparentemente accesible. Solamente cuando hacemos la cuenta de cuánto terminamos pagando a lo largo del tiempo de lo que tomamos prestado es que se ve la estafa. Pero al mismo tiempo, muchas veces, incluso sabiendo la estafa, es *también* lo que hace accesible el dinero. Es decir, incluso sabiendo que voy a terminar pagando el doble o triple de lo que me prestaron, es la única manera de acceder a efectivo en un momento en que se lo necesita. Entonces, ahí también hay una ambigüedad fuerte de estas formas financieras que efectivamente producen una cercanía de dinero para un montón de personas a quienes los bancos nunca van a llegar y, además, lo hacen *ya*, en el momento de la urgencia. Ahí tenemos, insisto, una

ambigüedad fuerte sobre la que se estructura lo que llamamos “explotación financiera”.

Hay explotación financiera y podemos *medirla* en esos intereses altísimos. De modo más general, las finanzas explotan esa necesidad de efectivo y eso nos lleva a pensar en términos políticos: ¿cómo se produce la situación por la cual se nos hace obligatorio tomar crédito? Se trata de ir un paso más atrás y decir: no es natural que para la vida cotidiana, para los gastos más básicos, necesitemos tomar dinero prestado. Es necesario primero *producir* la situación de empobrecimiento generalizado que implica que, incluso teniendo salario u otras formas de ingresos, estos no alcancen para la reproducción cotidiana. Recién entonces es que las finanzas o estas instituciones financieras que mencionamos logran expandirse a los sectores más precarios y consiguen convertir la toma de crédito en un acto obligatorio y compulsivo para poder sostener la vida día a día. En este sentido es que nosotras proponemos pensar este aparato financiero como una *lógica extractiva*. En general, siempre se piensa en lo extractivo vinculado a los recursos naturales, sobre todo en el tercer mundo. Creemos que una imagen que puede ser potente para comprender y discutir las finanzas es que, justamente, las finanzas también son un aparato de captura y de extracción de nuestras energías y que no necesariamente se vinculan a un único tipo de trabajo.

Hay un punto importante que es la relación entre deuda y trabajo, para volver a la noción de *explotación financiera*. Cuando nos endeudan, las

finanzas *producen algo*: obligan a aceptar cualquier tipo de trabajo precario, incluso agarrar dos o tres trabajos, porque tenemos la obligación de pagar la deuda. De esa manera, la obligación de la deuda se convierte en una garantía de súper explotación. Es decir: es probable no tener trabajo fijo, pero lo que sí es fijo es la deuda y es el vencimiento. Entonces, eso obliga a una precarización permanente: la deuda deviene motor interno de la precarización.

Además, el horizonte de la deuda es el futuro. Nos obliga a futuro, durante el tiempo que sabemos que estaremos endeudadas, a aceptar condiciones cada vez más duras y más precarias de trabajo. Lo que hace la deuda es organizar unas formas de precarización del trabajo ahora y a futuro y, sobre todo, hacer compatible tener deuda y tener salario. Antes parecían realidades distintas, o antes, si una tenía salario, tomaba deuda para, tal vez, comprarse o arreglar una casa o consumir algo extraordinario o hacer un viaje. Ahora, la deuda, y esta es otra de las hipótesis, *coloniza* el territorio de la reproducción social, del día a día, de la vida cotidiana. Acá en Argentina, la investigación que hemos hecho en los últimos años evidencia que la deuda, especialmente de las mujeres, es para comprar alimentos, medicamentos y para pagar el alquiler o los servicios de la casa. Entonces, decimos que ya no es deuda para nada extraordinario, es *deuda para vivir*. A esa situación en la que estamos actualmente le llamamos *colonización de la reproducción social por parte del sistema financiero*. Es una forma de sujetamiento político que implica también una particular economía anímica:

estar nerviosa, ansiosa, no poder dormir, estar preocupada y de mal humor, y todas las maneras de sufrimiento psíquico que arrastra la deuda.

Entonces, si hablamos de explotación financiera, ¿qué es lo que se explota concretamente? Se explota nuestra energía vital. Se explota nuestra imaginación sobre qué trabajos inventarnos para trabajar más y tener más ingresos. Se explotan los lazos de solidaridad, de familias, de vecines, a quienes se termina involucrando en las deudas propias. Se explota nuestro tiempo a futuro, porque la deuda restringe qué es lo que podemos hacer a futuro.

La deuda explota trabajo intermitente, informal, de la economía popular, pero también puede explotar, y esto pasa muchísimo acá, economía ilegal. Es decir, que alguien con tal de pagar la deuda, obviamente, le es más fácil y rápido involucrarse en formas de economía ilegal como manera de cumplir con su obligación financiera. Entonces, la deuda se instala como una especie de patrón o de jefe de toda esa multiplicidad de trabajos (formales o no, legales o no, asalariados o no) y lo único que le importa es conseguir su plata en la fecha de vencimiento. Esa capacidad de articulación y explotación de una multiplicidad enorme de trabajos es algo, también, que el endeudamiento hace muy bien y que se adapta muy bien en este momento.

Luci: Quiero ponerle imágenes a la pregunta que nos hacía Marta: ¿cómo sería un sindicalismo feminista que tome en cuenta estas cuestiones del endeudamiento? Voy a hablar de la experiencia que

hicimos en Argentina y compartir algunas claves que ahora las puedo pensar retrospectivamente. Voy a empezar poniendo un ejemplo: en Argentina, el subsidio que hay para las madres con hijos se convirtió durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) en el vehículo para la forma más extendida de endeudamiento. Es decir, el 97% de las mujeres que cobran lo que acá se llama Asignación Universal por Hijo (AUH), están endeudadas con el organismo estatal que otorga esos subsidios, que acá se llama ANSES, y que es el organismo que tiene los fondos previsionales. Quiero decir que ese subsidio se vuelve más una excusa para tomar deuda que un modo de asegurarte la vida. Lo que quiero destacar es que, a pesar de la extensión que tiene este problema, no estaba visualizado como un problema de primer orden en la agenda pública. De hecho, hoy mismo, en la situación de la pandemia, si se habla de la deuda doméstica, se habla con el vocabulario que creamos los movimientos feministas.

La deuda funciona como un modo silencioso de saqueo o de asunción privada de la crisis y es, como decía Vero, un mecanismo de extracción, de sujeción y de captura de los trabajos y de los esfuerzos y de las energías que hacemos, sobre todo las mujeres, las lesbianas, las travestis, para sobrevivir y para trabajar en la crisis. Entonces, la pregunta es cómo nos organizamos.

Este problema en Argentina se volvió una reivindicación del movimiento feminista. “Vivas, libres y desendeudadas nos queremos” y “La deuda es con nosotres” se volvieron las consignas con las que

hemos marchado los últimos tres paros internacionales de mujeres, lesbianas, travestis y trans. ¿Cómo llegamos a esas consignas? Esto tiene que ver, en primer lugar, con que en el gobierno de Macri Argentina se endeudó como nunca antes en la historia; de hecho, somos el país que más le debe actualmente al Fondo Monetario Internacional. El plan de ajuste exigido por este organismo se tradujo en pobreza para una amplia mayoría de la población y nosotras decimos que además se tradujo en obligatoriedad de endeudarse para vivir. Esto lo denunciarnos en el año 2017, en la puerta del Banco Central, desplegando una bandera con la consigna “Vivas, libres y desendeudadas nos queremos”. Ahí lo que estábamos diciendo es que el proceso de endeudamiento externo estaba directamente vinculado con la “capilarización” de la deuda doméstica y que esa deuda estaba siendo dirigida especialmente a las jefas de hogar por su papel en el sostenimiento de las economías domésticas durante la crisis, lo que acá decimos “hacer malabares para vivir y para pagar las deudas”.

Esta violencia de la deuda está directamente vinculada a tener que quedarte en un hogar violento porque estás atada a una obligación financiera. Por eso, lo que creo que hicimos para llegar a transformar el endeudamiento de la vida cotidiana en un problema de primer orden en el debate público tiene que ver con las instancias de organización del movimiento feminista, que nos permitieron politizar el ámbito doméstico y nombrarlo como un lugar donde hay explotación, donde hay opresión y, a partir

de ahí, pudimos también señalar cuál era la función de la deuda en ese ámbito. Por otro lado, es muy importante en ese proceso el papel del sindicalismo feminista en términos de su capacidad de hacer conexiones y de repensar qué es la explotación y qué es el conflicto. Entonces, en las asambleas, en las instancias de organización, empezamos a hacer esa vinculación con la deuda, a preguntarnos cómo está conectado el endeudamiento con las diferentes maneras de trabajo. Entonces, ahí también llegamos a otro punto: el sindicalismo feminista es un sindicalismo de múltiples territorios. Así fue en la Argentina y eso nos permitió entender cómo la deuda actúa de una manera diferente en cada territorio. Quiero resaltar cómo participar de este proceso político feminista y transversal de estos últimos años nos llevó a investigar cómo el endeudamiento aterriza de una manera particular en cada territorio. Por ejemplo, las mujeres campesinas nos contaron cómo el endeudamiento está asociado a la producción con agrotóxicos.

Debatir la deuda desde la organización feminista implicó, como decía, redefinir el conflicto laboral, las formas de explotación, y en relación con eso ampliar las alianzas que hacemos. Pudimos, de alguna manera, en esas instancias y conexiones que hicimos entre distintos territorios que estaban en lucha, mapear formas de conflicto en relación con la financierización de la vida cotidiana. Estamos en conflicto porque, por ejemplo, no podemos pagar nuestras deudas de alquiler o para acceder a las viviendas que se dan en las urbanizaciones de la ciudad de Buenos

Aires, donde hay un proceso de titularizar viviendas por deudas. Entonces, creo que fue muy importante también eso, que tiene que ver con pensar con qué estamos en conflicto o contra qué luchamos a partir de las alianzas que hacemos y no antes. Y eso creo que también fue muy importante para poder pensar un sindicalismo feminista que confronte contra la deuda.

Y también, algo fundamental, lo que decía Vero, es pensar concretamente quiénes se endeudan. No es un orden universal: trae aparejado un orden sexual, un orden racial. Además no todas nos endeudamos para lo mismo, no todas pagamos la misma tasa de interés y, sobre todo, no todas sufrimos los mismos despojos que llevan a que nos endeudem. Entonces, eso es algo que también nos permitió el feminismo: pensar que las finanzas tienen cuerpo, tienen género y tienen raza. No afectan a todes por igual.

Myrian: Te quedas absorta con lo que pasa a diario. Lo vemos a través de nuestros ojos, pero al final hasta que no llegamos a esta reflexión, no nos damos cuenta de qué tan grande es el problema. Quiero pensar en qué queremos como sindicalismo feminista y concretamente frente a la deuda: ¿cuál sería la petición, la reivindicación?, ¿queremos una lucha por más salario para no tener que endeudarnos?, ¿queremos poder acceder a estos créditos, pero tener menos intereses que pagar?, y la última: ¿queremos poder tener acceso a crédito, pero con más protección del estado? Serían como tres

cuestiones que se me han venido a decir: ¿qué puedo pedir para no caer tan de lleno en esta situación?

Constanza: Como yo he vivido muchísimos años en Latinoamérica, sé que la vida allá es una crisis cotidiana permanente. Sin embargo, yo veo que aquí, en Europa, también hay sures. Los sures es lo que nos pasa a las mujeres inmigrantes, es lo que nos pasa a las trabajadoras de hogar, es lo que les pasa a las compañeras que no tienen documentación. Hace una semana estuvimos buscando un banco. Queríamos abrir una pequeña cuenta, para un proyecto que estamos intentando hacer, pero no hay, no nos dieron ninguna posibilidad. A partir de enero del 2020, se cambiaron todas las directrices y ya no se puede.

En América Latina hay posibilidades con las cooperativas, que han funcionado en cierta medida. Retomo las preguntas que hacía la compa: exactamente cuál es el conflicto, qué es lo que vamos a solicitar, definir exactamente qué es lo que queremos. No estamos pidiendo que sean más paternalistas los gobiernos, no creo que sea un principio de ninguna economía feminista. Me estoy cuestionando algunas cosas que no había pensado y que había olvidado: esto de vivir siempre en deuda nos agobia. No se puede hacer eterna la caridad, pero la gente ya no tiene ningún reparo en asistir a una iglesia para pedir. Es decir, es llegar a una miseria terrible.

Marta: Me preguntaba hasta qué punto estos mecanismos de endeudamiento están extendidos aquí. El endeudamiento para la migración es muy claro, ¿no? Muchas vienen ya con deuda que hay que pagar, pero me parece que en el territorio europeo se enhebra mucho con los mecanismos de caridad, con su parte de humillación, de tener que hacer cola, de tener que esperar, de que se te vea como alguien carente y que no es capaz.

Rafaela: Me quedé pensando en lo del trabajo. Cuando nos tenemos que endeudar permanentemente, vemos cómo cada vez más tenemos que hacer muchísimos trabajos a la vez para poder llegar al mínimo, o si no, tener que aceptar trabajos con unas condiciones miserables. Todo esto de la deuda y la lógica que nos trae de cabeza, especialmente a las mujeres, que somos las que estamos realizando un montón de trabajo y que, cuando los miramos, son todos precarios, con salarios bajos, que nos producen problemas de salud, porque tenemos que estar todo el día mirando si llegamos, sin dormir, porque no sabemos si al otro día vamos a ser despedidas, porque son trabajos por determinados tiempos. Y nos endeudamos por unas cuestiones tan básicas como pagar el alquiler, o para pagar cuando te ingresan un familiar en un hospital. En esos casos de urgencia, ¿no vamos a coger el préstamo? Claro que sí, porque es la vida de una persona que está en juego.

Lo que nosotras tenemos que exigir es tener un trabajo en condiciones y tener una vida en condiciones porque, a lo mejor, nos dan un trabajo

y nos pagan el salario mínimo, pero eso no nos resuelve el problema. Porque, como dice Constanza, cuando pierdes el trabajo, te quedas sin nada y ahí viene la deuda. Entonces, yo creo que tenemos que hablar de la vida. No podemos vivir toda la vida endeudadas. No podemos estar como estamos ahora, trabajando a destajo para vivir, a la vez que nos suben la casa, nos aumentan los alimentos, tenemos que pagar por la educación, tenemos que pagar por la salud, tenemos que pagar por gestiones de hacer algunos trámites... O sea, tenemos que pagar por todo. Y luego, como decía Luci, cuando nos dan unas ayudas, por ejemplo lo del subsidio a las trabajadoras de hogar aquí, ¿pero qué te da eso? Es un 70% de lo que cobrabas, ya estás ganando 30% menos de tu salario.

Entonces, creo que el sistema lo tiene muy bien arreglado. Por ejemplo, los bancos, inclusive ya solamente cuando tú te pasas 2 y 3 días en pagar la deuda, te cobran 35 euros aquí en España. Es un negocio. Ellos saben muy bien que hay mucha gente de ese grupo al que ellos se han dirigido a buscar que nos vamos a pasar unos días, porque no podemos pagar determinadas deudas a tiempo. Hay un sistema que, cada vez que yo subo un escalón y consigo 4 horas más de trabajo, me suben la luz, me suben el gas, me suben el agua, me suben todo. Entonces, es como echar agua en un tanque sin fondo. Lo vas echando y nunca se llena.

Pastora: Cuando empezó toda la crisis del COVID y el estado de alarma en el Estado Español, se

empezó a legislar sobre derechos sociales y surgió la cuestión: ¿qué va a pasar con los alquileres?, ¿y con la gente que tenía un crédito de un pequeño negocio? Lo primero que empezamos a ver es que la solución que proponía el gobierno para salir de esta crisis económica iba a empobrecer a un montón de gente, sobre todo a la gente que está ocupando los escalones más bajos en la jerarquía social, que ya sabemos que están racializadas y feminizadas, porque eran el endeudamiento de las economías privadas, de las economías familiares. Lo que venimos peleando es una suspensión de los alquileres para las personas que vieron afectados sus ingresos por la crisis del COVID, pero solo dan la moratoria. Lo que ofrece el gobierno, y que espera que lo abracemos, es que el endeudamiento que las personas tengan que tener con los bancos se garantice con unos intereses bajos. Aquí todo ha cambiado: es una legislación nueva, es como empezar a ser abogada en Argentina mañana. Y a mí se me vino de pronto todo lo que las compañeras están contando y cómo se intenta reducir la conflictividad sindical y las luchas sociales, porque tienes que currar y no, el margen a la protesta cada vez se estrecha más y al final terminas siendo un elemento de control social. El debate que estamos teniendo ahora es ¿qué protestas concretas articulamos ante esto?, ¿pedimos más salarios? Justo ayer por la tarde en el sindicato estábamos discutiendo esto. ¿Nos toca a nosotras hablar de “vamos a enfrentar el turismo” o realmente lo que queremos es que se controle el precio de la vivienda? Porque aquí mucha gente curra del turismo y come de esto al sur

del sur. O sea, somos camareras, básicamente, de turistas alemanes. ¿Cómo se articula la reivindicación?, ¿qué pedimos?, ¿que no vengan los turistas?, ¿pedimos que se limite el precio de la vivienda, de alguna manera, y haya intervenciones?, ¿o pedimos subidas salariales?, ¿garantías de renta básica universal?, ¿por dónde vamos orientando esto? Creo que el neoliberalismo preveía que lo que están contando ellas en Argentina, algún día iba a llegar a la periferia europea, y si eso iba a tardar 5 años, va a tardar 5 meses gracias a lo del COVID. Creo que tenemos que ir pensando en articular luchas y estrategias comunes, reivindicaciones y postulados. Tampoco creo en un discurso homogeneizador. Pero eso que ellas cuentan viene del futuro.

Marta: Me gustaría añadir a todas esas cosas que nos obligan a endeudarnos, que ha dibujado Luci, la cuestión de la responsabilidad familiar. Aceptar cualquier trabajo y aceptar cualquier deuda a cualquier tasa de interés tiene también mucho que ver con que tú eres responsable no solo de ti misma, sino de una serie de personas en situación de vulnerabilidad.

Lotta: A partir del 2013, cuando Sareb –el banco de los activos tóxicos que crea el gobierno– está todo el rato en primera pantalla y va absorbiendo todas las casas que han quedado vacías o nunca han sido habitadas. Nuestra pelea explícitamente va de decir que el endeudamiento público es lo que se traduce en recortes en derechos y recursos públicos y que de ahí va a haber solo más endeudamiento

privado. Ahora Sareb ha entrado ya en otra fase, que es la venta de carteras gigantes de esos pisos. Pero nos toca volver a preguntar, ¿por qué nos endeudamos? Pues porque no tenemos acceso a vivienda, a sanidad, a educación o, directamente, a subvenciones en forma de dinero, cuando lo necesitamos. Yo creo que el caso de España ha sido bestial. Se ha visto cómo en poco más de una década la caída de derechos sociales es bestial.

Myrian: Voy a intentar resumir un poquito mi experiencia. Cuando acudimos a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, es porque has tenido la ilusión de que podías llegar a tener una casa endeudándote, trabajando, siendo responsable y pagándole al banco. Entonces, pasados 15 años, te das cuenta de que era una ilusión, una emboscada. Por suerte te vas encontrando con solidaridad, sobre todo de mujeres. Y eso porque como mujeres ya nacemos con una responsabilidad que nos han dado, también es verdad que no la queremos delegar, porque entendemos que los cuidados de un familiar o de un hijo se nos da bien. Quiero que esté en una balanza lo que me exige la sociedad, y quiero que se vea reflejado en el sistema financiero de mi supervivencia. ¿Cómo conseguirlo?, ¿cómo dejamos eso instaurado para las futuras generaciones de mujeres?

Pastora: Ahora estamos viendo que ofrecen créditos para pagar el alquiler. Hasta ahora, en el imaginario, lo del crédito era para hipotecarte, que es igual de abusivo, pero tenían la promesa de “bueno, algún día

será tuyo y de tus hijas, de tus hijos”. El endeudamiento específico para el alquiler es directamente para el uso. Es con intereses bajos, con ayudas y garantías del gobierno, pero al final es que te tienes que endeudar. O sea, tienes que pagar tu alquiler corriente al banco, más las deudas que se te hayan quedado atrás.

Rafaela: Me parece muy interesante empezar a reflexionar juntas con la pregunta “¿para qué nos endeudamos?”. Por ejemplo, hablar de esas deudas que muchísimas mujeres migrantes tomamos en relación a las cadenas globales de cuidado: cuando salimos de diferentes países, cuando llegamos a otros que no conoces y venimos a buscar una vida mejor. Pero vienes y te metes de una vez en toda la jauría de conseguir trabajo y, entonces, no nos damos el tiempo de hablar. Tenemos la deuda y seguimos teniendo deuda porque dejamos a otras mujeres allí, cuidándonos a nuestros familiares y seguimos endeudándonos para poder mandar dinero, para que puedan salir del hospital cuando están enfermos, porque la salud en esos países ya sabemos cómo está. Pues si le van a quitar la casa o si hay que comprar una casa o alquilar estamos pendientes.

Y otra cosa que planteaba Marta, con relación a la responsabilidad familiar, porque ahí metemos también lo emocional. Son muy listos, saben que, como decía Vero, las mujeres son como la garantía de que vamos a quedar bien, porque somos las que pagamos. Especialmente los hombres son también responsables de esa familia, pero nos pasa a muchas latinoamericanas que los tíos ponen los hijos y

ya está, y luego las mujeres nos hacemos cargo de la responsabilidad. Es como con el tema de los cuidados, ¿no? “Vamos a hacerlo por amor, porque claro, no serías una buena mujer. Si no te dedicas a los cuidados, y a hacerlo bonito, y a cuidar a tus hijos, es que eres una mala mujer”. O sea, ahí tenemos esos imaginarios y todas esas cosas que nos meten. Otra cosa que me gustaría es poner el tema de los tratados que se aprueban para que den microcréditos para las mujeres, para que se hagan empresarias y se hagan buenas llevaderas de negocio y tal. Somos así las falsas autónomas.

Otra cuestión es también el tema de las alianzas. Creo que aquí hemos trabajado mucho con el tema de las alianzas. El otro día veíamos cómo las trabajadoras de la limpieza de uno de los hospitales más grandes aquí en Madrid eran las compañeras que estuvieron en primera línea haciendo un trabajo esencial y justo ahora las quieren echar. Y vimos que era importante apoyar a esas compañeras. Ellas a la vez que están limpiando en el hospital, muchas limpian en casas o trabajan en hostelería, para poder llegar a tener un salario. Entonces, tenemos que acuerparlas y saber cuál va a ser nuestro discurso y cuál va a ser nuestra pelea. Cuando nosotras luchamos por los derechos de las trabajadoras de hogar, sabemos que no es solamente luchar por los derechos de las trabajadoras de hogar. Nosotras queremos que haya un reconocimiento social del trabajo que hacemos y que no es solamente derechos para nosotras, sino que es derecho para todas, porque lo que queremos es que esto se reorganice.

Marta: Conectando esto que dice Rafaela, con este esbozo de programa que ha lanzado Vero y que luego ha continuado Pastora, pienso que quizás deberíamos movernos en un triple horizonte de la demanda concreta, el horizonte al que aspiramos, que no es ilusión-emboscada, como decía Myrian, y qué prácticas nos ayudan ahí. Y, en términos de horizonte, creo que debemos ir al momento que antes decía Luci, del endeudamiento. El endeudamiento al final, como lo han descrito, como una especie de mecanismo que sujeta y genera obediencia en contextos de máxima vulnerabilidad. Entonces, en verdad nos protegemos del endeudamiento cuando desendeudadas nos queremos. Vemos que hay un montón de mecanismos para salvar a las empresas endeudadas que van a quiebra. Pero cuando nos endeudamos como personas no hay ningún mecanismo que nos salve de eso, sino que estamos absolutamente expuestas a la persecución sin fin de las entidades financieras, que además se van en algunos casos vendiendo la deuda entre ellas y tienen sus mecanismos de seguir persiguiéndote. Entonces, bueno, ¿dónde apuntar? Yo iría más en la dirección de protección: igual que se rescata a las empresas, ¿por qué no se rescata a las personas? Y luego alimentar la legitimidad del desacato, la legitimidad de decir: “No pago la deuda”.

Amalia: Quiero agregar que es verdad que desde nuestros países ya venimos endeudadas, porque para salir, para emigrar, muchas de nosotras hemos

tenido que prestar un dinero para poder sacar un pasaporte, para poder comprar un boleto de viaje, para poder venir y, luego, al llegar acá, ¿qué sucede? Nos encontramos con mil trabas y tenemos que seguir cuidando allá, a la vez que dejamos a alguien cuidando mientras que yo cuido aquí. Nuestra lucha en estos momentos es por el asociacionismo y poder pelear por la vivienda, porque en la pandemia muchos caseros intentaron hasta dejarnos fuera, porque no tenemos una garantía ni un salario digno. Tenemos que compartir, muchas veces, la vivienda con otras personas extrañas o con familiares, para lograr pagar un alquiler. Tenemos que pagar también por la educación, también la sanidad. Venimos con la ilusión que dice “bueno, en un año, yo ya habré logrado pagar la deuda del viaje y podré cubrir las necesidades que me estaban enloqueciendo en mi país, pagar la educación de mis hijxs y ahorrar algo de dinero para poder retornar”, pero la verdad que la lógica es muy distinta a lo que pensamos nosotras que puede suceder. Acá todo es sumamente difícil y te coloca en una situación de extrema vulnerabilidad y precariedad en la que te ves forzada a aceptar todo trabajo, sea legal o sea ilegal, en el sentido de “a ver si me hacen un contrato”. Te ves desamparada. Por eso es sumamente importante, para nosotras, las mujeres que emigramos, organizarnos, porque cuando tú estás organizada sientes y notas que no estás sola en esta lucha, que la lucha no es solamente tuya, que la batalla que estás dando no es solamente tuya, porque a todas las mujeres nos está atravesando el mismo problema.

Constanza: ¿Sabes una cosa que me está dando vueltas en la cabeza? Que las mujeres que venimos, como siempre estamos en crisis y venimos endeudadas, hemos asumido tanto que es nuestra responsabilidad que ya ni siquiera pensamos que podemos compartirla. Es decir, que ya nos hemos apropiado de esa crisis como responsabilidad a pagar con nuestra vida, especialmente las latinoamericanas, que creemos que ese es nuestro destino. Eso es doloroso y corta los sueños y las ganas de luchar. Una propuesta de un sindicalismo feminista es para romper todo ese esquema que nos hemos planteado y del que nos cuesta un poco salir.

Luci: Está bueno eso: pensar un sindicalismo feminista que se pueda hacer cargo de las culpas.

La tierra: fuente de sustento y espacio del futuro

Luchar contra la deuda hace parte de la
lucha por la tierra

Por Gladys Tzul Tzul del Instituto Amaq'
(Guatemala)

Dice Keeanga-Yamahtta Taylor (2018) que, durante la crisis financiera de 2008 en Estados Unidos, 240.000 afroamericanxs perdieron sus casas. Un ejemplo es Detroit: una ciudad que alguna vez mostró una de las tasas más altas de vivienda con propietarios negrxs, más de un tercio de familias que tomaron un préstamo entre 2004 y 2008 han perdido sus hogares debido a las ejecuciones hipotecarias. Dice esta autora que el estallido de la luchas de #BlackLivesMatter también tiene como una vena importante esos procesos históricos de despojo de propiedad.

Siguiendo las reflexiones de Taylor, que analiza la pluralidad y fuerza de las luchas afroamericanas contra el racismo, la violencia y la deuda, buscaré analizar la correlación entre las luchas por la tierra, las dinámicas de endeudamiento y las formas de despojo y desposesión en comunidades indígenas, en Guatemala, en el período que se inaugura después de la denominada “Firma de la Paz”

(29 de diciembre de 1996). ¿Cómo y de qué manera se desarrollan las dinámicas de endeudamiento que están despojando tierra o bienes familiares en comunidades indígenas? ¿Qué tensiones y efectos provocan en las mujeres que habitan las tramas comunales que organizan la reproducción de la vida? ¿Cuáles son las luchas y qué formas tomará la pelea contra la deuda como forma de despojo? Para este estudio inicial de la deuda en tierras comunales, estudiaré tres geografías: Ixcán, en el Norte del Quiché, y San Raymundo, en la planicie central de Guatemala. En este estudio conversé y me entrevisté con tres mujeres que habitan estos territorios.

1

Las tramas comunales indígenas históricamente han creado sus instituciones para la reproducción de la vida. Mencionaré algunas que son nucleares en la organización de la vida comunal, pero haré énfasis en la que se refiere a las dinámicas y estrategias de ahorro.

El *trabajo comunal*, es decir, esa institución desde la que lxs comunerxs crean la fuerza y la energía social para producir y transformar los medios de vida, es también el que se encarga de formar el sistema de autoridad comunal para dirigir la vida política y generar horizontes éticos y de autorregulación. Una segunda institución es la forma deliberativa asamblearia desde la cual se producen las decisiones que afectan la vida en colectivo, los bienes comunes; esta institución se encuentra a

su vez correlacionada con el trabajo comunal. Una tercera serían las estrategias de ahorro, instituciones orgánicas en las tramas comunales indígenas, pues en las unidades de reproducción el ahorro es una práctica histórica y cotidiana. Existen diversas modalidades de ahorro: se guardan fondos de efectivo en lugares seguros de las casas; se ahorran cosechas y semillas para los tiempos de escasez y para las fiestas; se guardan celosamente las reliquias (textiles, muebles, instrumentos, entre varios más) y que también se las considera como una forma de ahorro. Una combinación en esta tercera vía serán las estructuras de organización del trabajo comunal para construir proyectos de mejoramiento de agua, camino, drenaje, y no recurrir a deudas sino recaudar pequeñas cuotas entre todos, para realizar proyectos. Esto también se puede comprender como una modalidad de ahorro.

Los procesos de bancarización son relativamente recientes en las comunidades indígenas. García Ruiz (1992) ha reflexionado sobre los procesos de monetarización y las implicaciones que tuvieron en la vida comunal, por medio de la expansión de bancos y el traslado de los ahorros familiares a bancos y cooperativas, refuncionalizando las dinámicas de ahorro comunal. Dado que el dinero que ganaban las redes de comercio que fabricaban y comercializaban textiles, objetos de alfarería, talabartería o de los variados oficios existentes en las comunidades no siempre se guardaron en instituciones bancarias, la presencia de estos representó una transformación significativa.

¿Dónde se guardaban los ahorros monetarios, qué destino tenía el dinero circulante? Dentro de las varias estrategias de ahorro, su destino y su uso podemos comprender el *Kuchub'al* (ahorro conjunto): así se denomina la estrategia de ahorro y distribución que existe en las familias. Generalmente, los ahorros estaban en poder de las madres, las abuelas o mujeres mayores, y eran fondos que se utilizaban para emergencias, para compra de tierras o para dar un capital inicial como herencia a las nuevas unidades de reproducción que se constituían. Varias familias ahorraban dinero y su principal objetivo era aumentar el número de tierras que poseían. Por ello, la compra de tierra resultaba una modalidad de ahorro. Esto que se denomina compra de tierra, en realidad refiere a la obtención de los derechos posesorios de la tierra, lo cual no resulta igual a compra de la propiedad. Generalmente, esas compras de tierra tenían como destino la ampliación de las parcelas de cultivo o la construcción de viviendas para nuevas unidades de reproducción. Los ahorros que llegan de las remesas de lxs trabajadorxs migrantes también son utilizados para la compra de derechos de posesión de la tierra, para la construcción de nuevas casas o para la compra de animales (ganado u otros) que amplían la riqueza material.

Sandra Montejo, que habita en las comunidades del Ixcán, analizó esta lógica del proceso de la tierra comunal de la siguiente manera: “Las personas trabajan y ahorran. Juntan dinero y luego compran tierras en otros pueblos, pues tener la tierra es la

garantía de que el dinero está bien invertido y de que hay herencia para los hijos” (citado en Tzul Tzul 2020).

La tierra es, pues, la garantía del sustento de la vida y del horizonte futuro; de esta manera, se encuentra vinculada, producida y también considerada como una forma de ahorro.

2

“Las comunidades que tienen tierra son un buen mercado para los bancos, porque los bancos son los nuevos agentes del despojo”. Esta es una de las conclusiones del análisis de Rolanda García sobre el efecto que tienen los bancos en el proceso de desposesión de tierras comunales.

En diálogo con García, la deuda remarca la fragmentación de las relaciones sociales (Federici 2015). Para el caso sobre el que reflexionamos, de comunidades indígenas y su antagonismo con el proceso de endeudamiento, varios testimonios remarcan que uno de los efectos más destructivos es que provoca el rompimiento de las tramas comunales y familiares. La deuda pone en peligro las estrategias de herencia de tierra como garantía de vida en el presente y en el futuro.

Pero la deuda no funciona de manera universal en las tierras comunales. Existen modalidades de sujeción al endeudamiento actuales que se superponen a las añejas formas de explotación y dominación que aprovechan finqueros y banqueros para otorgar préstamos a mujeres y hombres. Esta

superposición tendrá efectos de despojo que se respaldan en complejas argucias judiciales para quitar tierra. Pero no únicamente usan respaldos legales, varias mujeres han nombrado que es bajo formas de amedrentamiento y violencia que logran que la deuda que imponen con altos intereses tenga que ser pagada entregando parcelas de tierras.

A continuación, enumeramos algunos rasgos de tres modalidades de la deuda en tierras comunales.

1. *Créditos que se dan sin comprometer la tierra. Sobre este caso, nos referiremos a la situación que algunas comunidades han denunciado en lo que se refiere a los créditos que otorgan algunas empresas agrícolas a los campesinos que poseen tierra, como el caso de Palmas del Ixcán.*

En estas comunidades, las familias poseen tierras que pueden tener dos o tres hectáreas, cantidad de tierra que se necesita para el cultivo de la palma. Según Rolanda García, la modalidad que lxs comunitarixs han relatado es la siguiente: la empresa otorga un crédito para que los campesinos que poseen sus títulos de propiedad cultiven palma africana.

Uno de los asuntos que han denunciado las mujeres en esta modalidad de crédito es el problema de la titulación de la tierra que privilegia la titulación masculina de la tierra. Lo que este problema exhibe es añejo y data de los principios de los procesos de titulación de la tierra, como procedimiento administrativo catastral que registró a las cabezas de familia como propietario de la tierra. Siendo la

tierra de carácter comunal, es decir, de propiedad de las tramas, las instancias administrativas registraron solo a un propietario, excluyendo nombres y apellidos de las mujeres. Ahora bien, aunque la titulación es del “cabeza” de familia, las dinámicas de uso y herencia de la tierra han sido gestionadas de manera comunal por mujeres y hombres para su cultivo y conservación, y las mujeres quedan insertas, de modo estructural, en los procesos de herencia a las nuevas generaciones.

Sin embargo, en el momento de vinculación de la tierra con los sistemas de créditos, la afectación y el beneficio es comunal, y de ahí que las mujeres han denunciado que los créditos también operan como forma de despojo a ellas y sus familias.

Vayamos a lo que se refiere a la forma misma del crédito. Este se entrega bajo la siguiente modalidad: las personas entregan sus títulos de propiedad en garantía y con ello obtienen efectivo para la compra de las plantas de palma, los fertilizantes y los pesticidas para su cuidado y crecimiento. El tiempo de trabajo que se requiere para el cultivo de la palma triplica el tiempo de trabajo que se requiere para el cultivo del sistema milpa (maíz, frijol, ayote, chile), al mismo tiempo que requiere de abonos que han de ser comprados en grandes cantidades. Las modalidades del crédito han de ser registradas según las tasas de interés por los bancos y las mismas agencias. Aunque los créditos que se otorgan por fuera de la modalidad bancaria tienen intereses mayores y no respetan los límites que tienen las entidades bancarias.

Con frecuencia, la cosecha no compensa en sus ventas lo que fue invertido en el inicio, y ello provoca desajustes y pérdidas. También lo impredecible de los fenómenos pluviales y asuntos de la naturaleza suman riesgos y desajustes. Esto es motivo para que no se pueda cumplir con los pagos y el crédito termine por provocar que las tierras de campesinxs pasen a ser propiedad de las empresas palmeras. Así pues, en conjunto con el despojo de la tierra, el crédito también engarza los agrotóxicos a las comunidades y con ello se pone en juego el proceso de seguridad alimentaria que se ha creado y conservado en las comunidades.

Ahora bien, una de las razones que hacen más vulnerables a lxs comunitarixs ante este problema de la deuda también tiene que ver con la incertidumbre jurídica de la posesión de la tierra. De esta condición de incertidumbre las empresas se aprovechan para sentar sus ventajas para la apropiación. Aunque, en todo caso, las empresas no pueden automáticamente ser dueñas de la tierra, debe existir un proceso legal. Paradójicamente, esta misma condición de no poseer certeza jurídica de la tierra también impide la apropiación.

La condición comunal de la tierra frena así las formas de despojo, pues la tierra tiene calidad indivisible, imprescriptible e inembargable.

2. Una segunda modalidad puede notarse con respecto a los créditos que se entregan mediante los “finqueros locales”. Con esos términos y en el contexto guatemalteco, se alude a los hijos de militares que se

han apropiado de manera ilegal y/o por la fuerza de tierras en el contexto de la guerra guatemalteca. En la época de la guerra, el Ejército guatemalteco utilizó una estrategia de tierra arrasada: al menos 400 aldeas fueron quemadas hasta sus cimientos, incluyendo a la gente, ganado, cultivos y hogares. Muchos sobrevivientes reportan que el ejército quemó sus títulos de tierras y papelería legal.

La guerra marcó profundamente en los territorios las dinámicas de lucha por la tierra. Me referiré al caso de San Raymundo Sacatepéquez, donde las comunidades, en una metáfora de rompecabezas, bordean los límites de la tierra de las que se apropiaron los finqueros. Se trata de una modalidad del territorio minifundista donde cada comunitario tiene por lo máximo dos o tres cuerdas de tierra (la cuerda mide 20 metros cuadrados).

En estas comunidades, la migración a Estados Unidos ha representado una de las vías de escape al trabajo de finca. Pero, para organizar sus viajes, las familias quedan enganchadas con préstamos que pedirán a los finqueros a cambio de sus documentos que acreditan la propiedad. Los finqueros, a su vez, pedirán como garantía de pago el documento de la tierra. Al mismo tiempo, estos también pedirán que un miembro de la familia trabaje en tierra de los finqueros. Como se nota, esta modalidad se desarrolla en un trato entre comunitarios y finqueros, por ellos los compromisos a los que lleguen cobrarán todo tipo de formas de desigualdades.

Sucely Puluc analiza este proceso: "...varias de las personas que trabajan no tienen un salario

con el cual sustentar sus préstamos, pues la fuente del endeudamiento es la tierra y los finqueros aprovecharán esta situación y les piden a las personas sus papeles de la tierra y las familias por necesidad los entregan” (en Tzul Tzul 2020; Diario de campo).

En varias ocasiones, cuando el familiar migrante muere en el camino o si le ocurre un accidente, el préstamo no puede pagarse, entonces el finquero toma posesión de la tierra y de esa manera se va desmembrando la comunidad.

En otras ocasiones, el préstamo es saldado por la familia, la tierra se recupera y lxs migrantxs con sus ingresos apoyan a su familia. Así se pueden ir encontrando y leyendo estrategias de resistencia y escape que tienen que crear y afrontar las mujeres y hombres de las comunidades. Otra forma de existencia del crédito que ocurre en esta modalidad de finquero-comunitario, la reflexionó Guerrero (1970), quien analiza la economía del endeudamiento en las haciendas ecuatorianas y las formas de sujeción de campesinos, así como las capacidades de interrumpir las formas de dominación.

Entonces la deuda era más por la pérdida de animales en las cuentas (a rendir la cuenta de animales encargados para el pastoreo), la pérdida o la muerte del animal. Entonces le ponían multa o cargo por el animal muerto. Ahí decían: “Cómete el animal para que no pagues tanto”. Al campesino le daba lo mismo pagar el animal que tenía que pagar en trabajo,

porque el trabajo casi nunca le pagaban, porque en (con) cualquier pretexto les quitaban el miserable salario de 20 centavos. Entonces el campesino, razonaba y decía: ¿Qué haciendo le voy a dar gusto al patrón dándole mi vaca, mi buey? Preferible que se lleve mi salario que nunca me paga”. (Guerrero 1991)

Estas dinámicas de sujeción moldearán múltiples formas de resistencia, y la fragmentación tiene como su propio límite la vida comunal, su desgaste y sus crisis. No se trata de una inercia al interior de la vida comunal, pero la forma misma de la reproducción de la vida queda interpelada por la capacidad de heredar tierra a sus generaciones y el lugar para la reproducción de la vida, por ello ha de ser ahí donde se fraguarán formas de resistencia.

3. Una tercera modalidad la analizo bajo el fenómeno del aumento de las denominadas “casas de prenda”. Estas casas de prenda otorgan préstamos a garantía de empeño de huipiles, cortes (textiles) y demás objetos. El efectivo que se obtiene de estas casas de empeño es el que algunas veces va a suplir los pagos en las dos formas anteriores que se mencionó.

Estas “casas de prenda” se dirigen particularmente a recolectar objetos que las mujeres tejen o crean. Varias mujeres han manifestado que en esas casas los textiles se compran por menos de la mitad del valor:

“Por necesidad una va a dejar sus huipiles en esos lugares. Aunque ellos pagan a veces

menos de la mitad de lo que vale. Una vez fui y tenía necesidad de pagar la cuota del préstamo, así que pensé que si daba mi huipil hubiera alcanzado tres meses de pago, pero no, con lo que me dieron solo un mes pudimos pagar”. (García, R. en Tzul Tzul 2020; Diario de Campo)

Esta modalidad de crédito, que como ya manifestamos se encuentra enlazada con las dos dinámicas anteriores, trastoca los elementos más próximos de la vida doméstica. Si en el caso anterior se referían a los textiles que crean las mujeres, también en algunas otras ocasiones se realizan poniendo en juego a los animales domésticos, ovejas, vacas, gallinas, conejos. El mecanismo es el siguiente: se otorga el efectivo, se establece un tiempo de pago y en garantía quedan los animales domésticos; mientras llega el tiempo del pago del crédito, los animales seguirán siendo alimentados por las familias propietarias, si no se concreta el pago, los animales serán retirados.

“Toda esta dinámica del crédito está enfermando a las mujeres. En los encuentros que hemos realizado, las mujeres manifiestan que las enfermedades que más padecen son la presión y los nervios. Las mujeres se ven obligadas a entregar sus cosas para no perder la tierra. Las mujeres se preocupan, ¿qué van a heredar a sus hijas e hijos si no hay tierra?”. (García, R. en Tzul Tzul 2020; Diario de Campo)

Este texto comenzó con una alusión a las luchas negras contra el racismo y por la afectación del despojo por deuda a la propiedad afrodescendiente en Estados Unidos. La alusión no es casual, pues de la misma manera desde hace varios años se han realizado denuncias que las comunidades realizan contra el despojo de tierras, así como también el papel que la deuda tiene en el proceso de despojo. Las comunidades indígenas también han denunciado la dominación económico-racista que se ejerce contra lo que sustenta la estructura que reconoce y respeta la calidad comunal de la tierra. La larga lucha indígena por la tierra ha sido reprimida, incluso con políticas genocidas que exterminaron aldeas completas. Para las comunidades, la lucha por la tierra también tiene un germen de lucha antirracista.

Aunque no se tenga un porcentaje que nos aproxime a la cantidad de tierra despojada por la vía de la deuda, sí podemos mostrar tres rasgos para comprender los efectos del desmembramiento de tierras comunales como constante de asedio contra las comunidades. Las dinámicas de endeudamiento han logrado poner en cuestión el carácter inembargable, imprescriptible e indivisible de la tierra comunal y, en ese sentido, se puede notar una lucha estructural e interna que, aunque no tiene una plataforma, es una lucha orgánica al interior de las tramas comunales.

Otro contraste que permite hacer este texto con las reflexiones de Taylor (2018) es la indivisibilidad

de las luchas. Esto es, al mismo tiempo que se lucha por la dignificación, la no violencia contra las comunidades indígenas, esta dignidad también contiene las luchas por la defensa de la tierra y la propiedad comunal.

En algunos lugares donde las comunidades creaban potentes luchas por la tierra, –que a su vez impulsan los procesos de reconstrucción después de la firma de los Acuerdos de Paz, tal y como es el caso de los Q'eqchi'–, el Estado impulsó los proyectos de créditos para acceder a la tierra.

Todo esto ocurre en el contexto del mercado de tierras, que regía el denominado Fondo de Tierras, una institución que nació como resultado de la Firma de los Acuerdos de Paz, en 1996. Este proceso permitió la compra de la tierra comunal bajo la modalidad del patrimonio agrario colectivo u otra forma; y cada unidad familiar asume una porción de la deuda. La fuerza de la lucha por la recuperación de la tierra fue intervenida por la propuesta del mercado de tierras y con ello se impuso la deuda, pero, contradictoriamente, también habilitó la tenencia real de la tierra.

Esto coloca a la tierra como una de las luchas más importantes y nucleares al interior de las sociedades indígenas. Interpelar las dinámicas de endeudamiento también devela la conexión con la imposición de agrotóxicos. Por ello, la lucha contra la deuda también hace parte central de la lucha por la tierra, porque la tierra no tiene precio.

Bibliografía

Federici, S. (2012). "From Communiting to Debt. Microcredit, Student and the Disinvestment in Reproduction". Goldsmiths University of London (archivo de audio).

Gago, V. y Cavallero, L. (2019). *Una lectura feminista de la deuda. "Vivas, libres y desendeudadas nos queremos"*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.

Guerrero, A. (1991). *Semántica de la Dominación: el concertaje de indios*. Quito: Ediciones Libri Mundi.

Taylor, KY. (2017), *De #BlackLivesMatter a la liberación negra*, Buenos Aires/Madrid: Tinta Limón/Traficantes de sueños.

Entrevistas:

Rolanda García

Sandra Montejo

Sucely Puluc

El contrato en “crisis”. Sobre ocurrencias, solidaridad y política de la deuda¹

Por Michele Spanò (Italia)

Las crisis son ocasiones que recapitulan la historia pasada y, por esto, al ponerla frente a nuestros ojos sin la mediación de la tradición, autorizan también su crítica. Aquí, una lectura de la emergencia actual a partir de las instituciones del derecho.

1

Cuando, en 1890, Raymond Saleilles abría su *Essai d'une théorie générale de l'obligation* declarando, con un énfasis solo aparente, que las obligaciones no serían otra cosa que “la expresión ideal de la lógica jurídica”, afirmaba un principio cuyos efectos tenemos que medir todavía completamente. Apenas cuarenta años después de la publicación del *Das Obligationenrecht* de Savigny, el jurista francés se limitaba a volver explícito uno de los más consistentes logros de la historia del derecho privado moderno: la obligación es la forma lógica de todas las relaciones jurídicas. Dicho de

¹ Traducción de Andrea Fagioli.

otra manera: para ganar su propia consistencia jurídica toda relación puede y debe ser reducida a la forma obligatoria.

En los últimos años, la filosofía nos ha acostumbrado a investigaciones sobre el trasfondo metafísico del neoliberalismo o sobre las matrices teológicas de la cada vez más generalizada condición del endeudamiento.

Más que de un cuerpo a cuerpo con la cuestión puramente política del orden o con aquella religiosa, pero secularizada de varias maneras, de la culpa, el neoliberalismo –y su efecto de tendencial “economización” de las conductas– depende de una infraestructura más resistente, y tal vez prosaica, cuya matriz, inaparente, descansa en la dogmática del derecho civil.

Se entendería realmente poco de las metamorfosis de la relación social de capital, de los procesos de financierización y de las técnicas de regulación de la economía sin tener en debida cuenta el papel que la relación obligatoria cumple en la cualificación y en el disciplinamiento de las actividades de producción y circulación de la riqueza.

2

La emergencia que estamos viviendo no solo ofrece una verificación puntual de lo que dijimos más arriba, sino que –y esto es lo que importa, sobre todo– abre el espacio para su improcrastinable revisión crítica. Si abrimos el decreto ley N° 18 del 17 de marzo de 2020 (conocido en la prensa como

“Cura Italia”), consagrado a las “medidas de potenciamiento del Servicio Sanitario Nacional y de sostén económico para familias, trabajadores y empresas relacionadas con la emergencia epidemiológica debida al Covid-19”, en el art. 91 leemos:

Al artículo 3 del decreto-ley del 23 de febrero 2020, n° 6, adaptado con modificaciones por la ley 5 del marzo de 2020, n° 13, después del apartado 6, es insertado el siguiente: “6 bis. El respeto de las medidas de contención del presente decreto es siempre evaluado a efecto de la exclusión, con arreglo y por efectos de los artículos 1218 y 1223 del código civil, de la responsabilidad del deudor, también relativamente a la aplicación de eventuales privaciones o penales ligadas a demoras o falta de cumplimientos.

El dictado del apartado 6 bis puede volverse tal vez más claro explicitando sus referencias. Los artículos 1218 y 1223 del código civil disciplinan el resarcimiento del daño en caso de incumplimiento contractual. El artículo del decreto ley desactiva sus efectos cualificando las “medidas de contención” como el *factum principis* en virtud del cual el deudor incumplidor no será considerado responsable.

Se trata de una norma que tal vez pueda tener un impacto no irrelevante sobre la vida de muchas y muchos: baste pensar en un conductor (de taxi) que –imposibilitado en la percepción de ingresos porque se encuentra constreñido en casa por las

medidas de contención— no pueda responder al canon fijado por el propietario. Los juristas están discutiendo acaloradamente sobre los efectos con respecto a eventuales litigios civiles que vengan en el futuro y sobre la bondad de los argumentos que ahí se puedan hacer valer.

Sin embargo, no es menos interesante aprovechar la ocasión de estas tímidas brechas que el legislador ha empezado a operar sobre el —de otra manera— inviolable carácter vinculante de los acuerdos negociales para dar lugar —de manera necesariamente concisa y probablemente enmarañada— a una reflexión de tipo más general. De hecho, si es cierto que el carácter vinculante del pacto es el arquitrabe de la fisiología obligatoria, todo lo que está destinado a turbarla — que se llame virus o, en tiempos más recientes, crisis financiera— no puede no tener un papel secundario en el marco más general del derecho de los contratos. Su objetivo —histórico, obviamente, pero dogmáticamente traducido— es desde siempre, de hecho, mucho menos proveer herramientas útiles a renegociar el contenido del acuerdo, que el de ofrecer modos rápidos y seguros —para el acreedor— de solucionarlo.

No es entonces una casualidad que la disciplina de las ocurrencias, explicada por un puñado de artículos del código —1463, 1467—, tenga generalmente un carácter marginal. Lo excesivamente oneroso, por un lado, o la imposibilidad sobrevenida, por otro lado, constituyen aquellas “razones” que permitirían al deudor proponer al acreedor una renegociación de los contenidos del contrato. Es lícito dudar que estas puedan exhibir hoy una inédita capacidad de agresión

sobre seguridades dogmáticas consideradas imposibles de quebrar y tan interiorizadas por los juristas.

Para que al dogma del carácter vinculante se le sustraiga la apariencia de la naturalidad y de la racionalidad, debería comenzarse a considerarlo por lo que es de verdad: el resultado de una contienda histórica sobre las formas del contrato.

Es decir: sobre la aprehensión formal e históricamente determinada de *un* cierto modo de producir y hacer circular la riqueza; sobre *un* modo posible de disciplinar y cualificar las relaciones privadas. Entonces eso se mostrará como un esquema histórica e ideológicamente, material y lógicamente burgués. Es decir un esquema en el que la capacidad normativa de la voluntad —el poder querer— no es otra cosa que apariencia jurídica del intercambio— vender, venderse y comprar (fuerza de trabajo, por ejemplo).

3

El polvoriento *dossier* de las ocurrencias, desenterrado ahora desde los recovecos secretos del código, seguramente no sea decisivo en este partido, donde lo que está en juego es, como se intuye, enorme. Todavía, aun limitándonos a considerarlas nada más que espías de una transformación más profunda, estas exhiben el carácter virtualmente antagonista de la forma contractual, que nos obliga a tener en cuenta las metamorfosis que interesan a la circulación de la riqueza producida y apropiada.

No es casual que, desde ciertas perspectivas se empiece a hablar de autoprotección del deudor.

Es un tímido anuncio del proyecto de subversión de una retórica –por lo general hegemónica y en constante aumento– que, con la justificación de la reducción de los tribunales, trabados por los litigios, propone la traducción de exigibilidad y exacción de los créditos en asuntos casi privados.

Es el caso de los así llamados *nuevos pactos marcianos* y de no pocas directivas europeas: formas de ejecución del crédito en autoprotección, modos de ejecución extrajudicial acelerada que indican una progresiva absorción del derecho de crédito en el de la propiedad. En estos casos, y sin el examen de un juez, el acreedor termina convirtiéndose en propietario de partes del patrimonio del deudor sobre el que puede intervenir directamente en pos de su propia satisfacción.

Una vez más, los contratos de locación constituyen un buen ejemplo y las múltiples astucias capaces de eludir la prohibición del pacto comisorio –art. 2744 c.c. que prohíbe la extinción de la deuda por medio de la cosa hipotecada o empeñada–, como es el caso de ciertos tipos de créditos hipotecarios, no hacen otra cosa que indicar que el derecho privado (europeo, especialmente) es, al fin y al cabo, nada más que una *política de los acreedores*. Un derecho de los privados, claramente, *por lo menos en cierta medida*, pero que hace de la efectividad y del *private Ordnung* un modo muy sofisticado de protección del equilibrio de los intercambios. Sin olvidar, por otra parte, que el derecho privado europeo de la regulación reivindica su ascendencia ordoliberal como un prestigio.

Quienes buscan explicaciones sobre lo que ha pasado y cómo funciona aquel neoliberalismo, todavía muy a menudo descrito como si fuera una divinidad omnisciente y caprichosa, deberían empezar desde aquí la investigación. La crisis económica ha sido una primera ocasión para contestar este estado de cosas.

Una crítica exigente, pero tal vez perfectible, de la prohibición de pacto comisorio está en el centro de la iniciativa de la Plataforma de Afectados para la Hipoteca (PAH) en Cataluña desde hace ya muchos años. Hoy los efectos del virus, y de su gobierno jurídico, sobre la materia contractual podrían tener un resultado similar: es decir, imponer, junto con una lectura diversa de la autoprotección, algo como una verdadera *política de lxs deudorxs*.

Ya no se trataría entonces de proteger la “parte débil” del contrato, como ocurre de manera ejemplar en el derecho del consumidor, sino que sería la estructura misma de la relación obligatoria la que sería por fin puesta bajo caución.

4

La cláusula de buena fe y el principio de solidaridad son la abscisa y la ordenada de una estrategia jurídica de contención de los efectos que la crisis –sanitaria, económica, ecológica, social– imprime a la estructura y al equilibrio de los contratos. Pero la crisis del contrato que la emergencia permite leer de formas tan nítidas no puede conformarse con interpretaciones que tengan –estas también– un rango

especulativo simplemente emergencial. Esta pide esforzarse en pos de una más general e intransigente *crítica de la obligación*. El tema principal remite a la estructura del contrato y al papel que en ella ha cumplido y podría cumplir el principio de solidaridad.

Estamos así obligados a volver sobre la *Urszene* de las obligaciones: cuando se reduce la forma de las relaciones a aquella de la obligación –separando la causa de los motivos– se decide, con el mismo gesto especulativo, identificar cada relación, por lo menos virtualmente, con un intercambio; o, por decirlo de otra manera, considerar jurídica solo aquella relación económicamente evaluable.

La abstracción y la forma son, del derecho, las más formidables invenciones: a mitad del siglo XIX estas han instituido la relación social de capital mediando las relaciones a través del valor de intercambio y diseñando la silueta institucional de la sociedad (civil) bajo el disfraz de un mercado.

Ahora, por razones que coinciden con la historia misma de la relación social de capital, ese sistema de mediaciones (*aquella* forma, *aquella* abstracción –no *la* forma, no *la* abstracción) simplemente ya no tiene validez. Las crisis, las emergencias son ocasiones que recapitulan la historia pasada y por lo tanto, poniéndola frente a nuestros ojos sin la mediación de la tradición, autorizan también su crítica.

Lamentablemente la solidaridad continúa, en el derecho civil, funcionando como un antídoto: un antídoto que el intérprete –ya sea de doctrina o jurisprudencia– puede suministrar a una relación cuya iniquidad es patente o es insoportable por lo onerosa.

Pero esta no refiere nunca a la estructura de la relación de la cual el contrato es el esquema formal. Esta solidaridad-vacuna, de todas maneras, tenía sentido solamente en un momento en que la producción de riqueza y su circulación eran institucionalmente coextensivas al espacio de un “mercado”. Ya no tenía sentido –aun cuando indudablemente haya tenido una función progresiva– en una época de producción industrial. ¿Puede seguir teniendo sentido en tiempo de socialización integral del trabajo, de tendencial indiscernibilidad de producción y reproducción social, de rarefacción de la forma de vida salarial, de marginalización del intercambio como dispositivo de extorsión y acumulación del valor, de común como modo de producción?

Existen, entonces, por lo menos dos modos de entender la relación entre solidaridad y contrato a los que hacen probablemente referencia dos modos diferentes de entender el derecho privado y sus políticas. El primero los considera en una relación *extrínseca*: existiría un principio “social” o “moral” de la solidaridad, que a través de oportunas operaciones –en las que la parte del más fuerte toca a la jurisprudencia– se trata de “aplicar” o “imponer” a una materia, como aquella contractual, que, *naturaliter* (es decir dogmática y no históricamente), se habría instituido según líneas anti-solidarísticas.

La solidaridad es entonces –tanto en el caso de una emergencia como en el de un conflicto– un “suplemento”, justificable tanto a partir de líneas moralista-caritativas –como se dio en su variante corporativa– como a partir de líneas

inspiradas en la justicia social y en la equidad – como ha sido y lo sigue siendo en la solución constitucionalmente orientada.

El segundo postula, en cambio, la existencia de una relación (histórica y materialmente) *intrínseca* entre principio de solidaridad y forma del contrato. Aquí la solidaridad ya no es una integración póstuma de una relación que sería por definición no solidarista, no cooperativa; sino que esta es, en cambio, un presupuesto y una mediación ineludible de la misma relación de la que el contrato es la forma. Se debería hablar en estricto rigor –por lo que lo relativo del derecho lo permita– de un “trasfondo no obligatorio” justamente como se ha podido hablar de un “trasfondo no propietario”.

5

El “atontamiento” de aquel “milagro” alemán que es la relación obligatoria es certificado con todas las letras por una panoplia de experiencias de mutualismo, solidarismo y autoayuda que –pese a las medidas de contención– sigue inopinadamente creciendo. Se trata de un abanico de prácticas –que pueden o no volverse “lucha”– internas a la producción cooperativa de riqueza (capitalista), de la cual estas intentan, de todas maneras, interrumpir la traducción en valor privadamente apropiado.

Las actrices y los actores que pisan las tablas de esta escena no son samaritanas y filántropos, eremitas y tecnofóbicos, sino usuarios y locatarias, consumidores y trabajadoras, que produciendo y

reproduciendo el común, indican en común que la solidaridad no es algo que se obtenga desde otros, sino que es la condición misma de este cooperar: de la producción y reproducción de bienes y servicios, de la organización de las necesidades y los intereses.

Formas de vida cooperativas, entonces, no porque sean buenas y conscienzudas, sino porque solamente así pueden producir y reproducirse, basculando entre búsqueda de ingresos, crédito al consumo, ahorro y deuda privada. Si lo que estas anuncian es la antropología de un nuevo estado de bienestar, se trata ahora de pensar las formas capaces de instituirlo.

El hecho de que la “casa” sea el teatro especial de esta cooperación es una evidencia, o una ironía, que merecería otro análisis. El derecho civil la ha construido como un espacio por excelencia impolítico –ámbito de aquellas obligaciones llamadas, no por casualidad “naturales”– dando lugar a la particular paradoja por la cual a sus ojos el *oikos* es técnicamente el menos “económico” de los espacios. Pero matrimonio y patrimonio, que custodian sus límites jurídicos, destiñen con facilidad el uno sobre el otro.

La casa es, entonces, sobre todo el lugar que alberga la confusión y la indeterminación progresiva entre producción y reproducción. Lo ha sido desde siempre; ahora lo saben todxs.

Es legítimo temer que va a ser muy difícil amoblarla con un nuevo estilo político sin haber antes considerado la infraestructura jurídica hasta el

fondo. Una pandemia global y algún artículo del código civil podrían ayudarnos a divisar una diferente manera de pensar las relaciones, cualificar las necesidades, disciplinar las relaciones, instituir y dar forma a la cooperación. Para quienes no han olvidado la sexta tesis sobre Feuerbach no debería tratarse de una hazaña impracticable.

Endeudamiento familiar y pandemia

Por Graciela Rodríguez y Paula Sarno
de Instituto Equit (Brasil)

El capital financiero y las nuevas formas del extractivismo en cuerpos y territorios

En las últimas décadas, el mundo ha vivido una ofensiva de expansión de la financierización económica que, por llegar a diferentes ámbitos de las actividades humanas, está siendo llamada “de financierización de la vida”. Actualmente el sistema financiero es central para permitir y expandir nuevas formas de explotación, tanto de los llamados recursos naturales como del trabajo, factores esenciales para la acumulación de riqueza. Y esta expansión está ocurriendo aceleradamente a escala global, con un alto costo social, provocando nuevas violencias.

En Brasil, este proceso se da en el marco de un sistema económico que en las últimas décadas ha favorecido la lógica rentística, permitiendo la consolidación del poder financiero desde un punto de vista estructural.

El sector bancario brasileño se ha caracterizado a lo largo de los años por una inusual capacidad de

adaptación a las buenas y malas fases de la economía, distinguiéndose de lo que se observa en los sectores bancarios de otros países. Esta fue la conclusión de la AT Kearney Consultancy, en un estudio que analizó la primera década de los 2000 para la revista *Exame*. Debido a factores como la persistencia de altas tasas de interés y un proceso de concentración en pocas y grandes instituciones, fue posible que ese sector garantizara una rentabilidad (retorno sobre el patrimonio) que se ubicó entre las más altas a nivel internacional para el período de 2003 a 2009. Así, tanto en la fase de crecimiento económico, marcada por un importante endeudamiento de los hogares, como en el período de crisis financiera internacional, este sector mantuvo su posición entre los más rentables.

En la pandemia de coronavirus las expectativas anticipan que no será diferente y que los bancos se encontrarán entre los mayores ganadores de este período.

Sabemos que el endeudamiento, que se ha vuelto cada vez más importante en la vida cotidiana de las familias, es un proceso antiguo y conocido por la población. Este proceso se denomina hoy “extractivismo financiero” (Cavallero y Gago, 2019) y se está convirtiendo en una de las formas de la nueva ofensiva de explotación capitalista. La expansión popular del sistema financiero en Brasil está íntimamente ligada al crecimiento de la informalidad en los territorios, donde las mujeres son mayoría, además de estar desocupadas en mayor proporción y con menores ingresos. Por otro lado, la responsabilidad

mayoritaria de las mujeres en el cuidado de la casa y el mantenimiento familiar las hace afrontar los costos de supervivencia y de lucha diaria para optimizar recursos, recurriendo a créditos y endeudamiento a fin de cubrir necesidades básicas.

La pandemia de coronavirus ha agravado enormemente ese escenario de creciente desempleo, ausencia total de normas laborales protectivas, aumento y normalización de actividades económicas ilegales, expansión del militarismo y la violencia. Percibimos la financierización de la vida como un elemento central para permitir nuevas dinámicas extractivas en las economías populares, a través de mecanismos de endeudamiento que amplían las formas de reproducir desigualdades. La supresión de la mediación salarial para el endeudamiento de los microempresarios informales ha abierto también un vasto campo lucrativo para el sector financiero, como una nueva forma de extraer valor en el capitalismo actual (Gago, 2014). Comprender cómo ocurre este fenómeno en las poblaciones y particularmente en las mujeres es cada vez más importante para quienes, desde el feminismo, pretendemos tener una acción transformadora en el mundo.

El retorno del proceso de endeudamiento de las familias en Brasil

En Brasil, los indicadores muestran un crecimiento considerable del endeudamiento de los hogares desde la segunda mitad de la última década. Este

proceso fue un factor importante en la fase de expansión económica, pero a partir de 2016 se produce un período de enfriamiento como consecuencia de la recesión, y los años siguientes estuvieron marcados por una ausencia de recuperación. Sin embargo, el nivel de endeudamiento no mostró un retorno al nivel –mucho más bajo– observado a principios de la década del 2000. Por lo tanto, parece que se produjo un cambio estructural y, en nuestra opinión, dos factores fueron determinantes: la bancarización, que aumentó el acceso a los productos bancarios, y la creación, en 2003, de los créditos en nómina.¹

En la fase de expansión del endeudamiento los indicadores no dejan lugar a dudas. El saldo total de crédito libre² otorgado por el Sistema Financiero (SF) a las personas sobre el PIB, muestra una senda de crecimiento del 11,6%, en diciembre de 2007,

1 Los préstamos deducibles de nómina se crearon mediante la Ley 10.820, del 17 de diciembre de 2003. Consiste en la autorización irrevocable de pago de cuotas relacionadas con préstamos y financiamientos mediante descuento automático en la nómina de jubilaciones o del salario del servidor público hasta un 30% de su retribución neta y un 5% adicional por crédito con tarjeta de crédito. La deuda puede pagarse en hasta 72 meses (6 años) para jubilados o pensionados y 96 meses (8 años) para funcionarios públicos.

2 Los créditos libres son aquellos que no tienen una dirección estipulada por ley como los que se dirigen a la obtención de inmuebles o microcréditos.

hasta alrededor del 14%, a fines de 2013.³ A partir de entonces, el proceso de crecimiento por encima del ritmo de la economía en su conjunto se desacelera y varía en torno al 13% del PIB sin una tendencia clara hasta 2018. Asimismo, el saldo del crédito total dirigido a las personas (libre y dirigido), que también considera los préstamos hipotecarios, pasa del 14% en marzo de 2007 al 25% en 2015, manteniéndose en torno al 25% entre 2016 y 2018.

Luego de la segunda fase se puede verificar, más recientemente, una tercera relacionada con el período inmediatamente anterior al inicio de la pandemia, donde la tendencia fue de una clara reanudación del proceso de expansión de la deuda. El saldo de crédito gratuito otorgado a las personas naturales asume una trayectoria más clara de crecimiento en relación al PIB a partir de marzo de 2018, cuando se encuentra en 13%, alcanzando alrededor del 15% en diciembre de 2019, la mayor parte superior de la serie. El nivel de endeudamiento de los hogares (saldo deudas/ingresos de los prestatarios) ha crecido desde 2018 del 41% en 2017 al 46% en marzo de 2020. El compromiso de ingresos para el pago de intereses y amortizaciones creció del 19% en diciembre de 2018 al 21% en marzo de 2020.

Cabe mencionar que parte de las deudas contraídas por la población no se refleja en estos indicadores, dado el alto nivel que subsiste de

3 Los datos sobre el porcentaje del PIB, el nivel de endeudamiento y el compromiso de ingresos se obtienen de la serie temporal del BCB.

desbancarización y, por lo tanto, el uso de otros modos informales de préstamos. La encuesta realizada por el instituto Locomotiva, publicada en agosto de 2019, estimó que, a pesar del proceso bancario ocurrido recientemente a raíz de la expansión del crédito, hay 45 millones de personas no bancarizadas, es decir, el 29% de la población adulta de Brasil (mayores de 18 años). Muchas de ellas son vendedores ambulantes, por cuenta propia o realizan trabajos esporádicos. Entre las alternativas de crédito que utiliza esta porción de la población, según la misma encuesta del Instituto Locomotiva, se encuentra la de recurrir a préstamos con familiares (45%), con amigos (25%), comprar a crédito pagando a fin de mes (69%) y utilizar la tarjeta de crédito prestada por otra persona (51%).

Los datos de Serasa Experian comprenden un universo más amplio de deudas, pues incluyen a la población no bancarizada, comprendiendo no solo las contraídas con el sistema financiero, sino también con empresas concesionarias de servicios de agua, luz, gas y telefonía. Los datos publicados por Serasa Experian en abril de 2019 muestran que la cantidad de consumidores con morosidad o deudas negativas era de 63 millones, la cifra más alta desde 2016, cuando iniciaron la serie. Esta cantidad corresponde a alrededor del 40% de la población adulta del país e incluye la mitad de la población entre 36 y 40 años y un tercio de la población mayor de 61 años.

La fragilidad financiera de las familias

Los datos también muestran que las familias han tenido grandes dificultades para cumplir con las obligaciones contraídas con el SF desde al menos 2016. El número de prestatarios morosos (con un retraso de más de 90 días en el pago de las deudas) es significativo. En el período comprendido entre mediados de 2016 y diciembre de 2019, el número de morosos se encuentra en el rango de 8,5 a 10,5 millones, asumiendo una trayectoria claramente creciente.

También es significativo el número de personas con altos ingresos comprometidos con el pago de deudas. Según datos del Banco Central, la cantidad de personas con más del 50% del compromiso de sus ingresos para el pago de deudas está entre 9 y 10 millones en la mayor parte del período de junio de 2016, la primera cifra publicada en la serie, hasta el inicio de 2020. Considerando subgrupos por diferentes edades, los asegurados mayores son los que tienen una participación más alta en este indicador.

La presencia femenina es significativa entre los prestatarios de crédito. En diciembre de 2019, 41 millones del total eran hombres y 44 millones, mujeres. Es importante recordar que, según una encuesta del IBGE publicada en 2019, en el 45% de los hogares brasileños las personas de referencia en la familia son mujeres, 9 millones más que en 2012. De ese total de prestatarios entre junio de 2016 y diciembre de 2019, la participación de aquellos con más del 50% de sus ingresos comprometidos con deudas osciló entre el 12% y el 14%, porcentaje superior

al encontrado en la población masculina, que fue de 10,8% a 12,9%. Entre las mujeres, sin embargo, existe un porcentaje de morosos que oscila entre el 10,9% y el 13,8%, siempre inferior al presentado por la subpoblación masculina, que varió a lo largo de la serie del 13% al 15,6%.

Condiciones para ofrecer crédito a las familias en Brasil

Mencionaremos algunas características importantes de las condiciones de oferta de crédito en Brasil, importantes para comprender las dificultades que enfrentan las familias para cumplir con las obligaciones de deuda contraídas en el contexto de una crisis económica.

Destacamos la creciente y significativa participación de los créditos de nómina, modalidad que se expande en el período de crecimiento y en el período de crisis. Una alternativa de menor costo cuya garantía para el prestamista son los salarios y las pensiones, pero que puede comprometer hasta un 35% de los ingresos del deudor durante un largo período. Esta modalidad se expande y llega a representar alrededor de un tercio de los créditos gratuitos otorgados a particulares. El problema más grave que se ha identificado es el enorme endeudamiento por parte de jubilados y pensionados con prestaciones de hasta 2 salarios mínimos, señalado en gran parte como consecuencia de la situación de vulnerabilidad financiera de las familias en el contexto de la crisis económica.

También es importante el papel de los créditos rotativos, en particular el cheque especial y la tarjeta de crédito. En términos de volumen, son menos representativos que los préstamos de nómina, pero cobran las tasas de interés más altas del mercado, mucho más que la tasa de interés básica de la economía y son más utilizados por los grupos de menores ingresos y los sectores más vulnerables.

En este contexto de endeudamiento en expansión se destaca el papel de una serie de prácticas de los proveedores de créditos, cuyos efectos no deben subestimarse. Por un lado, el incentivo para contratar crédito por impulso, o la banalización de la oferta crediticia a través de una publicidad que transmita el crédito fácil, sin burocracia y que permita “hacer realidad los sueños”. Por otro lado, existe una ausencia de información sobre los riesgos, intereses y plazos, fundamentales para la toma de decisiones, y una inadecuada presentación o formato para la valoración del asegurado (uso de letra pequeña o explicaciones en notas al pie). Esto es lo que concluyó el Instituto Brasileño de Protección al Consumidor, (IDEC) en una encuesta publicada en noviembre de 2019, luego de evaluar el contenido de los mensajes publicitarios de un conjunto representativo de instituciones.⁴ En el ámbito de esta Encuesta IDEC,

4 IDEC – Instituto Brasileño de Protección al Consumidor. Encuesta sobre publicidad crediticia, São Paulo, noviembre de 2019. Disponible en: <https://guiadosbancosresponsaveis.org.br/media/495685/relat%C3%B3rio-estudo-publicidade-de-cr%C3%A9dito.pdf>

también cabe mencionar la oferta explícita de crédito a deudores negativos (morosos), en la modalidad de “crédito personal”.

Durante la pandemia se pudo observar, por ejemplo, un incremento en la demanda de crédito en la modalidad denominada “composición de deuda sin consignación”. Tal modalidad permite la renegociación de varias operaciones de diferentes modalidades en una nueva deuda. Algunas de las medidas adoptadas por el Banco Central tenían como objetivo estimular estas negociaciones.

Sin embargo, de acuerdo con la encuesta del IDEC, esta modalidad se destacó por no brindar al deudor condiciones efectivas para el pago de las cuotas de la deuda y resultó en un alto nivel de morosidad. Así, el crecimiento en el uso de este tipo de crédito podrá agravar, en un contexto de pandemia, la situación de las familias. Esta modalidad también permite aprovechar una oferta de pago de un monto de \$100 o similar para pagamento de deuda antigua de hasta \$1000, permitiendo así una mejora en la situación de morosidad de estos deudores de pequeñas sumas, al mismo tiempo que posibilita un retorno y devolución oportunista de la “ayuda de emergencia” (otorgada por el gobierno a los trabajadores y las trabajadoras en informalidad) hacia a los bancos acreedores.

La reconfiguración de las disputas económicas y financieras en la pospandemia

Si todas estas situaciones ya apuntaban a tendencias en el crecimiento del endeudamiento familiar

desde antes de la pandemia, las luchas por el control de los flujos financieros se intensifican durante la propia epidemia con miras a su expresión en la llamada “nueva normalidad”, que de hecho amenaza con repetir y agravar los ya conocidos mecanismos financieros para la explotación de países y poblaciones.

En Brasil, por un lado, en gran parte debido a las opciones de política adoptadas por el gobierno y el Banco Central, los bancos no han jugado el papel esperado y necesario en el financiamiento de las actividades productivas, como manera de responder al enorme y urgente desafío de mantener el empleo en la crisis pandémica. Por otro lado, como resultado de la misma política, estas instituciones pudieron sostener una estrategia de baja exposición al riesgo y de alta liquidez.

Esto se complementa con una reapropiación de los ingresos de emergencia y los subsidios otorgados por el gobierno, rescatados por los bancos para el pago de deudas anteriores o bien a través del rápido uso que hace la población en supermercados, empresas telefónicas e internet, proveedores de servicios públicos o privatizados de agua, luz, gas, etc.

De hecho, se verifica que la implementación de los ingresos de emergencia también terminó siendo una palanca fuerte para que las poblaciones de menores ingresos, trabajadores informales, desempleados y otros comenzarán a abrir sus cuentas bancarias e incluso rápidamente a recibir ofertas de créditos fáciles.

Finalmente, es importante destacar los avances en la negociación de Tratados de Libre Comercio, como

el Acuerdo UE-Mercosur, el Acuerdo Brasil-Chile, y otros que están en la agenda y que contemplan diversos aspectos de riesgo para la economía nacional. Estos acuerdos incluyen la negociación de servicios financieros, la imposición de una mayor liberalización de los flujos de capital y la desregulación de los controles a la entrada y salida de dichos flujos, lo que podrá favorecer los intereses de los grandes bancos internacionales en los procesos de privatización de empresas nacionales y incluso del propio sector bancario público, que está siendo empujado hacia su reducción e incluso la privatización. Asimismo, la entrada en el sector *fintech* y la facilidad de crédito para pequeñas y medianas empresas y poblaciones informales puede ser fuente de interés para este capital financiero internacional que busca opciones lucrativas y que, precisamente, ve los acuerdos de comercio e inversiones como garantías de seguridad jurídica.

Conclusión

En resumen, la crisis del COVID-19 llega en un momento en el que ya existía una tendencia al crecimiento del endeudamiento, así como del desempleo y la precariedad laboral. Millones de personas ya luchaban por cumplir con sus obligaciones de deuda, en un entorno donde es posible encontrar prácticas abusivas e inadecuadas por parte de los proveedores de crédito y normas de protección insuficientes.

Para las mujeres en particular, la oferta de crédito bancario fácil, así como las opciones de crédito de agencias de financiamiento que se multiplican en los

pequeños pueblos del interior de Brasil, representan, cada vez más, formas de enfrentar la precaria vida diaria por la falta de empleo y la ausencia casi total de servicios públicos esenciales. También suele significar el uso y la multiplicación en pandemia de condiciones de tasas exorbitantes por parte de los proveedores de crédito, provenientes de economías ilegales cada vez más presentes en los territorios y que también suelen estar conectados con el sistema bancario oficial.

El sistema financiero ha ido encontrando un camino muy rentable en el endeudamiento popular, apalancado por el empobrecimiento forzado de las poblaciones rurales y urbanas. En este sentido, la responsabilidad de las mujeres por el sustento familiar diario en situaciones de precariedad las coloca en una situación de mayor fragilidad ante las necesidades, para cuidar de la reproducción de la vida. Así, “endeudarse para pagar deudas” se convierte en una rutina agotadora para enfrentar la crisis de salud, la provisión de alimentos y medicinas, el acceso a servicios esenciales y vivienda, e incluso para enfrentar la violencia doméstica que se ha multiplicado en la pandemia.

Ciertamente, la politización del endeudamiento entendido como estrategia del capital puede facilitar la acción colectiva para enfrentar estos modos de producción y reproducción de la vida que impone el hiperliberalismo actual. El feminismo, con su perspectiva transversalizante, es un instrumento imprescindible para permitir visualizar las tramas económico-financieras de las dominaciones.

Bibliografia:

Agência Brasil. Um em cada três brasileiros não tem conta bancária, diz pesquisa. *Exame*, 18 agosto 2019. Disponível em: <https://exame.abril.com.br/seu-dinheiro/um-em-cada-tres-brasileiros-nao-tem-conta-bancaria-diz-pesquisa>.

BCB. Relatório de Inclusão Financeira. Brasília: BCB, 2011. Disponível em: https://www.bcb.gov.br/content/cidadaniafinanceira/documentos_cidadania/RIF/RIF2011.pdf

BCB. Relatório de Cidadania Financeira. Brasília: BCB, 2018a. Disponível em: <https://www.bcb.gov.br/Nor/relci-dfn/index.html>.

BCB. Estudos Especiais do Banco Central. Brasília: BCB, No 08, 2018b. Disponível em: <https://www.bcb.gov.br/publicacoes/estudos especiais>.

BCB. Estudos Especiais do Banco Central. Brasília: BCB, No 09 de 2018c. Disponível em: <https://www.bcb.gov.br/publicacoes/estudos especiais>.

BCB. Estudos Especiais do Banco Central. Brasília: BCB, No 44 de 2019. Disponível em: <https://www.bcb.gov.br/publicacoes/estudos especiais>.

BCB. Endividamento de Risco no Brasil – Conceitos e indicadores – Série Cidadania Financeira – Estudos sobre Educação, Proteção e Inclusão, junho de 2020. Disponível em: https://www.bcb.gov.br/content/cidadaniafinanceira/documentos_cidadania/serie_cidadania/serie_cidadania_financeira_6_endividamento_risco.pdf

Cavallero, Luci y Gago, Verónica. *Una Lectura feminista de la deuda*. Tinta Limón ediciones y Fundación Rosa Luxemburgo. 2019. Buenos Aires.

Cruz, Fernanda. Inadimplência atinge 63,6 milhões de consumidores no primeiro semestre. Agência Brasil, 16 julio

de 2018. Disponible en: <http://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2018-07/inadimplencia-atinge-636-milhoes-de-consumidores-no-primeiro-semester>

IDEC - Instituto Brasileiro de Defesa do Consumidor. Pesquisa de Publicidade de Crédito, São Paulo, Noviembre de 2019. Disponible en: <https://guiadosbancosresponsaveis.org.br/media/495685/relat%C3%B3rio-estudo-publicidade-de-cr%C3%A9dito.pdf>- Red de Género y Comercio/Asociación Lola Mora. Endeudarse para vivir. Mayo 2019. Buenos Aires. Disponible en: <https://generoycomercio.net/wp-content/uploads/2019/06/MujeresAnteLaCrisis-EndeudarseParaVivir.pdf>

Gago, Verónica. *La razón neoliberal*, Tinta Limón, 2014, Buenos Aires.

Rodriguez, G. Org. “O sistema financeiro e o endividamento das mulheres”. Instituto EQUIT. Marzo 2020. Río de Janeiro. Disponible en: <https://www.equit.org.br/novo/?p=3172>

Inclusión financiera en pandemia: mapear el circuito completo

Por Luci Cavallero y Verónica Gago

La pandemia ha significado un momento de reconfiguración y, al mismo tiempo, de profundización de lógicas económicas y políticas existentes. Queremos concentrarnos en algunas cruciales que atañen al mundo de las finanzas: 1) la inclusión financiera para el cobro de subsidios de emergencia; 2) la intrusión de tecnología financiera en los hogares y, finalmente, 3) el modo en que esta inclusión es al interior de un circuito económico marcado por la concentración monopólica de los sectores de alimentos, comunicación, financieros e inmobiliarios. Desde una metodología feminista nos preguntamos qué significa que estos procesos de “inclusión financiera” se den en un contexto de aceleración de la precarización y estructurado por cuatro años récord de endeudamiento externo y doméstico.

La inclusión financiera como política global

Primero es importante comenzar por dar cuenta en relación a qué políticas globales emerge la actual política de inclusión financiera y el papel que cumplen las tecnologías digitales en esta nueva ola.

La llamada “inclusión financiera”, a la vez que tiene una agenda nacional, hay que enmarcarla en un proceso global que señala a la crisis del 2008 como hito fundamental. De este modo, aún si en la actualidad en Argentina este término puede usarse para nombrar procesos variados (que van desde la inscripción bancaria de poblaciones para cobrar subsidios sociales hasta el desarrollo de instrumentos financieros para proyectos autogestivos), es importante conocer la dimensión geopolítica en la que surge dicha propuesta.

La inclusión financiera se anuda a una serie de procesos expansivos de las finanzas sobre poblaciones empobrecidas, principalmente de América Latina, Asia y África. Se trata de un conjunto de políticas impulsadas por los organismos financieros internacionales que se aceleran a partir de la crisis global de 2008.

Tienen como premisa el lenguaje de la “inclusión” para postular a la pobreza como una nueva frontera sobre la que deben avanzar los instrumentos financieros. Esta expansión de los negocios financieros se propone hacer de “la reducción de la pobreza y otras formas de ayuda social un emprendimiento comercial rentable” (Kish and Leroy 2015).

Las políticas denominadas de “inclusión financiera” conforman así una segunda ola de financierización de las poblaciones más precarizadas luego de la era de los microcréditos. O dicho de otro modo: son el balance no hecho de su fracaso.

Un hito de este avance se puede leer en el documento del Banco Mundial de 2008 titulado “Finance

for all” (“Finanzas para todos”). Allí se postula la necesidad del desarrollo de mercados “más inclusivos” y un cambio de paradigma que va desde la expansión financiera a través del microcrédito de la década del 80 al desarrollo de productos y servicios financieros que incorporan nuevas tecnologías, de modo de llegar a sectores no bancarizados pero que disponen de algún tipo de conexión digital.

Gabor y Brooks (2017) definen a partir de aquí a la “inclusión financiera” como un “nuevo consenso de Washington” para ilustrar la confluencia de actores que van desde los funcionarios y diseñadores de políticas públicas hasta los fondos de inversión, con el apoyo explícito del G20.

Esta confluencia se expresó en el año 2011 en la “Alianza para la Inclusión Financiera”, renovando la retórica ya conocida de la “Alianza para el Progreso”, ahora versión *high tech*. Como lo ha señalado una enorme y reconocida bibliografía crítica sobre el paradigma del progreso impulsada para el Tercer Mundo desde Estados Unidos, se trata de formas renovadas de colonización del continente y de contención de momentos históricos de revuelta social (Federici 2014).

La especificidad que caracteriza a la “inclusión financiera” es, como apuntan Gabor y Brooks (2017), el papel decisivo que juegan las nuevas tecnologías. Al punto que esta alianza está protagonizada por la tríada: Tecnologías-Filantropía-Desarrollo. El ropaje de tarea moral que la noción de inclusión provee a estos instrumentos financieros hace incluso emerger la noción de “flantrocapiatal” (Kish and Leroy 2015).

De este modo, la expansión de una infraestructura digital en los sectores de menos recursos es la condición previa que se requiere para la llamada inclusión financiera. Así se explica otra alianza, denominada “Better than Cash”, creada en 2012 con el objetivo de digitalizar las transacciones monetarias y acelerar la inclusión de lxs no-bancarizadxs.

El relanzamiento de la financierización de los hogares más empobrecidos después de la crisis de 2008 implicó construir una explicación de las causas de esas crisis. La hipótesis que subyace en la narrativa del Banco Mundial es que los fenómenos que desembocaron en la crisis global no tienen que ver con las prácticas predatorias de los grandes bancos y fondos de inversión en el endeudamiento generalizado, sino con la incapacidad de lxs sujetxs de utilizar “correctamente” los instrumentos financieros que se les ofrecían.

Vemos reeditarse lo que se ha llamado la “fábula de las poblaciones fracasadas”, una narrativa necesaria para imponer sobre ciertas regiones una serie de pedagogías coloniales y naturalizar su pobreza como deficiencia cognitiva (Escobar 2005). El relanzamiento de la “educación financiera” como “receta” para evitar un nuevo colapso tuvo entonces el objetivo de culpabilizar a lxs usuarixs financieros y de habilitar toda una serie de políticas de verdadera propaganda.

Ya Randy Martin (2002) analizó la construcción de la figura del “iletrado financiero” para mostrar cómo es necesario construir un sujeto que no sabe, que debe ser educado por su propio bien y que, por

tanto, es responsable en términos individuales de las crisis económicas. Las nuevas tecnologías desarrollarán un papel central en la producción de estas “subjetividades financieras” permitiendo alcanzar a sectores no bancarizados, capilarizando una infraestructura capaz de hacer llegar las finanzas a todos lados.

Vemos así dos niveles: por un lado, la inclusión financiera como política que a nivel global se viene impulsando desde el 2008, renovando los instrumentos financieros dirigidos a los sectores más precarizados y, por otro, la aceleración de estas dinámicas propias de recetas globales frente a la emergencia pandémica.

Inclusión, pandemia y después

En Argentina, la nueva ola de “inclusión financiera” se despliega en pleno momento de la renegociación de la deuda externa más grande de la historia nacional, efecto a su vez del préstamo más grande concedido en la historia misma del FMI.

Como hemos destacado en investigaciones previas (Cavallero y Gago 2021), las políticas de ajuste implementadas por el gobierno de Mauricio Macri ocasionaron la pérdida de poder adquisitivo de subsidios y salarios y llevaron a cifras récord el endeudamiento de los hogares. En ese sentido, hemos resaltado cómo esta realidad afectó en particular a las mujeres de las economías populares, fuertemente feminizadas en sus labores, quienes se endeudaron principalmente a través subsidios como

la Asignación Universal por Hijo (AUH). Este fenómeno se ratifica de forma muy elocuente en datos del Centro de Economía Política Argentina (CEPA)¹ sobre el endeudamiento de los hogares pobres: la cantidad de créditos otorgados a las beneficiarias de AUH llegó al 92 por ciento de las asignaciones existentes entre 2016 y 2019.

La deuda, asentada en la economía cotidiana como gestión de la precariedad, maneja una fuerte *ambivalencia*: resuelve al mismo tiempo que limita. La deuda, como manera de responder a la crisis sanitaria, habitacional y alimentaria, salva en la urgencia del *aquí y ahora* y explota y condiciona el tiempo a *futuro*. Además, la deuda doméstica, como articulación específica con los mandatos de género, extrae valor de las tareas reproductivas como nunca antes.

Estamos ante una coyuntura específica a resaltar: la extensión de subsidios de emergencia a millones de personas en el primer año de pandemia, muchas de las cuales han tenido que bancarizarse para obtenerlo. Así la bancarización permitió el cobro del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el cual se preveía para 3 millones de personas, fue solicitado por 11 millones (sorprendiendo a la propia capacidad de estimación oficial) y finalmente fue entregado a casi 9 millones de personas.² Se

1 <https://centrocepa.com.ar/informes/230-los-impactos-del-ajuste-economico-en-las-politicas-de-ninez-y-adolescencia-2016-2019.html>

2 De acuerdo al informe “Políticas públicas y perspectiva de género” de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género,

observa también que el 55,7% de lxs beneficiarixs del IFE fueron mujeres.³

Es decir, efectivamente la bancarización jugó un rol central en la capacidad del estado para intervenir en la situación de emergencia y hubo una clara intención del gobierno de favorecer a la banca pública en esta tarea. Sin embargo, es importante poner en primer lugar que esta inclusión financiera se hace sobre una población que ya está endeudada, lo que condiciona la eficacia de cualquier política de transferencia monetaria en tanto es utilizada para pagar deudas previas.

En un informe previo (Cavallero, Gago, Perosino; 2021), sintetizamos otro punto que, a nuestro entender, deberían ser objeto de debate de esta nueva ola de inclusión: la bancarización de esta población para cobrar subsidios de emergencia aun cuando se sabe de la corta duración de esta transferencia monetaria (o sea: la cuenta bancaria quedará, el subsidio no). Así, concluimos que “el carácter circunstancial de esta medida no garantiza de por sí la continuidad virtuosa en el sistema financiero”.⁴ Por tanto, si esta

8, 9 millones de personas recibieron los dos primeros pagos del IFE#. De este total, casi 2 millones de personas abrieron por primera vez una cuenta bancaria para poder acceder al pago. Ver:https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/analisis_de_politicas_publicas_ppg_2020_.pdf

3 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-politicas-publicas-y>

4 Para ampliar sobre estos puntos, ver “Inclusión financiera. Notas para una perspectiva crítica”: <http://genero.insti->

permanencia no se corresponde con la provisión de servicios públicos gratuitos y de calidad y políticas de transferencias de ingresos mayores que la dinámica inflacionaria, la inscripción en el sistema financiero de una población sin ingresos o con ingresos intermitentes e insuficientes puede convertirse en un mero vehículo para la toma de nuevas deudas personales.

Queremos agregar otro punto importante, emergente en la investigación que realizamos durante la pandemia: la consolidación de las nuevas tecnologías digitales (*fintech*) para mediar el cobro de subsidios de emergencia, pero también la generalización de su uso como medio de pago frente a un proceso forzoso de virtualización del dinero.

El gobierno argentino decidió que las empresas privadas que proveen servicios de *fintech* no pudieran proveer medios de cobro del subsidio de emergencia debido a que en los meses previos se había comprobado que estaban cobrando tasas de interés altísimas en los créditos ofertados⁵ y, de hecho, hubo denuncias por el descuento compulsivo de deudas con los bancos sobre el mismo subsidio⁶.

En ese sentido, es importante resaltar una dinámica previa a la pandemia: las empresas de *fintech*

tutos.filo.uba.ar/sites/genero.institutos.filo.uba.ar/files/Inclusio%CC%81nFinanciera%20%281%29%20PDF.pdf

5 <https://www.iproup.com/finanzas/14419-prestamos-fintech-que-tasas-excesivas-encontro-el-banco-central>

6 <https://www.baenegocios.com/economia/Denuncian-a-bancos-por-descuentos-en-el-bono-de-10000-20200510-0036.html>

privadas dirigen sus servicios primordialmente a una población bancarizada cuyo 62% pertenecen a beneficiarios de planes sociales y un 28% a beneficios previsionales, según datos del Informe de Inclusión Financiera del BCRA.⁷ Por tanto, antes de la emergencia sanitaria, la expansión de las tecnologías financieras dirigidas a los sectores más precarizados se estaba convirtiendo en un acelerador de toma de deuda no bancaria y es operativizada a su vez por la expansión de una infraestructura digital (básicamente: telefonía celular) en los sectores de menos recursos como la condición previa que se requiere para la llamada inclusión financiera.

Todo este fenómeno toma una velocidad y una escala impensada frente a las restricciones presenciales impuestas por la pandemia y, a su vez, puede convertirse en un medio particularmente ágil para, de nuevo, acelerar el sobreendeudamiento debido a la profundización de la crisis de ingresos. Por estas cuestiones es fundamental problematizar la idea misma que subyace a esta forma de inclusión. Y hay al menos tres preguntas que nos permiten sistematizarlo y abrirlo: ¿en qué contexto se efectúa esa inclusión?, ¿en qué condiciones se asegura la permanencia en el circuito financiero de poblaciones fuertemente empobrecidas?, ¿qué pasa con los datos que extraen los bancos y que podrían ser comercializados y/o utilizados para direccionar nuevas ofertas crediticias?

7 <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/iif0119.pdf>

Bancarización en una economía concentrada

Queremos focalizarnos, finalmente, en una situación paradójica: el estado muestra su capacidad de actuar en la emergencia incluyendo a la población en los circuitos financieros al mismo tiempo que se incrementa la capacidad de chantaje de los grupos económicos que absorben gran parte de estos subsidios. Esta crítica no es hacia el otorgamiento de subsidios en sí, sino a otro aspecto que marca un límite decisivo en la política de transferencia de ingresos: no atacar las bases de la concentración económica. Limitar la inclusión a la bancarización individual de sectores precarizados y ya endeudados sin poner en cuestión la concentración de las corporaciones que monopolizan la provisión de alimentos, viviendas, comunicaciones y servicios financieros termina reforzando la captura de esos mismos subsidios estatales por parte de estas corporaciones.

Son estos actores, además, los que protagonizan, en plena pandemia y en medio de la renegociación de la deuda externa, sucesivas “corridas cambiarias” para presionar por la devaluación de la moneda. Esto, insistimos, sucede en un momento de empobrecimiento masivo y generalizado, con tasas de inflación también récord que afectan directamente al consumo cotidiano de productos cada vez más dolarizados (alimentos, medicamentos, conectividad, alquileres).

Los datos de un informe reciente del Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas confirman⁸ que son los sectores del agronegocio, de la gran comercialización, sectores inmobiliarios y financieros los que tienen capacidad de captar excedentes y fijar precios para apropiarse también de los subsidios emergenciales. Y, por otro lado, como ya dijimos, ese dinero absorbido por las empresas monopólicas se convierte, luego, en capacidad de chantaje sobre la moneda.

Así, el modo de intervencionismo que es, por un lado, reivindicado como capacidad de política de direccionamiento de recursos y, por tanto, capacidad de efectuación de soberanía pasa a funcionar como pieza de una desestabilización mayor de esa misma prerrogativa soberana. Entonces, podemos concluir que esta “inclusión” debe pensarse también en relación cuáles circuitos se incluye, teniendo en cuenta otras políticas para una población altamente empobrecida y endeudada, y a la par de medidas que confronten la absorción de esos ingresos por los actores concentrados.

Con este análisis queremos además ir más allá de un contrapunto simplificado entre los conceptos de exclusión vs. inclusión. Y, sobre todo, nos parece que estos puntos deben abrirse al debate público, en contraposición a la opacidad y el secretismo que caracteriza al sistema financiero.

8 <https://ipyp.org.ar/2021/05/29/aumento-de-precios-y-captura-de-subsidios-por-parte-del-empresariado/>

Referencias bibliográficas

Cavallero, Luci y Gago, Verónica (2021). *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!*. Buenos Aires: Tinta Limón y Fund. Rosa Luxemburgo.

Cavallero, Lucía, Gago, Verónica y Perosino, Celeste: “Inclusión financiera. Notas para una perspectiva crítica”:<http://genero.institutos.filo.uba.ar/sites/genero.institutos.filo.uba.ar/files/Inclusio%CC%81nFinanciera%20%281%29%20PDF.pdf>

Escobar, Arturo (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: El perro y la rana.

Gabor, D. y Brooks, S. (2017). “The digital revolution in financial inclusion: international development in the fintech era”, *New Political Economy*, 22:4, 423-436.

Kish, Zenia and Leroy, Justin (2015). “Bonded Life: Technologies of Racial

Finance from Slavery to Philanthrocapitalism”, *Cultural Studies*, Vol. 29, Nos. 5–6, 630–65.1

Martin, Randy (2002). *Financiarization of daily life*. Philadelphia: Temple University Press

El ingreso garantizado¹

Por Silvia Federici
(Estados Unidos)

Primero, algo de historia

La propuesta de un ingreso garantizado tiene una larga historia, que se remonta a los años 60, cuando se evaluaban las primeras consecuencias de la cibernética. El primero en proponerlo fue Robert Theobald, en 1963, con su libro titulado *Free Men and Free Markets* donde, de hecho, presentaba el ingreso garantizado como la solución a la transición desde la “era industrial” a la “era cibernética”, como escribió luego en la introducción a su *The Guaranteed Income. Next Step in Socioeconomic Evolution?* (1965, New York, Anchor Books). Su libro fue primero considerado un ejemplo de extremismo de izquierda, pero unos años más tarde fue juzgado por muchos como “reaccionario”.

Luego, en 1964, Milton Friedman, por entonces asesor del senador republicano Barry Goldwater, declaró su apoyo al programa, esperando que se convirtiera en una iniciativa que liderara

¹ Traducción de Verónica Gago.

el desmantelamiento de los programas de bienestar social (*welfare*) del gobierno. Argumentó que los gobiernos contemporáneos no pueden dejar a la gente morir de hambre en las calles, por lo tanto cada persona debe obtener algún mínimo apoyo. La cuestión es que no fuera tanto como para socavar el “desarrollo personal” (*self-help*), pero a la vez suficiente para evitar la muerte por inanición. Pero, y esto era su punto central, al mismo tiempo el gobierno debía dejar de intervenir con subsidios para mantener a la gente.

Theobald insistía, en cambio, en que él apoyaba el programa porque creía que tener algún tipo de ingreso es un derecho humano (sic), ya que cada individuo tiene el derecho a “una parte mínima de la producción de la sociedad”. La premisa más fuerte era que el sistema económico ya no necesitaría mano de obra “descalificada”, “subeducada”. Presupone que las máquinas devienen cada vez más eficientes y sofisticadas y que requerirán trabajadorxs altamente calificados, con “educación especial”. Escribió: “Parece estar emergiendo un problema severo de ‘inempleabilidad’”. Para resumir, según Theobald, muchos trabajadores serían pronto inadecuados para máquinas cada vez más eficientes y más productivas que ellos. Su objetivo, decía, era defender el sistema de mercado por medio de una “medida evolutiva” que permitiría también a los pobres seguir siendo consumidores.

Contra el argumento de la automatización del trabajo

También hoy la justificación generalmente dada para demandar un ingreso básico, universal, incondicional es la tendencia hacia la automatización y digitalización del trabajo y la creciente reducción de necesidad de “trabajo vivo” en el proceso productivo. En este contexto, el Ingreso Básico Universal (BUI, por sus siglas en inglés) permitiría a la gente escapar del chantaje de tener que aceptar cualquier trabajo, a cualquier salario y a cualquier condición solo para vivir.

¿Qué tiene de sólido y qué tiene de problemática esta propuesta?

Primero, no podemos no apoyar la demanda de un ingreso garantizado. Pero no lo podemos hacer sobre la base de una inevitabilidad del desempleo masivo y, sobre todo, asumiendo la idea de que lxs trabajadorxs están deviniendo prescindibles, lo cual favorece la narrativa del capital.

Es, ni más ni menos, una campaña de terror que busca precisamente hacer aceptar a lxs trabajadorxs cualquier condición, en la medida que creen que ya no son necesarixs y que están destinadxs a competir entre ellxs. La realidad es que el capitalismo está extendiendo las zonas de trabajo no remunerado, forzando a una enorme cantidad de trabajo bajo la fórmula de pasantías y demás. Pero más aún, como hemos insistido muchas veces, todo el trabajo doméstico, de cuidado de niñxs y de limpieza, de atención comunitaria, etc. representa una enorme cantidad de trabajo que no es considerado como tal. Entonces, es un

problema de relaciones de poder lo que define cuál trabajo es considerado trabajo y cuál no.

Decir que el capital no necesita trabajo, que estamos en un supuesto fin del trabajo, que estamos en un mundo donde domina la automatización, es un *argumento patriarcal* que una vez más encubre el hecho de que son las mujeres quienes hacen la mayor parte del trabajo reproductivo de la fuerza de trabajo y que esto va a continuar incluso si tenemos un ingreso básico garantizado.

También tenemos que ser cuidadosas de no caer en la trampa de apoyar programas que justifiquen el recorte de programas estatales subsidiados que ya existen. Recordemos que un ingreso puramente monetario será extremadamente vulnerable.

Porque el Estado y el capital controlan el sistema financiero y monetario, y por medio de devaluaciones de la moneda y por medio de la inflación se puede sacar con una mano lo que se acaba de dar con la otra. Una vez que la vida depende de un cheque o transferencia del Estado, estamos en aguas peligrosas. Hay que tener en claro que estos programas nunca están del todo ganados. Deben ser ubicados de manera estratégica, muchas veces para mostrar que no funcionan.

Por una vida que valga la pena ser vivida

Por tanto, la pregunta se mantiene, y este es el lado positivo de la demanda por el ingreso básico: ¿cómo forzamos a una mayor redistribución de la riqueza que (a) nos permita vivir, tener “una vida digna de

ser vivida” y (b) cambie las relaciones de poder entre nosotros y el capital, y aumente la solidaridad y socave (en vez de reproducir) las formas de discriminación que se han construido? Estas cuestiones son importantes. El New Deal, en Estados Unidos, discriminaba a la población negra. No queremos un ingreso básico que haga lo mismo.

Aquí algunos puntos a tener en cuenta:

Primero: lo que debemos demandar no solo es una suma de dinero, sino también acceso universal a bienes y servicios, gestionado con la participación y control de nuestras comunidades y colectivas, incluyendo el acceso a la vivienda, cuidado de niños, para lxs enfermxs, o quienes requieren atención, para lxs mayores, servicios de salud, etc.

En otras palabras, el ingreso monetario debe ser una parte de un paquete más grande de medidas que asegure el acceso a nuestra reproducción material. En algunos contextos, esto puede incluir acceso a la tierra, a los derechos a la pesca, al combustible, etc. Una transferencia de dinero no es suficiente si tenemos unos servicios de salud insuficientes, si la comida es carísima y llena de agrotóxicos, si el transporte es también muy caro, si la tierra para cultivar es robada por las corporaciones.

La idea de que nuestra reproducción debe ser garantizada está bien. Pero debe ser garantizada de manera que las medidas no sean fácilmente vaciadas y que tomen en cuenta la diversidad de situaciones.

Segundo: lo garantizado debe ser universal. Esto significa que debe incluir a todxs quienes están en un

país, incluyendo a migrantes y a quienes contribuyen a la reproducción de la comunidad. Si decimos que quienes son parte de la comunidad son quienes la producen, aquellxs que cuidan de lo común, quienes aseguran que los bienes comunes estén disponibles para las próximas generaciones, entonces debemos demandar el mismo ingreso para todes.

Hoy, por ejemplo, las mujeres en los países escandinavos se quejan de que los hombres tienen el derecho a la paternidad y no hacen nada, y que trabajan más que antes, cuando su licencia de maternidad duraba más. Ahora se dividen seis meses cada unx, pero cuando las mujeres trabajan, los hombres suelen no hacerlo.

Esto implica que el ingreso debe ser para la reproducción de la comunidad. Debe tener una dimensión colectiva.

Necesitamos protecciones sólidas, formas de compartir la riqueza producida, pero también necesitamos ser responsables por nuestras comunidades. Hay cientos de maneras en las cuales podemos contribuir de modo cultural, material, con nuestro tiempo y energía a nuestras comunidades. Esto podría significar que la administración que distribuye el dinero y los servicios debe incluir a personas de la comunidad, que conocen las necesidades, también para garantizar que aquellxs que ya tienen mucho no obtengan más mientras las comunidades que no tienen nada, como la mayoría de las comunidades negras en Estados Unidos, se mueren de hambre.

Reparar y exigir

Un ingreso garantizado incluye el concepto de “reparaciones”. No puede haber justicia en Estados Unidos con una suma igual para todes cuando los niveles de pobreza y despojo histórico en la comunidad negra exigen una verdadera revolución. Pensando en esto, en Estados Unidos, la idea de un ingreso básico universal es una abstracción total.

Necesitamos programas que prioricen a aquellos que históricamente han tenido menos o directamente nada. Necesitamos programas proporcionalmente inversos, a favor de aquellos que siempre han estado excluidxs.

En suma: los siguientes temas son cruciales. Queremos:

1. Subsidios, recursos, bienes materiales, servicios que no puedan ser quitados fácilmente por maniobras monetarias.

2. Subsidios, recursos, bienes materiales, servicios que podamos extender y controlar.

3. Subsidios, recursos, bienes materiales, servicios que puedan cambiar injusticias históricas y que no asuman una igualdad ficticia de necesidades.

4. Subsidios, recursos, bienes materiales, servicios provistos de una manera que reconozcan todo el trabajo que ya hicimos y que el Estado y el capital se han apropiado. En otras palabras:

5. Lo que demandamos es lo que nos deben. Demandamos lo que es nuestro. Lo que demandamos no puede ser a cambio de más trabajo, sino

en reconocimiento de todo el trabajo que nosotros y nuestras comunidades ya hemos hecho y hacemos diariamente.

6. Necesitamos hacer pesar de manera más contundente en nuestras luchas el trabajo que hemos hecho y que estamos haciendo, de modo que no nos puedan dividir respecto de lxs llamadxs “trabajadorxs honestxs” y quienes dicen que se les paga por “vagxs” todo lo que se ha hecho exitosamente para el bienestar.



Otros títulos de Tinta Limón

Colección Nociones Comunes

Modo de vida imperial. Vida cotidiana y crisis ecológica del capitalismo

Ulrich Brand y Markus Wissen

Aura latente. Estética/Ética/Política/Técnica

Ticio Escobar

En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente

Wendy Brown

Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes

Silvia Federici

El umbral. Crónicas y meditaciones

Franco Berardi Bifo

En letras de sangre y fuego. Trabajo, máquinas y crisis del capitalismo

George Caffentzis

Cine capital (reedición ampliada)

Jun Fujita Hirose

La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo

Verónica Gago

Spinoza disidente

Diego Tatián

Esferas de la insurrección
Suely Rolnik

Acerca del fin. Conversaciones
Alain Badiou y Giovanbattista Tusa

*Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y
luchas feministas*
Silvia Federici

Incursiones

*La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las
emociones 1955-1981*
Julia Risler

La cueva de los sueños. Precariedad, bingos y política
Andrés Fuentes

*¿Quién mató a Cafrune? Crónica de la muerte de la
canción militante*
Jimena Néspolo

Serie ch'ixi

La Internacional Feminista
VV. AA.

Los límites del capital. Deuda, moneda y lucha de clases
George Caffentzis

8M. Constelación feminista
VV. AA.

Escupamos sobre Hegel
Carla Lonzi

Pensar en movimiento

Quilombo. Cartografía / Autoría negra / Brasil
Lucía Tennina (compiladora)

Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones
Silvia Duschatzky

Venezuela crónica. Cómo fue que la historia nos trajo hasta aquí
José Roberto Duque

Laboratorio favela. Violencia política en Río de Janeiro
Marielle Franco

La sociedad ajustada
Colectivo Juguetes Perdidos

Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización
VV.AA.

Coediciones

El libro en movimiento
Magalí Rabasa

Una lectura feminista de la deuda
Luci Cavallero y Verónica Gago

Rosa Luxemburgo y el arte de la política
Frigga Haug. Coedición con Fundación Rosa Luxemburgo

www.tintalimon.com.ar

Distribuye
La Periférica Distribuidora

Esta edición de 2000 ejemplares de
¿Quién le debe a quién? se terminó de
imprimir en julio de 2021 en Nuevo
Offset, Viel 1444, Buenos Aires.